

I. FECHA DEL ESTUDIO PREVIO

AGOSTO DE 2026

II. DEPENDENCIA SOLICITANTE

ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES (ARIMP)

III. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Antecedentes:

El Área de Imprenta del Comando General de las Fuerzas Militares tiene la misión de elaborar y divulgar obras editoriales y trabajos impresos de excelente calidad, acorde con las exigencias y necesidades requeridas por las Fuerzas Militares y los organismos adscritos al Ministerio de Defensa Nacional, y así coadyuvar al cumplimiento de la misión institucional, orientadas a un mejoramiento continuo, maximizando los recursos existentes para lograr un crecimiento sostenido, para lo cual cuenta con un respaldo tecnológico representado en maquinaria offset, digital, de corte y encuadernación, las cuales conforman un sistema integrado en la planta de producción.

Dentro de los servicios que presta el Área de Imprenta y Publicaciones del Comando General de las Fuerzas Militares, con el respaldo tecnológico, está la elaboración de obras editoriales, publicaciones litográficas, tipográficas y digitales de la mejor calidad de acuerdo con las necesidades del Comando General FF.MM., su Estado Mayor y las diferentes fuerzas. Para suplir de manera eficiente y oportuna estos requerimientos, se hace necesario contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria de impresión offset, plotter, corte y encuadernación, garantizando una constante operatividad de la maquinaria y una oportuna respuesta.

El Área de Imprenta del Comando General de las Fuerzas Militares cuenta con maquinaria de impresión offset, de corte y encuadernación, que por su fecha de adquisición y por su constante uso, presentan desgaste en sus piezas, repuestos y accesorios, que deben ser suministrados de conformidad con el artículo 60 de la Ley 1480 de 2011, por existir solidaridad legal de garantizar la calidad, idoneidad y seguridad de los bienes, entre el fabricante y proveedor ante los consumidores.

El Comando General de las Fuerzas Militares, en el cumplimiento de la misión asignada, de conformidad 71 Artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, no solo se encarga de velar por la seguridad del pueblo colombiano, también debe velar por toda la gestión operativa, administrativa y educativa de la Fuerza, para lo cual se hace necesario abastecer de materias primas, insumos, bienes o servicios requeridos para su funcionamiento.

Por lo anterior, se contempló en el plan de adquisiciones de bienes, servicios para la presente vigencia 2026, la necesidad de adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria de la imprenta del COGFM, utilizada para artes gráficas, incluyendo el suministro e instalación de los repuestos o accesorios que se encuentren averiados o con desgaste, y así cubrir la necesidad expuesta.

Descripción de la necesidad:

En el Área de la Imprenta del Comando General de las Fuerzas Militares, se elaboran las impresiones de planes, programas y políticas, comunicados, guías y similares, que requieren parámetros exigentes de confidencialidad y reserva, para lo cual utiliza personal idóneo y un sistema integrado en la planta de producción compuesto por maquinaria offset, digital, de corte y encuadernación.

Teniendo en cuenta que se trata de documentos que impactan la seguridad y Defensa Nacional, que implican el tratamiento de dicha documentación bajo protocolos de seguridad estrictos, así como de marcaciones especiales, como sellos y etiquetas, empaque y distribución; de tal manera que se asegure una "cadena de custodia" y se mantenga la reserva de la información desde la producción hasta la entrega final, implica que el Comando General de las Fuerzas Militares, no contemple la contratación de servicios de impresión con agentes externos, bajo ninguna modalidad, dada la importancia y salvaguarda de documentos e información de carácter reservado.

Para asegurar el correcto funcionamiento del Área de Imprenta y Publicaciones del COGFM y su planta de producción, se requiere adquirir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria utilizada para artes gráficas, incluyendo el suministro e instalación de los repuestos o accesorios que se encuentren averiados o con desgaste, que se describe en las especificaciones técnicas del ANEXO del

presente estudio, los cuales de no ser adquiridos ocasionarían un grave detrimento económico para la administración del COGFM y falta de atención oportuna a las necesidades de material impreso para el COGFM, su Estado Mayor y las demás fuerzas.

Con respecto a la Maquina IMPRESORA SERIGRAFICA FORMATO 1/2 PLIEGO, el área imprenta y publicaciones del CGFM, plantea la posibilidad de dar de baja esta máquina por un criterio de optimización operativa, ya que para el funcionamiento de esta máquina se requiere fabricar marcos de color y preparaciones complejas del material; por tal razón, durante la ejecución del contrato 321-2025, no se realizaron mantenimientos preventivos ni correctivos, dentro del plan de modernización de la maquinaria de la imprenta, En el año 2023 se adquirió una maquina IMPRESORA DE RIGIDOS MT-UV 6090 PRO, la cual ofrece impresiones a todo color con secado instantáneo mediante luz ultravioleta, sin necesidad preparaciones previas, por esta razón se optimiza la calidad de impresión, versatilidad de los sustratos de impresión y los tiempos de elaboración de los productos.

De igual manera Debido a su antigüedad, estas máquinas demandan un gasto creciente y recurrente en mantenimiento correctivo que no justifica una mayor inversión económica; razón por la cual la supervisión no ve conveniente invertir este recurso en una máquina de tecnología obsoleta.

1. Necesidad del mantenimiento:

Optimización de la producción: El mantenimiento correctivo permite corregir fallas antes de que se conviertan en problemas mayores, evitando tiempos de inactividad prolongados y reduciendo los costos de producción asociados a reparaciones urgentes.

Prolongación de la vida útil de los equipos: Al realizar inspecciones periódicas y realizar las reparaciones necesarias, se aumenta la vida útil de las máquinas, lo que a su vez reduce los costos de reemplazo a largo plazo.

Mejora de la calidad de impresión: Un equipo bien mantenido produce impresiones de mayor calidad y consistencia, lo que contribuye a una mejor imagen institucional.

2. Necesidad institucional satisfecha.

Cumplimiento de los objetivos institucionales: El área de Imprenta y Publicaciones del COGFM juega un papel fundamental en la difusión de información y la generación de materiales impresos para diversas áreas del COGFM. Un servicio de mantenimiento adecuado garantiza que esta área pueda cumplir con sus objetivos de manera eficiente y oportuna.

Optimización de recursos: Al evitar fallas inesperadas y prolongar la vida útil de los equipos, se optimizan los recursos económicos y humanos asignados al área.

Seguridad en la operación: El mantenimiento correctivo contribuye a corregir posibles riesgos de seguridad en las máquinas, protegiendo a los operarios y evitando accidentes laborales.

3. Contribución al cumplimiento de los fines del Estado.

Fortalecimiento de la gestión institucional: Un área de imprenta eficiente contribuye a una mejor gestión institucional al garantizar la disponibilidad de materiales impresos de calidad para diversas actividades, como la capacitación, la planificación y la comunicación interna.

Transparencia y rendición de cuentas: La producción de documentos oficiales de calidad contribuye a la transparencia y rendición de cuentas de las acciones del Estado.

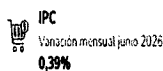
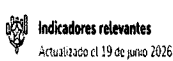
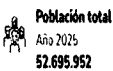
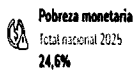
Soberanía tecnológica: Al mantener en óptimas condiciones el equipamiento tecnológico, se contribuye a fortalecer la soberanía tecnológica del país y a reducir la dependencia de proveedores externos.

La necesidad previamente descrita y su respectivo presupuesto se encuentran dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026.

Análisis del sector:

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, el Comando General de las Fuerzas Militares — Dirección Administrativa y Financiera desarrolla las siguientes temáticas del sector:

ASPECTOS ECONÓMICOS



INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Información junio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2025 - 2026 (junio)						
IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%)

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%):

- Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%).
- Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).
- Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%).
- Prendas de vestir y calzado (0,43%),
- Salud (0,39%)
- Restaurantes y hoteles (0,39%).

Por debajo se ubicaron:

- Bienes y servicios diversos (0,30%).
- Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%).
- Recreación y cultura (0,08%).
- Transporte (0,01%).
- Educación (0,00%).

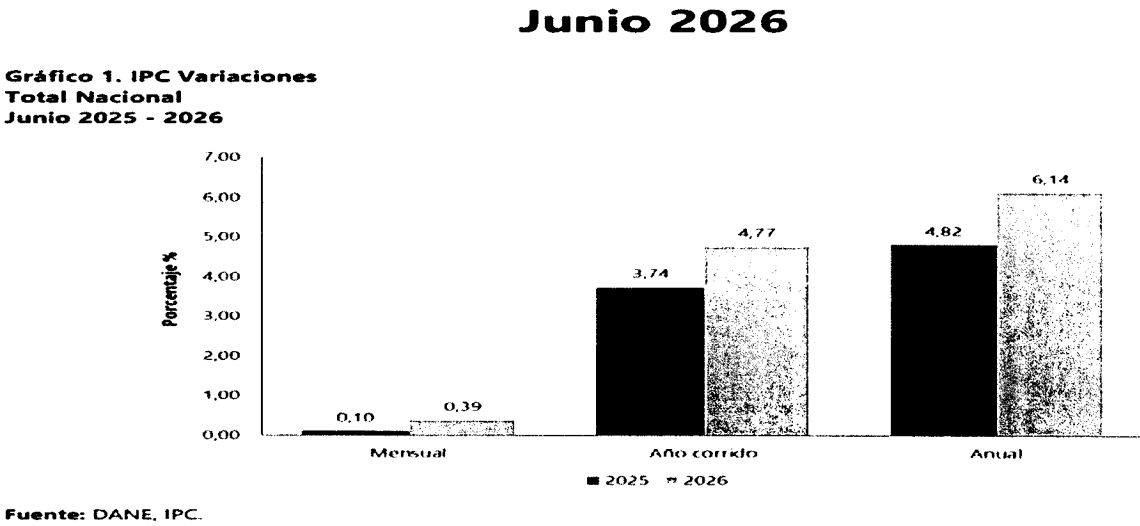
- Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	-0.08	-0.01	0.67	0.13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.01	0.00	0.52	0.16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.27	0.00	0.50	0.01
Rprendas de vestir y calzado	3.98	0.16	0.00	0.43	0.01
Salud	1.71	0.36	0.01	0.39	0.01
Restaurantes y hoteles	9.43	0.42	0.06	0.39	0.05
TOTAL	100.00	0.10	0.10	0.39	0.39
Bienes y servicios diversos	5.36	0.23	0.01	0.30	0.02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.20	0.01	0.26	0.01
Recreación y cultura	3.79	0.00	0.00	0.08	0.00
Transporte	12.93	0.20	0.03	0.01	0.00
Educación	4.41	0.01	0.00	0.00	0.00
Información y comunicación	4.33	0.12	0.00	-0.02	0.00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ACUMULADO A JUNIO DE 2026.



En junio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron:

- Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,73%)
- Transporte urbano (10,33%)
- Arriendo imputado (3,00%).
- Frutas frescas (23,63%), arriendo efectivo (3,10%).
- Carne de res y derivados (9,12%)
- Servicios relacionados con la copropiedad (12,89%)
- Papas (50,26%)
- Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,90%)
- Servicio doméstico (12,86%).

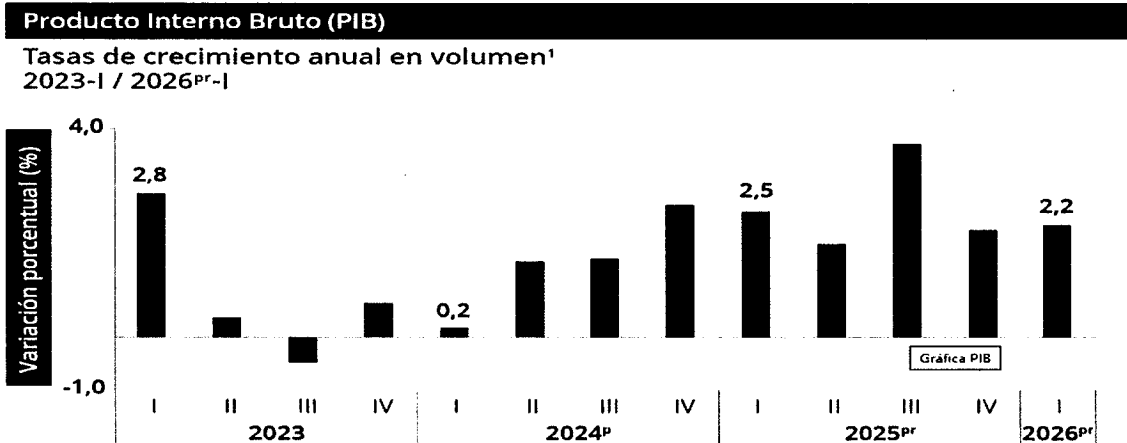
Con contribución negativa a la variación se ubicó:

- Vehículo particular nuevo o usado (-1,42%).
- Dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,92%)
- Plátanos (-5,46%).
- Carne de cerdo y derivados (-3,39%)
- Legumbres secas (-6,37%)

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Información primer trimestre 2026^{pr}

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}



El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

SALARIO MINIMO EN COLOMBIA

Base normativa: Decreto 1469 de 2025

El nuevo salario fue definido por el **Gobierno Nacional** tras finalizar el proceso de concertación con empleadores y centrales sindicales. Al no lograrse acuerdo, el Ejecutivo fijó el valor por decreto:

“Fijar a partir del primero (1°) de enero de 2026 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.750.905,00).**”

El salario mínimo de \$1.750.905 aplica a todos los trabajadores formales vinculados mediante contrato laboral que devenguen el ingreso mínimo legal. El auxilio de transporte se reconoce si:

- El trabajador gana **hasta dos salarios mínimos**
- No recibe servicio de transporte por parte del empleador

El redondeo hasta **\$2.000.000**, comunicado oficialmente, **no modifica** las bases legales para liquidación de prestaciones, cotizaciones o retenciones. Es un ajuste de política pública anunciado por el Gobierno Nacional.

Aspecto	Detalle
Decreto	1469 del 29 de diciembre de 2025
SMMLV 2026	\$1.750.905
Auxilio de transporte	\$162.000
Ajuste adicional	\$87.095 (complemento anunciado)
Total ingreso mensual	\$2.000.000 (con redondeo oficial)
Vigencia	Desde el 1° de enero de 2026

Fuente: <https://enlace.com.co/blog/salario-minimo-2026-en-colombia-asi-quedo-el-nuevo-valor-oficiali>

Con un aumento del 23 % respecto del valor del 2025, el salario mínimo para la vigencia 2026 quedó en \$ 1.750.905, de acuerdo con el Decreto 1469/24, lo cual permite calcular valores importantes como las horas ordinarias y extras, tanto diurnas como nocturnas, así como los días dominicales y festivos para el 2026.

Teniendo en cuenta el valor del salario, que regirá a partir del 1° de enero del 2026, así como la reducción de la jornada laboral a 44 horas semanales, que aplicará hasta el 15 de julio del 2026, en virtud de la Ley 2101 del 2021, las horas laboradas en el mes serán 220 y el valor de la hora laboral ordinaria quedará en \$ 7.959 (\$ 7.958,6). Así mismo desde el 25 de diciembre, jornada laboral nocturna arrancará a las 7:00 p. m.

Salario mínimo	\$ 1.750.905
Auxilio de transporte	\$ 249.095
Hora laboral ordinaria (Trabajo diurno entre las 6:00 a. m. y las 7:00 p. m.)	\$ 7.959
Hora ordinaria nocturna (Trabajo nocturno entre las 7:00 p. m. y las 6:00 a. m.)	\$ 10.744
Hora extra diurna	\$ 9.948 (recargo de \$ 1.989,7)
Hora extra nocturna	\$ 13.927 (recargo de \$ 5.968,5)
Valor de la hora diurna en jornada dominical o festiva * Ley 2466/25	\$ 14.325 (recargo de \$ 6.367)
Valor de la hora nocturna en jornada dominical o festiva	\$ 17.111 (recargo de \$ 9.152,3)
Valor de la hora extra diurna en jornada dominical o festiva	\$ 16.315 (recargo de \$ 8.356,5)
Valor de la hora extra nocturna en jornada dominical o festiva	\$ 20.294 (recargo de \$ 12.335,8)

Se debe tener en cuenta que en la reforma laboral (Ley 2466/25) se estableció que el trabajo en día de descanso obligatorio o días de fiesta se remunerará con un recargo del 100 % sobre el salario ordinario y en proporción a las horas laboradas. Este reconocimiento será gradual, así: a partir del 1° de julio del 2025 aumentará a 80 %, el 1° de julio del 2026 subirá al 90 % y en julio del 2027 tendrá plena aplicación

Mercado laboral de las personas con discapacidad

La inclusión laboral de las personas con discapacidad constituye un eje central para avanzar hacia sociedades más justas, productivas y equitativas, en las que todas las personas puedan ejercer plenamente su derecho al trabajo. En esa dirección, y en consonancia con los estándares internacionales de protección de derechos, el Estado colombiano ha venido fortaleciendo su marco normativo para garantizar el acceso, la permanencia y la participación efectiva de esta población en el mercado laboral.

En este contexto, la nueva reforma laboral (Ley 2466 de 2025) introdujo una de las medidas más relevantes de los últimos años en materia de inclusión laboral, la obligación para las empresas privadas de cumplir una cuota mínima de contratación de personas con discapacidad. Esta nueva ley de cuotas se configura como un instrumento decisivo para enfrentar las barreras históricas que han limitado su vinculación formal en el mercado laboral.

Está vigente desde el 25 de junio de este año, tiene un primer año de implementación optativa y será plenamente obligatoria desde junio de 2026. Más que un mandato jurídico o un simple ajuste cuantitativo, la ley parte de un principio esencial: la igualdad formal no garantiza la igualdad real. Aunque los derechos laborales de las personas con discapacidad han sido reconocidos por décadas, su ejercicio efectivo se ha visto restringido por barreras estructurales, físicas, tecnológicas y culturales, así como por persistentes prejuicios y prácticas excluyentes en los procesos de contratación.

En diversas experiencias internacionales, los sistemas de cuotas se han consolidado como acciones afirmativas orientadas a corregir desigualdades acumuladas y a asegurar que esta población pueda competir en condiciones más equitativas. Estas medidas no solo amplían oportunidades de empleo, sino que también impulsan a las organizaciones a revisar sus procesos internos, adecuar sus entornos y avanzar hacia culturas laborales más diversas, accesibles y competitivas. La Ley 2466 se articula, además, con otras disposiciones clave del ordenamiento jurídico, entre ellas la Resolución 1197 de 2024, que establece el procedimiento para la certificación de la discapacidad y regula el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).

Esta articulación es fundamental, pues tanto la certificación como el registro permiten contar con información actualizada, estandarizada y confiable sobre esta población, incluyendo el ejercicio del autorreconocimiento, lo cual facilita la identificación de brechas y la formulación de acciones específicas para una inclusión social y productiva más efectiva

[ABC de la inclusión laboral de las personas con discapacidad en la reforma laboral](http://www.saldamagachoncha.org/wp-content/uploads/2025/12/2025-12-Diciembre04_ABC-de-la-inclusion-laboral-de-las-personas-con-discapacidad-en-la-reforma-laboral-Col)
[//www.saldamagachoncha.org/wp-content/uploads/2025/12/2025-12-Diciembre04_ABC-de-la-inclusion-laboral-de-las-personas-con-discapacidad-en-la-reforma-laboral-Col](http://www.saldamagachoncha.org/wp-content/uploads/2025/12/2025-12-Diciembre04_ABC-de-la-inclusion-laboral-de-las-personas-con-discapacidad-en-la-reforma-laboral-Col)

Información enero – marzo 2026

Durante el trimestre enero – marzo 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 22,8%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,8%, lo que significa una diferencia negativa de 44,0 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.



En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 40,1 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 20,2% y para la segunda de 60,4%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 1,7p.p. dada por una tasa de 11,3% para la población con discapacidad y 9,6% para las personas sin discapacidad.

Para el trimestre enero – marzo 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (21,8%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (18,4%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	442	100	23.449	100
Comercio y reparación de vehículos	97	21,8	4.029	17,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	82	18,4	3.138	13,4
Industria Manufacturera	44	10,0	2.531	10,8
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	42	9,5	1.974	8,4
Alojamiento y servicios de comida	35	7,8	1.684	7,2
Otras ramas	32	7,3	1.885	8,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	29	6,7	2.921	12,5
Transporte y almacenamiento	28	6,4	1.768	7,5
Construcción	27	6,1	1.634	7,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	26	5,9	1.885	8,0

Fuente: DANE, GEIH.

En el marco del convenio pactado entre la Confederación Nacional de Empresas de Vigilancia Privada y la Alta Consejería para la Discapacidad, las empresas de vigilancia y seguridad privada del país abrirán una convocatoria para contratar a personas en situación de discapacidad

Beneficios de la Empresa al Contratar Personas con Discapacidad

Inclusión laboral de personas con discapacidad, muchas veces lo primero que aparecen son ideas equivocadas: barreras y mitos, limitaciones para cumplir tareas, menor productividad o simplemente obligaciones legales y mayores costos.

Pero la discapacidad no se define por una enfermedad y, mucho menos, por una falta de capacidad. Detrás de cada persona hay talento, experiencia, creatividad y un potencial enorme que el país necesita reconocer y aprovechar. Por eso, la nueva ley de cuotas no debería verse como un requisito que hay que cumplir, sino como una oportunidad real para abrir espacios a la diversidad.

Cuando una organización decide contratar desde la convicción y no solo desde la obligación, la empresa se transforma. Se enriquece, aprende, amplía su forma de ver el trabajo y descubre que la inclusión no es un favor, es una inversión en humanidad y en productividad. Las empresas que ya han dado este paso reconocen que sus equipos cambian de manera diferencial.

Se fortalecen las dinámicas de trabajo, aumenta la colaboración y mejora el ambiente laboral. Las relaciones internas se vuelven más respetuosas y aparecen formas distintas, y a veces más eficientes, de enfrentar los retos, más resilientes. Al mismo tiempo, las organizaciones proyectan mayor coherencia entre sus valores y sus prácticas, lo que incrementa la credibilidad y el compromiso de sus colaboradores.

La OIT resalta las ventajas de los equipos diversos, señalando que estos tienden a ser más creativos, colaborativos y empáticos, porque trabajar con personas que ven el mundo desde aristas distintas, amplía las decisiones y fortalece la capacidad de adaptación. En términos económicos, la inclusión es también una decisión inteligente. El Banco Mundial ha advertido que excluir a las personas con discapacidad del mercado laboral puede representar pérdidas de entre el 3 % y el 7 % del PIB, lo que significa que cada persona que queda por fuera no solo pierde una oportunidad individual, sino que el país renuncia a un potencial productivo que podría transformar su desarrollo.

Incluirlas, por el contrario, amplía la base laboral, reduce brechas y contribuye al bienestar colectivo. La evidencia empresarial también sigue esa misma línea.

Estudios como los de la firma McKinsey muestran que las compañías inclusivas tienen mayor probabilidad de superar el rendimiento promedio de su industria, porque la diversidad impulsa la innovación, fortalece la cultura y potencia la competitividad.

La inclusión, lejos de ser un costo, se convierte en una ventaja estratégica. Y aunque estos beneficios son importantes, lo más valioso es que la inclusión no empieza en un documento técnico, sino en una conversación honesta, una real. Empieza cuando las empresas se abren a escuchar, a preguntar qué necesita la persona y a realizar pequeños ajustes que, muchas veces no son costosos, que permiten que el talento se potencie. La mayoría de los ajustes razonables no requieren grandes inversiones; lo que realmente se necesita es una forma distinta de mirar, de relacionarse y de sensibilizar a los equipos.

Al final, contratar personas con discapacidad no solo transforma a una empresa: transforma al país. Nos recuerda que la productividad puede ir de la mano con la empatía, que el crecimiento es más sólido cuando nadie queda por fuera y que los espacios laborales más diversos son también los más fuertes, innovadores y humanos.



	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-42
		Versión: 19
		Vigente a partir de: 25-03-2026

ABC de la inclusión laboral de las personas con discapacidad en la reforma laboral //www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2025/12/2025-12-Diciembre04_ABC-de-la-inclusion-laboral-de-las-personas-con-discapacidad-en-la-reforma-laboral-Col

Perspectiva legal

Comercialmente está permitido y regulado por el Código de Comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección, y son servicios que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano. El MDN-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES tiene la capacidad jurídica para adquirir estos servicios, ésta en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso, legalmente es viable, ya que el que objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del código civil y la normatividad contractual contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además del objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que se permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio.

En el régimen de contratación estatal colombiano (Ley 80 de 1993 y Decreto 1150 de 2007), establece que las entidades estatales deberán seleccionar los contratistas por norma general bajo las modalidades de Licitación Pública, entre otras Selección Abreviada, Subasta inversa electrónica o presencial, Concurso de Méritos, por Mínima cuantía o por Contratación Directa; aplicando en igualdad de condiciones los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, buena fe, planeación, publicidad e igualdad, con el objeto de cumplir los fines propios de la Contratación Estatal. La aplicación de los principios en materia contractual va más allá de la mera selección objetiva del contratista, es decir, los principios generales del derecho, los que hagan parte de la Constitución o de una Ley, han de ser apreciados en todas las etapas de la contratación estatal y no solo en el momento de la selección del contratista. Es decir que, postulados como la buena fe, la prevalencia del interés general, el debido proceso, la transparencia y la responsabilidad, entre otros, deben ser desplegados en cada una de las etapas del trámite contractual. Desde el punto de vista legal se puede determinar cómo viable la realización del presente proceso contractual, toda vez que el objeto a desarrollar es lícito dado que no contraviene la normatividad vigente colombiana.

Al hablar del Contrato Estatal, el cual es definido como aquel que celebran las entidades estatales; en el que se busca el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran por medio de relaciones contractuales no laborales con las entidades públicas en la consecución de tales fines. (Artículo 3° de la Ley 80 de 1993).

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del contrato, de manera que el eventual contratista pueda valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone.

La presente contratación se desarrolla atendiendo los principios constitucionales que en materia contractual no son otros distintos que los consagrados en el artículo 209 de la Carta Política, en el que se hace alusión a los principios de la función pública (artículo 3 de la Ley 489 de 2008), entre los cuales se encuentra la igualdad, la moralidad, la economía, la celeridad, la imparcialidad, la publicidad y la eficacia; los principios orientadores de lo contencioso administrativo, contenidos en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, en donde se consagra que “Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad”; y a los principios rectores de la contratación pública contemplados en los artículos 24, 25 y 26 del estatuto contractual, Ley 80 de 1993, en los que se enuncian los principios de transparencia, economía y responsabilidad, así como a la normatividad legal vigente.

Perspectiva Técnica

La contratación del servicio mantenimiento preventivo y correctivo para maquinaria utilizada en la maquinaria de artes gráficas es un aspecto crucial para garantizar el funcionamiento y la eficiencia de los diferentes equipos.

Se realizó un análisis de la maquinaria utilizada y se determinó que es necesario realizar Mantenimiento Preventivo y correctivo:

El mantenimiento Preventivo se enfoca en la prevención de fallos. Incluye revisiones periódicas, limpieza, lubricación y ajustes. Por tal razón se sugiere que el supervisor del contrato elabore un calendario de mantenimiento en los antecedentes operativos y recomendaciones del fabricante.

El Mantenimiento Correctivo se lleva a cabo cuando ya ha ocurrido una falla. Por tal razón es de vital importancia que el contratista ofrezca tiempos de respuesta rápidos y conocimiento de la maquinaria específica que se utiliza en la imprenta del Comando General.

Técnicos especializados: Personal cualificado y con formación específica en los equipos mencionados, personal capacitado para identificar problemas y realizar tareas de mantenimiento, con el fin de optimizar el rendimiento de la maquinaria y mantenerlas en estado operativo.

Contar con una bolsa de repuestos que presentan mayor índice de desgaste durante el uso normal, así mismo se detallar el servicio de mantenimiento que se requiere en el anexo de Especificaciones técnicas.

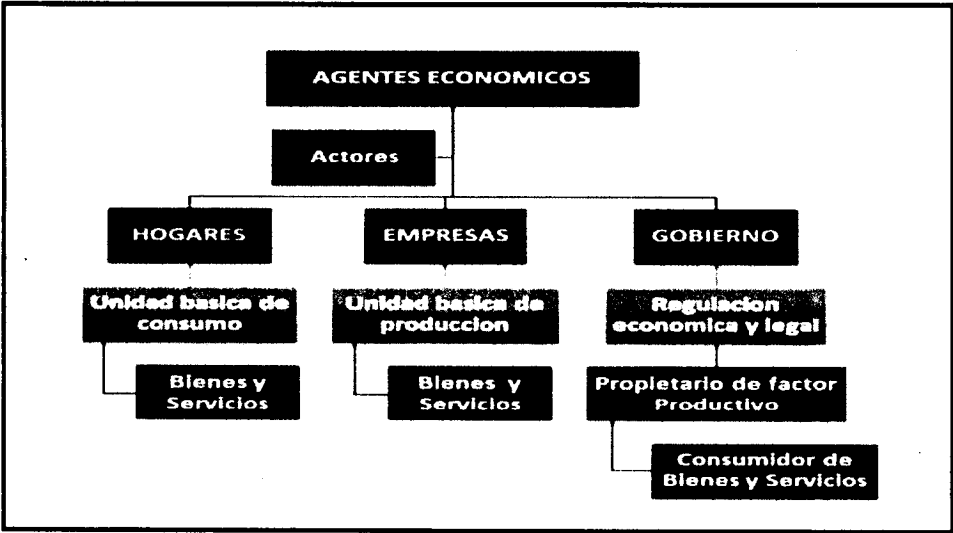
Al abordar la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con una bolsa de repuestos se asegura que la maquinaria utilizada en artes gráficas asegure la continuidad operativa y la calidad de los productos. y establecer las bases para seleccionar un proveedor que cumpla con los requisitos técnicos y operativos necesarios.

Perspectiva comercial

Los bienes por adquirir para satisfacer la necesidad definida en el presente estudio pueden ser producidos a nivel nacional o ser importados. Por lo anterior, los fabricantes o productores recurren a su comercialización y distribución al consumidor final a través de diferentes canales como almacenes especializados, cadenas mayoristas o cadenas minoristas. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que los bienes pueden ser producidos a nivel nacional se presenta un análisis de la evolución del sector de manufactura.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

Los agentes económicos son actores que toman decisiones en un mercado que afectan el sistema económico en general. El concepto surge con el deseo de simplificar las actividades económicas y poder explicarlas de una manera más fácil y sencilla. Cuando hablamos de actividades económicas nos referimos a todas aquellas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios.



CLASES DE AGENTES ECONÓMICOS

• **FAMILIA Y/O HOGARES:** Es un agente económico que constituye una unidad básica de consumo, estas están conformadas por aquellas personas que viven juntas tengan un parentesco o no, además puede considerarse familia a aquel que vive solo. Las familias adoptan un doble papel en la economía de mercado:

son unidades elementales de consumo y las propietarias de los recursos productivos. Estas consumen bienes y servicios queriendo satisfacer sus necesidades, ahorran buscando un mejor futuro y ofrecen trabajo sacrificando ocio con el fin de obtener y consumir otros bienes.

- **EMPRESAS:** Es un agente económico que constituye la unidad básica de producción, es decir producen los bienes y servicios con el objetivo de conseguir mayores beneficios, agregando valor y riqueza a la economía. Dichos bienes y servicios son el resultado de su actividad económica, los cuales venden a los consumidores que pueden ser las familias, otras empresas o el estado.
- **GOBIERNO O ESTADO:** Es un agente económico cuya intervención es más compleja debido a que regula la actividad económica y legal que rige a los demás agentes. Al igual que las familias, el estado es propietario de factores productivos que ofrece a las empresas, de las que también demanda gran cantidad de bienes y servicios. Una de sus principales funciones es cobrarles impuestos a los demás agentes económicos con el objetivo de invertirlos en educación, salud, infraestructura vial, cuidado del medio ambiente, servicios públicos, entre otros que maximizan el bienestar económico de todos.

¿Cómo se relacionan los agentes económicos? Intercambio de bienes.

Los agentes económicos se relacionan entre sí por medio del tipo de bienes y servicios que intercambian, estos están estrechamente relacionados con las principales actividades en las que cada uno participa.

- **ACTIVIDADES DE CONSUMO:** En la actividad de consumo los hogares participan comprando bienes de consumo o productos que se adquieren para el uso final por parte del consumidor y satisfacen algunas necesidades de estos, los bienes de consumo no pueden ser empleados para obtener otros bienes o ser vendidos; un ejemplo de ello son los alimentos, ropa, joyas, entre otros.
- **ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN:** Para realizar la actividad de producción las empresas y el gobierno

IV. Descripción del objeto a contratar

A. Objeto:

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA requiere contratar el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO «DE LA MAQUINARIA DE LA IMPRENTA DEL COGFM, UTILIZADA PARA ARTES GRÁFICAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS O ACCESORIOS QUE SE ENCUENTREN AVERIADOS O CON DESGASTE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- B. Clasificador de bienes y servicios: De conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.3 numeral 1 del Decreto No. 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
81	8110	811017	81101707	Mantenimiento de equipos de impresión
73	7315	731521	73152108	Servicio de mantenimiento de maquinaria industrial
73	7315	731521	73152100	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura

C. Especificaciones técnicas – obligaciones del contratista:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUMERO DE ACTIVO FIJO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINARIA ARTES GRAFICAS				
1	MÁQUINA DE IMPRESIÓN HEIDELBERG SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO	SERVICIO	1	165500000132
2	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY	SERVICIO	1	165500000013
3	UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLIEGO	SERVICIO	1	165500000016
4	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY 52E	SERVICIO	1	165500000117
5	UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLIEGO	SERVICIO	1	869000000327
6		SERVICIO		165500000018

	MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO		1 POR CADA MAQUINA	165500000020
7	MÁQUINA GUILLOTINA ITOH	SERVICIO	1	165500000084
8	MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT (PIVANO)	SERVICIO	1	165500000085
9	MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30	SERVICIO	1	165500000141
10	MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO	SERVICIO	1	165500000099
11	MÁQUINA ENCOLADORA HORIZONT BQ 470	SERVICIO	1	165500000130
12	MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS;	SERVICIO	1	165500000140
13	MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE	SERVICIO	1 PARA CADA MAQUINA	165500000025 165500000028
14	MÁQUINA PLEGADORA STALL	SERVICIO	1	155000000031
15	MÁQUINA PERFORADORA SPL	SERVICIO	1	165500000124
16	MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL DOBLE	SERVICIO	1 PARA CADA MAQUINA	166500000055 165500000097
17	MÁQUINA COSEDORA DE CUADERNILLOS CON HILO SEMI AUTOMÁTICA KOTEN	SERVICIO	1	165500000139
18	MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLIEGO HERTOPLAS	SERVICIO	1	165500000048
19	MÁQUINA CORTADORA Y GRABADO LÁSER FORMATO 1/2 DE PLIEGO	SERVICIO	3	165500000098
20	MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA	SERVICIO	1	165500000131
21	MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR	SERVICIO	1	869000000317
22	MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO-9880	SERVICIO	1	167000000037
23	MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY	SERVICIO	1	167000000123
24	MÁQUINA FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAFIX	SERVICIO	1	165500000205

MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYE EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES, NO RE MANUFACTURADOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA E INSTALACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESTE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS A CONTINUACIÓN			
MÁQUINA DE IMPRESIÓN HEIDELBERG SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO			
NUMERO DE ACTIVO FIJO 165500000132			
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO; CONSISTE EN DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	HORA	1
26	ACETATO DE TINTERO	UNIDAD	1
27	ANILLO 22.007	UNIDAD	1
28	ÁRBOL DE MANDO	UNIDAD	1
29	BANDA DE ASPIRACIÓN	UNIDAD	1
30	CADENA CARRO ENTRADA	UNIDAD	1
31	CAJA DE FILTROS	UNIDAD	1
32	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	UNIDAD	1
33	CARRO MESA DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	UNIDAD	1
34	CARTUCHO FILTRANTE	UNIDAD	1
35	CAUCHO DE BATERÍA DE RODILLOS COMPLETA POR ESTACIÓN	UNIDAD	1
36	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	UNIDAD	1
37	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	UNIDAD	1
38	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	UNIDAD	1
39	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	UNIDAD	1
40	CEPILLO METÁLICO	UNIDAD	1
41	COMPRESOR AIRE COMPRIMIDO	UNIDAD	1
42	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	UNIDAD	1
43	CUERDA H2.804	UNIDAD	1
44	DISCOS DE ASPIRACIÓN	UNIDAD	1
45	ELEMENTO FILTRANTE	UNIDAD	1
46	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	UNIDAD	1
47	ESPULGADOR METÁLICO	UNIDAD	1
48	FILTRO 1 SET	UNIDAD	1
49	FILTRO BOMBA DE VACIO	UNIDAD	1
50	FILTRO CAJA INSONIZADORA	UNIDAD	1
51	FILTRO COMPRESOR PRINCIPAL	UNIDAD	1
52	FILTRO DE ASPIRACION	UNIDAD	1
53	FILTRO DE PULVERIZADOR	UNIDAD	1
54	FILTRO TECNOTRANS	UNIDAD	1
55	FOLIOS DE TINTERO (RECUBRIMIENTO DE TINTERO)	UNIDAD	1
56	FRENO DE PLIEGO	UNIDAD	1
57	GUAYA DE FRENO	UNIDAD	1
58	GUAYA PESA DE MESA DE SALIDA	UNIDAD	1
59	JUEGO DE MALLAS ESPECIALES TBR SALIDA	UNIDAD	1
60	JUEGO DE PAÑOS DE LAVADO	UNIDAD	1
61	LAMINA 52X5X130mm 1SAT	UNIDAD	1
62	LAMINA H2. 164	UNIDAD	1
63	MANTILLA 4 LONAS ENVARILLADA	UNIDAD	1
64	MESA DE MANDO	UNIDAD	1
65	MOTOR SISTEMA DE REGISTRO UNIDAD DE IMPRESIÓN	UNIDAD	1
66	MUELLE ARCO GUÍA	UNIDAD	1
67	MUELLE REJA CILINDRO PORTA PLANCHA	UNIDAD	1
68	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	UNIDAD	1
69	MUELLE TORSIÓN SACAPLIEGO	UNIDAD	1
70	PALANCA DE SUJECIÓN	UNIDAD	1
71	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	UNIDAD	1
72	PAREDES DE TINTEROS	UNIDAD	1
73	PASADOR ROSCADO	UNIDAD	1

74	PERNO MV.034,279	UNIDAD	1
75	PINZA PONEPLIEGOS	UNIDAD	1
76	PINZA SACAPLIEGOS	UNIDAD	1
77	RECLETA DE LAVADO	UNIDAD	1
78	REVESTIMIENTO DE CILINDRO	UNIDAD	1
79	SERVOMOTOR DE TINTEROS	UNIDAD	1
80	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	UNIDAD	1
81	SUPERBLUE (TELA ANTI ESTÁTICA)	UNIDAD	1
82	TERMINAL DE CABLE	UNIDAD	1
83	TOBERAS DE ARRASTRE	UNIDAD	1
84	TOPE CPL	UNIDAD	1
85	TORNILLO CILÍNDRICO M4X20	UNIDAD	1
86	TORNILLO SUJETADOR PAÑO LIMPIADOR	UNIDAD	1
87	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	UNIDAD	1
88	VENTOSA DE ASPIRACIÓN (APEZONADAS)	UNIDAD	1
89	VIDRIO DE SEGURIDAD DE LA PILA DE SALIDA DE MATERIAL	UNIDAD	1
MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY			
N° ACTIVO FIJO 165500000013			
90	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN	HORA	1
91	AEROFILTO TIPO HÚMEDO	UNIDAD	1
92	BARRA DE TORSIÓN	UNIDAD	1
93	CADENA CARRO ENTRADA	UNIDAD	1
94	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	UNIDAD	1
95	CAUCHO DE CILINDRO	UNIDAD	1
96	CAUCHO Y RECTIFICADO CONJUNTO DE BATERÍA DE RODILLOS COMPLETA	UNIDAD	1
97	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	UNIDAD	1
98	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	UNIDAD	1
99	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	UNIDAD	1
100	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	UNIDAD	1
101	CEPILLO FRENO	UNIDAD	1
102	CINTA DE ASPIRACIÓN	UNIDAD	1
103	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	UNIDAD	1
104	CORREA PLANA	UNIDAD	1
105	CUCHILLA TINTERO	UNIDAD	1
106	ELECTROVALVULA	UNIDAD	1
107	EMPAQUE BOTELLA DEL PULVERIZADOR	UNIDAD	1
108	ESCOBILLA DE CARBÓN COLECTOR	UNIDAD	1
109	ESPARRAGO	UNIDAD	1
110	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	UNIDAD	1
111	FRENO MOTOR	UNIDAD	1
112	FUELLE	UNIDAD	1
113	JUNTA TORICA	UNIDAD	1
114	LÁMPARA FLUORESCENTE	UNIDAD	1
115	MANTILLA MEDIO DE PLIEGO	UNIDAD	1
116	MANTILLA DE BASE	UNIDAD	1
117	MOLLETON	UNIDAD	1
118	MUELLE ARCO GUÍA	UNIDAD	1
119	MUELLE NEUMÁTICO CONJUNTO DE VENTILACIÓN TRASERA ENTRADA DE PAPEL	UNIDAD	1
120	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	UNIDAD	1
121	MUELLE TORSIÓN SACAPLIEGO	UNIDAD	1
122	MUELLE TRINQUETE	UNIDAD	1
123	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	UNIDAD	1
124	PINZA PONEPLIEGOS	UNIDAD	1
125	PINZA SACAPLIEGOS	UNIDAD	1
126	RECLETA DE LAVADO	UNIDAD	1
127	RODAMIENTO	UNIDAD	1
128	RODILLO SEGUIDOR DE LEVA	UNIDAD	1
129	RUEDA LIBRE	UNIDAD	1
130	SACO DE FILTRADO	UNIDAD	1
131	SEPARADOR DEL TINTERO	UNIDAD	1
132	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	UNIDAD	1
133	TOBERAS DE ARRASTRE	UNIDAD	1
134	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	UNIDAD	1
UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLIEGO			
N° ACTIVO FIJO 165500000016			
135	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
136	NUMERADOR TIPOGRÁFICO 6 DÍGITOS	UNIDAD	1
137	PINZAS X 2 UNIDADES	UNIDAD	1
138	PLATINA SUFRIDERA	UNIDAD	1
139	UÑA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	UNIDAD	1
140	UÑAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	UNIDAD	1
141	VARILLA GUÍA	UNIDAD	1
MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY 52E			
N° ACTIVO FIJO 165500000117			
142	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN	HORA	1
143	AEROFILTO TIPO HÚMEDO	UNIDAD	1
144	BARRA DE TORSIÓN	UNIDAD	1
145	CADENA CARRO ENTRADA	UNIDAD	1
146	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	UNIDAD	1
147	CAUCHO DE CILINDRO	UNIDAD	1

148	CAUCHO Y RECTIFICADO CONJUNTO DE BATERÍA DE RODILLOS COMPLETA	UNIDAD	1
149	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	UNIDAD	1
150	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	UNIDAD	1
151	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	UNIDAD	1
152	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	UNIDAD	1
153	CEPILLO FRENO	UNIDAD	1
154	CINTA DE ASPIRACIÓN	UNIDAD	1
155	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	UNIDAD	1
156	CORREA PLANA	UNIDAD	1
157	CUCHILLA TINTERO	UNIDAD	1
158	EMPAQUE BOTELLA DEL PULVERIZADOR	UNIDAD	1
159	ESCOBILLA DE CARBÓN COLECTOR	UNIDAD	1
160	ESPARRAGO	UNIDAD	1
161	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	UNIDAD	1
162	FRENO MOTOR	UNIDAD	1
163	FUELLE	UNIDAD	1
164	JUNTA TORICA	UNIDAD	1
165	LÁMPARA FLUORESCENTE	UNIDAD	1
166	MANTILLA CUARTO DE PLIEGO	UNIDAD	1
167	MANTILLA DE BASE	UNIDAD	1
168	MUELLE ARCO GUÍA	UNIDAD	1
169	MUELLE NEUMÁTICO CONJUNTO DE VENTILACIÓN TRASERA ENTRADA DE PAPEL	UNIDAD	1
170	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	UNIDAD	1
171	MUELLE TORSIÓN SACAPLIEGO	UNIDAD	1
172	MUELLE TRINQUETE	UNIDAD	1
173	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	UNIDAD	1
174	PINZA PONEPLIEGOS	UNIDAD	1
175	PINZA SACAPLIEGOS	UNIDAD	1
176	RECLETA DE LAVADO	UNIDAD	1
177	RELÉ ELECTROMAGNÉTICO	UNIDAD	1
178	RODAMIENTO	UNIDAD	1
179	RODILLO SEGUIDOR DE LEVA	UNIDAD	1
180	RUEDA LIBRE	UNIDAD	1
181	SACO DE FILTRADO	UNIDAD	1
182	SEPARADOR DEL TINTERO	UNIDAD	1
183	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	UNIDAD	1
184	TOBERAS DE ARRASTRE	UNIDAD	1
185	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	UNIDAD	1
MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLIEGO			
N° ACTIVO FIJO 869000000327			
186	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
187	NUMERADOR TIPOGRÁFICO 6 DÍGITOS	UNIDAD	1
188	PINZAS X 2 UNIDADES	UNIDAD	1
189	PLATINA SUFRIDERA	UNIDAD	1
190	UÑA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	UNIDAD	1
191	UÑAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	UNIDAD	1
192	VARILLA GUÍA	UNIDAD	1
MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO			
N° ACTIVO FIJO 165500000018 Y 165500000020			
193	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
194	EMBOBINADO MOTOR	UNIDAD	1
195	NUMERADOR TIPOGRÁFICO PEQUEÑO 6 DÍGITOS (Alemán Regresivo)	UNIDAD	1
196	PINZAS X 2 UNIDADES	UNIDAD	1
197	PLATINA SUFRIDERA	UNIDAD	1
198	RODAMIENTO	UNIDAD	1
199	TERMOSTATO	UNIDAD	1
200	UÑA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	UNIDAD	1
201	UÑAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	UNIDAD	1
202	VARILLA GUÍA	UNIDAD	1
MÁQUINA GUILLOTINA ITOH			
N° ACTIVO FIJO 165500000084			
203	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA ITOH; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.	HORA	1
204	ACEITE SISTEMA DE ENGRANAJES CADA 500 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51517) / 1,2 LITROS.	UNIDAD	1
205	ACEITE SISTEMA HIDRÁULICO CADA 6000 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51524) / 30 LITROS Y SUSTITUCIÓN DEL FILTRO.	UNIDAD	1
206	ANILLO DE FRENO	UNIDAD	1
207	BATERÍAS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS	UNIDAD	1
208	BOMBILLO LUZ DE CORTE	UNIDAD	1
209	CARTUCHO DE GRASA	UNIDAD	1
210	CONTACTOR	UNIDAD	1
211	CORREA	UNIDAD	1
212	CUCHILLA	UNIDAD	1
213	CUCHILLA DE CORTE AFILADA	UNIDAD	1
214	DISCO DE FRENO	UNIDAD	1
215	ELECTROVÁLVULA	UNIDAD	1
216	EMPAQUETADURA	UNIDAD	1
217	ESCUADRA	UNIDAD	1
218	LÁMPARA HALÓGENA	UNIDAD	1
219	LISTÓN DE CORTE	UNIDAD	1

220	MANGUERA NEUMÁTICA	UNIDAD	1
221	MULETILLA	UNIDAD	1
222	PASADOR CILÍNDRICO	UNIDAD	1
223	RETENEDORES	UNIDAD	1
224	SUJETADOR	UNIDAD	1
225	TORNILLO FUSIBLE	UNIDAD	1
MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT (PIVANO)			
N° ACTIVO FIJO 165500000085			
226	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT PIVANO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	HORA	1
227	ACEITE SISTEMA DE ENGRANAJES CADA 500 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51517) / 1,2 LITROS.	UNIDAD	1
228	ACEITE SISTEMA HIDRÁULICO CADA 6000 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51524) / 30 LITROS Y SUSTITUCIÓN DEL FILTRO.	UNIDAD	1
229	ANILLO DE FRENO	UNIDAD	1
230	BATERÍAS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS	UNIDAD	1
231	BOMBILLO LUZ DE CORTE	UNIDAD	1
232	CARTUCHO DE GRASA	UNIDAD	1
233	CONTACTOR	UNIDAD	1
234	CORREA	UNIDAD	1
235	CUCHILLA	UNIDAD	1
236	CUCHILLA DE CORTE AFILADA	UNIDAD	1
237	DISCO DE FRENO	UNIDAD	1
238	ELECTROVÁLVULA	UNIDAD	1
239	EMPAQUETADURA	UNIDAD	1
240	ESCUADRA	UNIDAD	1
241	LÁMPARA HALÓGENA	UNIDAD	1
242	LISTÓN DE CORTE	UNIDAD	1
243	MANGUERA NEUMÁTICA	UNIDAD	1
244	MULETILLA	UNIDAD	1
245	PASADOR CILÍNDRICO	UNIDAD	1
246	RETENEDORES	UNIDAD	1
247	SUJETADOR	UNIDAD	1
248	TORNILLO FUSIBLE	UNIDAD	1
MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30			
N° ACTIVO FIJO 165500000141			
249	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO SEGÚN REQUERIMIENTO.	HORA	1
250	CUCHILLA AFILADA	UNIDAD	1
251	CUCHILLA DE CORTE	UNIDAD	1
252	CONTACTORES	UNIDAD	1
253	LISTÓN DE CORTE	UNIDAD	1
254	TORNILLO FUSIBLE	UNIDAD	1
MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO			
N° ACTIVO FIJO 165500000099			
255	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.	HORA	1
256	BOTÓN DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
257	BUJE BIELA EN BRONCE PARA MORDAZA	UNIDAD	1
258	BUJE CATALINAS	UNIDAD	1
259	CORREA TIPO B	UNIDAD	1
260	MICROSWICH	UNIDAD	1
261	PIÑÓN CÓNICO MORDAZA DE BROCE	UNIDAD	1
262	PLATINA SUFRIDERA DE TROQUELADO	UNIDAD	1
263	RESORTE PLATINA SALVAMANOS	UNIDAD	1
264	SENSOR DE PARADA EMERGENCIA	UNIDAD	1
MÁQUINA ENCOLADORA HORIZONT BQ 470			
N° ACTIVO FIJO 165500000130			
265	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ENCOLADORA BQ 470; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	HORA	1
266	BOLSA RESIDIDO ASPIRACIÓN MATERIAL PARTICULADO	UNIDAD	1
267	BULÓN	UNIDAD	1
268	CONECTOR	UNIDAD	1
269	DISCO DE CORTE	UNIDAD	1
270	JUEGO BURIL DE FRESADO M164401-13	UNIDAD	1
271	MANGUERA NEUMÁTICA DE 10 BARES	UNIDAD	1
272	PALANCA DE GRADUACIÓN DE GROSOR DE PEGANTE	UNIDAD	1
273	RACOR QST-B	UNIDAD	1
274	RODAMIENTO ACTUADOR DE BOLSILLO	UNIDAD	1
275	RODAMIENTO DE COLERO	UNIDAD	1
276	TORNILLO PIÑÓN CADENA DE MORDAZA	UNIDAD	1
277	VÁLVULA VENTILACIÓN	UNIDAD	1
278	DISCO DENTADO M051609-00	UNIDAD	1
279	BROCHA DE REGISTRO LATERAL	UNIDAD	1
280	CEPILLO LATERAL AJUSTABLE M173612	UNIDAD	1
281	BROCHA DE FRESADO DERECHA M204107-00 R	UNIDAD	1
282	BROCHA DE FRESADO IZQUIERDA M164443-10 L	UNIDAD	1
283	GUIAS M165199-11	UNIDAD	1
284	PLACA DE PARADA DE ALIMENTACIÓN DOBLE A924697-03	UNIDAD	1
285	GUIA DE PARADA M164973-00	UNIDAD	1
286	BALINERA	UNIDAD	1

MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS N° ACTIVO FIJO			
165300000140.			
287	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS; CONSISTENTE EN AJUSTES PUNTUALES, DESBLOQUEO, CALIBRACIONES, AJUSTE DE TIEMPOS Y PIEZAS, DESMONTE Y CAMBIO DE PIEZAS.	HORA	1
288	MANGUERA NEUMÁTICA	UNIDAD	1
289	RODAMIENTO	UNIDAD	1
290	TORNILLO FUSIBLE	UNIDAD	1
MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE			
N° ACTIVO FIJO 165300000025 Y 165300000028			
291	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE; CONSISTENTE EN AJUSTES PUNTUALES, DESBLOQUEO, CALIBRACIONES, AJUSTE DE TIEMPOS Y PIEZAS, DESMONTE Y CAMBIO DE PIEZAS	HORA	1
292	DISPOSITIVO CIERRE DE GANCHO	UNIDAD	1
293	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
294	CARRETA DISPENSADORA DE ALAMBRE.	UNIDAD	1
295	TAPA PROTECTORA CABEZOTE DE COSIDO.	UNIDAD	1
296	PLACAS GUÍAS ESCUADRA DE PAPEL	UNIDAD	1
297	VOLANTE APERTURA DE LIBRO	UNIDAD	1
MÁQUINA PLEGADORA STALL			
N° ACTIVO FIJO 165300000031			
298	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLEGADORA STALL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	HORA	1
299	CORREA DENTADA AJUSTE MEDIDA DE BOLSILLOS	UNIDAD	1
300	DISPOSITIVOS DE LUBRICACIÓN X 4 (SAPHIRA)	UNIDAD	1
301	MANIJAS PASO DE PAPEL	UNIDAD	1
302	RUEDA DE VACÍO CON REVESTIMIENTO DE URETANO ROJO	UNIDAD	1
303	SENSOR DE BANDEJA.	UNIDAD	1
MÁQUINA PERFORADORA SPL			
N° ACTIVO FIJO 165300000124			
304	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PERFORADORA SPL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
305	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
306	PANEL DISPLAY LCP 12 DANFOSS CON POTENCIÓMETRO DEL VARIADOR DE VELOCIDAD.	UNIDAD	1
307	PINES DE PERFORACIÓN PASO 2X1	UNIDAD	1
308	PINES DE PERFORACIÓN PASO 3X1	UNIDAD	1
MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL DOBLE			
N° ACTIVO FIJO 166300000035 Y 166300000097			
309	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.		
310	PINES DE PERFORACIÓN PASO 2X1	UNIDAD	1
311	PINES DE PERFORACIÓN PASO 3X1	UNIDAD	1
312	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
313	PANEL DISPLAY LCP 12 DANFOSS CON POTENCIÓMETRO DEL VARIADOR DE VELOCIDAD.	UNIDAD	1
MÁQUINA COSEDORA DE CUADERNILLOS CON HILO SEMI AUTOMATICA KOTEN			
N° ACTIVO FIJO 166300000139			
314	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA COSEDORA DE CUADERNILLOS CON HILO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
315	AGUJAS	UNIDAD	1
316	AGUJAS LANZADERAS	UNIDAD	1
317	TORNILLO FUSIBLE	UNIDAD	1
MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLIEGO HERTOPLAS			
N° ACTIVO FIJO 166300000048			
318	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLIEGO HERTOPLAS; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.	HORA	1
319	ACEITE DIELECTRICO	UNIDAD	1
320	ALMOHADILLAS	UNIDAD	1
321	ESCOBILLAS	UNIDAD	1
322	RODAMIENTOS RODILLO SILICONADO	UNIDAD	1
323	RODILLO CALANDRA	UNIDAD	1
324	RODILLO SILICONADO	UNIDAD	1
MÁQUINA CORTADORA Y GRABADO LÁSER FORMATO 1/2 DE PLIEGO			
N° ACTIVO FIJO 166300000098			
325	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA CORTADORA LÁSER FORMATO 1/2DE PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
326	BANDAS DE CARRO TRANSVERSAL	UNIDAD	1
327	BOMBA DE RECIRCULACIÓN DEL CHILLER VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 24V MODELO DC40D CAUDAL 510 LITROS/HORA	UNIDAD	1
328	CORREA DE ARRASTRE	UNIDAD	1
329	ESPEJO	UNIDAD	1
330	FUENTE DE PODER PARA TUBO LÁSER DE 90W	UNIDAD	1
331	LENTE	UNIDAD	1
332	MANGUERA	UNIDAD	1
333	TUBO LÁSER CO2 DE 90W TIPO Z2	UNIDAD	1
334	CORREA X 15 MTS	UNIDAD	1
335	SLIDERS	UNIDAD	1
336	RIEL DE PASO	UNIDAD	1
337	JUEGO BOQUILLA Y PORTA ESPEJO	UNIDAD	1
338	ESPADAS SUJETADORAS	UNIDAD	1
339	MOTOR ARRASTRE EJE X	UNIDAD	1
340	MOTOR ARRASTRE EJE Y	UNIDAD	1
341	KIT DIFERENCIAL DE CORREAS	UNIDAD	1
342	SOPORTE NIVELADOR DEL TUBO	UNIDAD	1
343	BOMBILLA ILUMINADORA	UNIDAD	1
344	FUENTE DE PODER 12-24,5	UNIDAD	1
345	NIVELADORES DE CORRIENTE 150X4	UNIDAD	1

MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA			
N° ACTIVO FIJO 166500000131			
346	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
347	AGUJAS	UNIDAD	1
348	CORREA	UNIDAD	1
349	MOTOR	UNIDAD	1
350	PEDAL	UNIDAD	1
351	PIÑÓN	UNIDAD	1
352	LANZADERA	UNIDAD	1
353	SISTEMA ILUMINACIÓN	UNIDAD	1
354	TENSOR	UNIDAD	1
MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR			
N° ACTIVO FIJO 166500000317			
355	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
356	RESISTENCIA ELÉCTRICA	UNIDAD	1
357	CABLE CONEXIÓN ELÉCTRICA	UNIDAD	1
358	BASE EN ALUMINIO 20 X 20 CMS PARA MONTAJE DE CLISES.	UNIDAD	1
MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880			
N° ACTIVO FIJO 166500000037			
359	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
360	CABEZAL	UNIDAD	1
361	DEPOSITO RESIDUAL	UNIDAD	1
362	JUEGO DE DAMPERS	UNIDAD	1
363	JUEGO DE CAPPER	UNIDAD	1
364	JUEGO DE MANGUERAS	UNIDAD	1
MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY			
N° ACTIVO FIJO 166500000123			
365	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
366	CABEZAL	UNIDAD	1
367	DEPOSITO RESIDUAL	UNIDAD	1
368	JUEGO DE DAMPERS	UNIDAD	1
369	JUEGO DE CAPPER	UNIDAD	1
370	JUEGO DE MANGUERAS	UNIDAD	1
MÁQUINA FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAFIX N° ACTIVO FIJO 166500000205			
371	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA FILMADORA CTP; CON PROCESADORA ECOGRAFIX; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
372	FILTRO ACORDADO DE 50 MICRONES 10"	UNIDAD	1
373	ACTUALIZACIÓN DEL FLUJO DE TRABAJO LICENCIADO, SOPORTE 1 AÑO, CON PERMISOS DE ADMINISTRADOR	UNIDAD	1
374	DISPOSITIVO DE PURGA AUTOMÁTICA COMPRESOR DE AIRE	UNIDAD	1
375	FILTRO PARA AIRE DE 12" X 24" X 2"	UNIDAD	1
376	MANGUERA CIRCULACIÓN DE REVELADOR	UNIDAD	1
377	RODILLO UNIDAD DE ENGOMADO	UNIDAD	1
378	BOMBA DE CIRCULACION REFRIGERANTE	UNIDAD	1

ASPECTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
Ninguna solicitud de mantenimiento podrá ser realizada por parte del contratista sin que medie solicitud por parte del supervisor del contrato
TIEMPO DE RESPUESTA: Se deberán entregar dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al requerimiento efectuado por el Supervisor del contrato, salvo los repuestos que deban ser importados los cuales tendrán un plazo de entrega de treinta (30) días hábiles.
PEDIDOS DE URGENCIA: En caso de que EL M.D.N – COMANDO GENERAL FFMM – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, requiera algún elemento de urgencia, el supervisor lo requerirá y se deberá entregar en un tiempo máximo de veinticuatro (24) horas siguientes al requerimiento del supervisor del contrato, sin que esto implique un costo adicional sobre los elementos despachados.
Los repuestos importados deberán ser entregados junto con la copia de registro de importación expedido por la DIAN.
Se debe garantizar que los elementos que serán suministrados al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FFMM - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, son nuevos y originales, no remanufacturados, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.
EXISTENCIAS: EL CONTRATISTA deberá mantener disponible y con la seguridad necesaria, inventarios de los bienes, objeto del contrato y responder los tiempos de entrega cuando la administración lo requiera, para lo cual deberá disponer de personal y vehículos de transporte para garantizar la solicitud que le haga la entidad, sin general costo adicional para el COGFM.
EMPAQUE: Los bienes deberán venir con los sellos y empaques de fábrica.
Los repuestos deberán ser instalados por personal capacitado.
Cada elemento entregado contará con una garantía técnica conforme su vida útil.
Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Se deberán cumplir todas las normas de seguridad industrial durante el desarrollo de las actividades materia de la presente invitación y garantizar los cuidados y precauciones necesarios para el normal desarrollo del mismo.
Adoptar las medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual dotando a sus operarios de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la ejecución del objeto contractual, y será su responsabilidad el salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas a la prestación del servicio.
El servicio de mantenimiento correctivo será solicitado por el supervisor del contrato vía telefónica, para lo cual el contratista deberá contar con una línea fija y otro celular donde se pueda generar la solicitud.
El servicio de mantenimiento correctivo deberá ser prestado dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud efectuada por el supervisor del contrato.
El servicio deberá tener disponibilidad de 5x8 (cinco días a la semana por ocho horas).
Por cada servicio de mantenimiento correctivo prestado, se deberá entregar un formato de soporte técnico, donde se indique las actividades desarrolladas, el tiempo de duración del servicio técnico.
Cada repuesto suministrado deberá tener una ficha técnica con las características técnicas mínimas exigidas y las instrucciones de su disposición Final, en donde se indique que son reciclables o aprovechables, sin sustancias tóxicas o peligrosas, tales como; mercurio, plomo, polivinil cloruro (PVC), retardantes de llama. De no encontrarse toda la información dentro de la ficha técnica se deberá aportar en un documento adicional la información requerida anteriormente. Estas deben ser presentadas por el contratista al momento del cambio del repuesto.
Al momento de cambio del repuesto debe contener la ficha técnica del producto y el certificado de garantía. Debe verificarse que la garantía debe cumplir con la vida útil establecidas por el fabricante del producto.
El contratista deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos electrónicos, teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final.
En la Ejecución del contrato deberá presentar registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados, y deberá entregar al supervisor del contrato los certificados de disposición final o aprovechamiento con empresas que cuenten con licencia ambiental vigente.
Deberá contar con las hojas de seguridad de todos los residuos peligrosos que se generan.
El empaque secundario del producto debe provenir de: Fibras maderables o no maderables provenientes de plantaciones certificadas bajo algún esquema ambiental reconocido como de manejo forestal responsable, mínimo en un 70%, o Fibras maderables o no maderables provenientes de plantaciones certificadas bajo algún esquema ambiental reconocido como de manejo forestal responsable.
El contratista y el personal que ejecutara el contrato deberá suscribir una autorización para efectuar Estudio de Seguridad por parte de la Dirección de Inteligencia del Comando General de las FF.MM., el cual podrá ser realizado en cualquier momento y cuantas veces sea necesario, el cual será de obligatorio cumplimiento.
Garantizar el correcto funcionamiento de las máquinas o equipos, por el término de seis (06) meses, a partir del acta de recibo a satisfacción.
Al momento de realizar el último mantenimiento correctivo se deberá entregar un concepto técnico el cual deberá ser realizado por personal idóneo en la materia. El concepto técnico como mínimo debe contener los siguientes datos: Un análisis justificando si se considera que están en condiciones de continuar prestando el servicio para el cual fue adquirido. Estado de la máquina o equipo Si se puede prolongar su vida útil y su valor,

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, entre otras a:

- 1) Cumplir con el objeto del presente contrato, de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución.
- 2) Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo.
- 3) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y trabas.
- 4) Entregar al supervisor del contrato el certificado de aportes parafiscales debidamente suscrito por el representante legal o Revisor Fiscal.
- 5) Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del presente contrato.

- 6) Responder en los plazos que el MINISTERIO DE DEFENSA - COMANDO GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- 7) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), por lo cual el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. "El incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral dará lugar a la imposición de las medidas contractuales, multas, declaratoria de incumplimiento o demás actuaciones a qué haya lugar conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes."
- 8) Enviar a través de la plataforma del SECOP II, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la comunicación de expedición del registro presupuestal, la garantía que ampara el presente contrato.
- 9) Una vez radicada en la Entidad la factura original y/o cuenta de cobro, según aplique, el contratista deberá cargarla en el SECOP II, diligenciando los campos Id de pago (número de radicado), número de factura, fecha de emisión, fecha de recepción, valor total de la factura y estado, en cumplimiento de lo previsto en la Guía rápida de Gestión Contractual para Proveedores en el SECOP II.
- 10) Mantener durante el plazo de ejecución del contrato los precios ofertados.
- 11) Elaborar y suscribir, dentro de los cinco (05) días siguientes a la comunicación del inicio del plazo de ejecución, conjuntamente con el supervisor, "El contratista ejecutará las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con el cronograma aprobado por el supervisor y las necesidades del servicio."
- 12) Observar y cumplir con las disposiciones legales en general del ordenamiento jurídico colombiano y en todo caso tener especial cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.28. Contratación, la cual prescribe: "El empleador debe adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. Para este propósito, el empleador debe considerar como mínimo, los siguientes aspectos en materia de seguridad y salud el trabajo: 1. Incluir los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas; 2. Procurar canales de comunicación para la gestión de seguridad y salud en el trabajo con los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas; 3. Verificar antes del inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte de los proveedores contratistas y subcontratistas, de conformidad con la normatividad vigente; 4. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último; previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente durante cada año, la rotación de personal y asegurar que dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información; 5. Instruir a los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, sobre el deber de informarle, acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para que el empleador o contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad; y 6. Verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato en la empresa, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud el trabajo por parte de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas. PARÁGRAFO. Para los efectos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, los proveedores y contratistas deben cumplir frente a sus trabajadores o subcontratistas, con las responsabilidades del presente capítulo".
- 13) Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del mismo, el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato. "Acreditar el cumplimiento de los requisitos de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la normatividad vigente."
- 14) "Dar cumplimiento a las normas sanitarias y de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes durante la ejecución contractual."

- 15) En caso de derrames de aceites, grasas, solventes, empaques y demás residuos generados durante la ejecución del contrato, el contratista deberá gestionar adecuadamente los residuos peligrosos conforme a la normatividad ambiental vigente.
- 16) Todos los residuos generados por la ejecución del mantenimiento serán retirados por el contratista y gestionados mediante los mecanismos autorizados por la normatividad ambiental vigente.
- 17) Guardar absoluta reserva respecto de la información, documentos, procesos, instalaciones y demás asuntos conocidos durante la ejecución del contrato.
- 18) El personal asignado deberá cumplir los protocolos de seguridad, identificación, control de acceso y demás disposiciones establecidas por el Ministerio de Defensa y el Comando General de las Fuerzas Militares.
- 19) Garantizar que los repuestos suministrados sean nuevos, compatibles y cuenten con garantía del fabricante o proveedor autorizado.
- 20) Presentar informe técnico de cada mantenimiento preventivo o correctivo realizado, indicando diagnóstico, actividades ejecutadas, repuestos utilizados y recomendaciones técnicas.
- 21) Garantizar la calidad de los servicios prestados y responder por los defectos que se presenten durante el término de garantía establecido contractualmente.
- 22) En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

- 1. Colocar a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.
- 2. Recibir a satisfacción los servicios y/o bienes que sean prestados o entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente contrato.
- 3. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
- 4. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
- 5. Asignar al contrato un Supervisor, a través de quien EL MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.

V. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Ministerio de Defensa Comando General cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 41426 de fecha 22 de julio de 2026 Unidad Ejecutora 15-01-02-000, recurso: 10, por valor de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (131.000.000,00)**, expedido por el jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia presupuestal de 2026, distribuido así:

RUBRO PRESUPUESTAL				VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	DEPENDENCIA	
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	10	ARIMP	131.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:				131.000.000,00

CDP



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: MAgcstall
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000
Fecha y Hora Sistema: 22/07/2026 12:00:00 a. m.

GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
COMANDO GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítem de afectación de gastos"

Número:	41426	Fecha Registro:	2026-07-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Denegado	Tipo:	Oeste
Valor Inicial:	131 000 000.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	131.000.000.00
Código Comprometer:		Uso Caja Menor		Ninguna	
Valor Bloqueado					0.00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

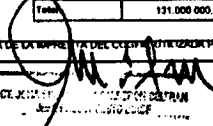
AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	42326	Fecha Registro:	2026-07-22	Número:		Modalidad de Contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	ECURBO	BTUAC	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	BALDO E COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	4.2070-02-000-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF							
Total:							131.000.000.00	0.00	131.000.000.00	131.000.000.00	0.00

Objeto: OBLIG. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUTURA DEL COMANDO GENERAL PARA PARTES GRÁFICAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS QUE SE ENCUENTREN AVERIADOS O CON DÉFICITE


GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
COMANDO GENERAL

Firma Responsable

VI. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para esta vigencia para el presente proceso, por asignación presupuestal, se estableció hasta por la suma **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (131.000.000,00)**, INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMÁS EROGACIONES según aplique.

El presupuesto se ejecutará de acuerdo a las necesidades de mantenimiento preventivo, correctivo e inclusión que se requieran dentro del plazo de ejecución.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOLSA DE POSIBLES REPUESTOS (Incluye: Suministro e instalación de repuestos nuevos y originales, y mano de obra).

El presupuesto se ejecutará de acuerdo a las necesidades de mantenimiento preventivo, correctivo e inclusión que se requieran dentro del plazo de ejecución.

VII. EJECUCIÓN

- A. Plazo de ejecución: Plazo de ejecución: El plazo para la ejecución será hasta el 20 de noviembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, contado a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía única por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares y expedición del registro presupuestal.
- B. Plazo de duración: El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.
- C. Lugar de entrega y ejecución: Los servicios serán prestados en Imprenta y Publicaciones del Comando General ubicada en la Carrera 6 A No. 51 A - 96 de la ciudad de Bogotá, previa coordinación con el Supervisor del contrato y con el almacenista general del COGFM, este último cuando aplique.

VIII. FORMA DE PAGO:

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA se obliga para con el CONTRATISTA a que el valor del contrato se pagará de forma parcial dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos

en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", el acta de recibo a satisfacción parcial del objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los bienes o servicios prestados incluido IVA, así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, y/o acuerdo a autorización de PAC situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Para efectos de pago el contratista deberá encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales, así:
La PERSONA JURÍDICA, deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal.

La PERSONA NATURAL deberá allegar, adicional a lo exigido para persona jurídica, copia de la planilla de pago de aportes a salud, pensión y riesgos laborales como trabajador independiente, con el respectivo comprobante de pago. El ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor bruto mensual facturado, conforme a la Circular 00001 del 6 de diciembre de 2004 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la Protección Social. Igualmente deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución No. 209 del 12 de febrero de 2020 "Por la cual se adiciona el esquema de presunción de costos para los trabajadores independientes por cuenta propia y los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales conforme a su actividad económica".

En caso que la PERSONA NATURAL O JURIDICA esté obligada a facturar electrónicamente, deberá enviar la facturación electrónica debidamente validada por la DIAN, conforme a lo estipulado en el decreto 358 del 5 de marzo de 2020 y en la resolución 000042 del 5 de mayo de 2020; al correo facturaciondiadf@cgfm.mit.co adjuntando copia en PDF de la respectiva resolución de facturación.

Nota.

(..) El futuro proveedor o contratista deberá tener en cuenta que en caso de estar obligado a facturar electrónicamente deberá enviar la facturación electrónica debidamente validada por la DIAN, conforme a lo estipulado en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, la resolución 000042 del 05 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 9 de 2020 y la Resolución 042 del 05 de mayo de 2020, al correo sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, y cumplir con los lineamientos de elaboración de la facturación emitidos por SIIF Nación para la recepción de facturación electrónica, así:

Recepción centralizada por parte de la entidad PGN: Es responsabilidad del Proveedor o Contratista (Emisor FE, ND, DC) registrar en la factura, según sea el caso, los siguientes datos en los campos solicitados:

a. *Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre \$\$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura, los datos del contrato o identificación de la caja menor y correo del supervisor o cuentadante o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, finalizando con \$\$, debidamente separados por punto y coma, según los siguientes ejemplos:*

Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: xxxxxxxxx; Contrato No XXX; facturaciondiadf@cgfm.mil.co.

b. *Si el proveedor o contratista al elaborar y emitir la factura electrónica (FE), nota debito (ND), nota crédito (DC) mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, tiene la posibilidad de definir el asunto del correo remitente de los documentos electrónicos al adquiriente, debe registrar los siguientes datos: PCI; Identificación del contrato o caja menor; Correo del supervisor o cuentadante de caja menor que adquiera bienes y servicios o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, así:*

Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: xxxxxxxxx; Contrato No XXX; facturaciondiadf@cgfm.mil.co.

Es obligatorio diligenciar en la sección de la factura datos del emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica del proveedor o contratista, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo, se recuerda que si la factura no es recibida y registrada en el SIIF Nación no va a ser posible generar obligaciones a favor de los proveedores y contratistas que están obligados a facturar electrónicamente, por cuanto éstas son un requisito para su elaboración.

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-42
		Versión: 19
		Vigente a partir de: 25-03-2026

Si la factura no es recibida y registrada en el SIIF Nación no va a ser posible generar obligaciones a favor de los proveedores y contratistas que están obligados a facturar electrónicamente, por cuanto éstas son un requisito para su elaboración. "

IX. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES N/A

X. TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS.

XI. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

A. La modalidad de selección.

Se adelantará un proceso de Selección de mínima cuantía, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1'2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015.

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso a adelantar y en vista que no supera el 10% de la Menor Cuantía del Comando General de las FFMM, la modalidad de Selección a. Adoptar es la de Mínima Cuantía; en cumplimiento con:

Artículo 94 de la ley 1474 de 2011. Transparencia en contratación de Mínima Cuantía. Mediante el cual se adiciona el Artículo 2 de la ley 1150 de 2007. Estableciendo la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía.

Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el cual reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía, y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda al 10% de la menor cuantía independientemente de su objeto.

En atención al artículo 8 Vigencia y derogatorias del Decreto 1860 de 2021, que señala:

ARTÍCULO 8. Vigencia y derogatorias. Las disposiciones contenidas en el presente Decreto se aplicarán a los procedimientos de selección cuya invitación, aviso de convocatoria o documento equivalente se publique a los tres (3) meses contados a partir de su expedición. Por lo anterior los artículos modificados en el decreto 1860 de 2021, se empezarán a aplicar una vez se cumpla con dicho termino.

XII. NORMAS APLICABLES

Las normas vigentes de la Legislación Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes. Debe tenerse presente la normatividad aplicable a cada proceso según su naturaleza.

- Constitución Política de la República de Colombia.
- Ley 57 de 1887 "Código Civil".
- Ley 1564 de 2012 "Código de Procedimiento Civil.
- Decreto 410 de 1971 "Código de Comercio".
- Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
- Ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones"
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto de la Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007 "Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones." y sus decretos reglamentarios.
- Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios."
- Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Decreto 1082 de 2015. "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" y sus Decretos reglamentarios.

- Decreto 680 de 2021 *"Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública"*
- Decreto 1860 de diciembre de 2021 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30,31,32,34 y 35 de la Ley 2069 de 2020 en lo relativo al sistema de compras publica y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 1955 de 2019 *"Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad"*, artículo 41 y 43.
- Decreto 310 de 2021 *" Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"*
- Ley 1882 del 15 de enero 2018 *"Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 2024 del 23 de julio de 2020 *"por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación."*.
- Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 *"Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 Y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria."* y circulares expedidas por la DIAN.
- Ley 2069 de 2020 *Emprendimiento en Colombia*
- Ley 2195 de 2022 *"Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones"*.
- Resolución No. 4223 de 2022 *"Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"*.
- Resolución No.4130 del 2022 *"Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios"*.
- Manuales de Colombia Compra Eficiente.
- Demás normas que deroguen modifiquen, adicionen, aclaren o reglamenten las anteriores.

XIII. ANÁLISIS ECONÓMICO Y TÉCNICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

A. Precios Históricos:

En el año de 2025, el COGFM celebró la aceptación de oferta No. 321 COGFM DIADF 2025 con la firma YANCRED TECHNOLOGY SAS, por un valor de CIENTO SEIS MILLONES DE PESOS (\$106.000.000,00).

Adquisiciones propias o de terceros

DEMANDA

Como parte del análisis de demanda se efectuó consulta en la plataforma del SECP Datos abiertos en el que se encontraron procesos con objetos similares

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuanto	Estado	Detalle
	INSTITUTO TOLAMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	COPS-186-2026	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA E INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL DE	Presentación de oferta	21/07/2026 9:54 AM (UTC-5)	-	10.429.995 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL	SMP-CD-6186-2026	RESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS ADECUACIONES Y AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL	Presentación de oferta	21/07/2026 8:28 AM (UTC-5)	-	16.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE TARAZA+	CPS-136-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO MATERIAL Y OPERATIVO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y AL CANTABILADO DE	Presentación de oferta	17/07/2026 5:32 PM (UTC-5)	-	12.661.488 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE PUERTO ASÍS	CD-072- INTRAM-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO PUERTO ASÍS	Presentación de oferta	17/07/2026 5:08 PM (UTC-5)	-	34.650.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE TARAZA+	CPS-136-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO MATERIAL Y OPERATIVO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y AL CANTABILADO DE	Presentación de oferta	17/07/2026 4:55 PM (UTC-5)	-	12.661.488 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Samacá	CD-027-2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ASCENSORES OTIS	Presentación de oferta	17/07/2026 11:58 AM (UTC-5)	-	21.491.400 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ESE PUERTO DE SALUD SAN MIGUEL	147-2026	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACTUALIZACIÓN, OPTIMIZACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPONENTES TECNOLÓGICOS Y ELÉCTRICOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO	Presentación de oferta	17/07/2026 10:14 AM (UTC-5)	-	9.650.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDIA MUNICIPIO DE JAHORÉ	CPS-2026-187	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCANER, REDES Y DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN	Presentación de oferta	16/07/2026 8:15 PM (UTC-5)	-	19.350.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE ROSARIO - CALDAS E S E	26-2138-13-310	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas del hospital departamental san juan de dios de rosario caldas ESE y sus diferentes redes para la vigencia	Presentación de oferta	16/07/2026 2:50 PM (UTC-5)	-	9.531.900 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	CPS-074-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PARTE AUTOMOTOR DE LA ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	Presentación de oferta	16/07/2026 12:32 PM (UTC-5)	-	32.777.111 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE ROSARIO - CALDAS E S E	26-2138-13-346	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado y equipos que contienen la red de frío de la ESE y sus diferentes redes para la vigencia 2026 e	Presentación de oferta	16/07/2026 11:45 AM (UTC-5)	-	20.280.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE TRIANA	CD-CPS-163-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO ENLACE DE LAS TIC'S Y EL MANEJO DE GOBIERNO EN LÍNEA	Presentación de oferta	15/07/2026 12:07 PM (UTC-5)	-	9.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORÓ	P2A-CD-170-2026	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORÓ, COMPARTIMIENTO DE CASAHUARE, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN EL	Presentación de oferta	14/07/2026 9:36 PM (UTC-5)	-	200.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE SALENTÓ	CPS-163-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE LA MAQUINARIA AMARILLA PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES EL MUNICIPIO DE SALENTÓ	Presentación de oferta	14/07/2026 5:12 PM (UTC-5)	-	16.960.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Como se puede evidenciar en el mercado colombiano existen varias empresas y personas naturales que pueden prestar el servicio aquí solicitado, las cuales se encuentran en capacidad de realizarlo con la calidad y el tiempo requeridos.

A través de la consulta efectuada en la plataforma del SECOP II base de datos abiertos la entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado con capacidad de proveer los bienes y servicios requeridos para el objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad los bienes y prestar los servicios que permitan cubrir la necesidad.

Para identificar los aspectos más relevantes del proceso de selección se pudo concluir:

1. Las modalidades de selección de los contratistas se encuentran en mínima cuantía y la selección abreviada.
2. El objeto del contrato es de común adquisición para estos servicios y elementos, por parte de las Entidades Públicas.
3. Las especificaciones técnicas varían de acuerdo al tipo de elementos y servicios que requiere cada Entidad.
4. La forma de pago más utilizada es el pago parcial.
5. Una de las condiciones de pago más frecuentes se relaciona con la prestación del servicio.
6. Las garantías normalmente exigidas corresponden al cumplimiento del contrato calidad y correcto funcionamiento de los bienes, calidad del servicio.
7. Existen en el mercado nacional varias Empresas en capacidad de proveer los elementos bajo las condiciones requeridas por las Entidades Públicas.

OFERTA

Para el análisis de la oferta también se consultó en la plataforma del SECOP II el código UNSPSSC 81101707 para el mantenimiento de la maquinaria de la imprenta el cual se pudo evidenciar que se encuentran registrados 837 proveedores

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
81	8110	811017	81101707	Mantenimiento de equipos de impresión
73	7315	731521	73152108	Servicio de mantenimiento de maquinaria industrial
73	7315	731521	73152100	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura

ITEM	Proveedor (837)	Contactos
1	INNCEC S.A.S.	7039952; info@innccet.com
2	PROINTEL COLOMBIA SAS	3378673; GERENCIAGEGENERAL@PROINTEL.COM.CO; 3407415
3	YANCRED	+573212205756; gerencia@yancred.com
4	SPECTRUM TECHNOLOGY SAS	3124650754; gerencia@spectrumt.co
5	PEI SAS	3133971362; ventas1@peipower.com; 6012441377
6	GRUPO INDUSTRIAL TAPIMUEBLES LTDA	0317274229; gerencia30@hotmail.com; 7303555
7	SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SIMI SAS	3192592602; gerencia@simisas.com; 9204915
8	SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S.	5712564143; info@sbiweb.com
9	JAMES RIVEROS TELLEZ	57 3016418577; jamesri30@gmail.com
10	TAPICERIA APOLO	604 2550982; tapiceriaapolo1@gmail.com; 604 2550982
11	Ingenieria Vial de Colombia SAS	3133950232; ingevialcol@hotmail.com
12	INDRA COLOMBIA S.A.S.	6016463600; ojeestrada@indracompany.com; 6016463688
13	HECTOR ECHAVARRIA S.A.S	6043229707; gerencia@hevco.com.co
14	Softmanagement S.A.	6230811; info@softmanagement.com.co; 6230811
15	P.I.T. Printer Imaging & Technology S.A.S	7432183; maria.p@pitprinter.com; 7432183
16	MAX TECNOLOGIA Y SEGURIDAD S.A.S.	4027300; licitaciones@maxtecnologia.co
17	ETB SA ESP	2423773; esperanza.cabrera@etb.com.co
18	IMAGE SCAN S.A.S.	4673914-4673915; MERCADEOYVENTAS@IMAGESCAN.COM.CO
19	Producciones Gema	2696980; procesosproduccionesgema@gmail.com; 2696980
20	SOLUTION COPY LTDA	7443024; solutioncopy@hotmail.com; 7443024
21	SF INTERNATIONAL SAS	(1)3178277; SFERREIRA@SF.COM.CO; (1)3178277
22	AGRO - TECH S.A.S BIC	4489295; gerente@kibutzim.com
23	SAGER S.A.S.	28881288; ventas.occidente@sager.com.co; 28896553
24	STEWART & STEVENSON DE LAS AMERICAS COLOMBIA LTDA.	5190449; servicioalcliente@ssss.com.co; 5190449
25	CALIDAD COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL LTDA QCE LTDA	5714842370; qce@qceldta.co; 5714842370
26	AMERICAN OUTSOURCING S.A.	3138323693; juanuribe@amerout.com
27	GEPM	7430070; licitaciones.gepm@gmail.com
28	GEMLSA	7430070; licitaciones.gemlsa@gmail.com; 7430070
29	TRONEX S.A.S.	3046497577; jairodiaz@tronex.com
30	NOVATEK DEL CARIBE SAS	3014924313; novatekdelcaribe@gmail.com; 3014924313
31	ENGINEERING CONSULTING AND DESIGNING SAS	3213843225; gabriel.contreras@encode.com.co; 7042040
32	INDRA SISTEMAS S.A., SUCURSAL COLOMBIA	6463682; dyboyaca@indracompany.com
33	MANUEL IGNACIO RAMIREZ SUAREZ	2395854-3661261; encaucho@encaucho.com; 2094941
34	FALCK	3103207684; direccion.comercial@falckservices.com.co; 6323740
35	MONTAJES DE MARCA S.A.	5743032828; licitaciones@montajesdemarca.com
36	BAZAR LA MONEDA SAS	5-6708169; sandrilla30@hotmail.com; 5-6708169
37	ZINGAL S.A.S	6967849; licitaciones1@factoriasandinas.com
38	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA S.A.S	6016756265; info@mta.net.co
39	BIOMEDICAL TECNOLOGIA LTDA	3739920; juridico@biomedicaltecnologia.com; 3739920
40	O&P INGENIERIA SAS	5714732039; info@opingenieria.com; 5714732039
41	Sumequipos	6018050080; info@sumequipos.com
42	INESSMAN LTDA	(1)4162296; vicentecorralles@inessman.com; (1)2633797
43	BIENES Y SERVICIOS ANDINA S.A.S.	3160418826; bienessyserviciosandina@gmail.com
44	COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA	3001570; sumitecltda@gmail.com
45	CT COLOMBIA SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS	3187884939; admin@pcypartes.com

46	RAYCO S.A.	6013808530; info@rayco.co
47	EISENHOWER ZAMORA GONZÁLEZ	7024375; admonezg@gmail.com; 7024375
48	AVINCO S.A.S.	4758851; avincostda@yahoo.es; 4758851
49	MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.	537 06 56; ing_milton@hotmail.com; 537 06 56
50	ELECTRO HIDRAULICA S.A. REPRESENTACIONES	3680055; info@electrohidraulica.com.co; 3680451

B. Actualización de precios históricos (IPC) o salarios mínimos legales vigentes para la actualización del precio histórico se tomó el incrementó certificado por el DANE para el IPC acumulado para el año 2026 el cual corresponde a la 5.10%.

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINARIA ARTES GRAFICAS					
1.1	MÁQUINA DE IMPRESIÓN HEIDELBERG SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO	1	SERVICIO	2.000.000,00	102.000,00	2.102.000,00
1.2	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY	1	SERVICIO	2.000.000,00	102.000,00	2.102.000,00
1.3	UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLIEGO	1	SERVICIO	999.999,99	51.000,00	1.050.999,99
1.4	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY 52E	1	SERVICIO	2.000.000,00	102.000,00	2.102.000,00
1.5	UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLIEGO	1	SERVICIO	999.999,99	51.000,00	1.050.999,99
1.6	MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO	1	SERVICIO	1.999.999,98	102.000,00	2.101.999,98
1.7	MÁQUINA GUILLOTINA ITOH	1	SERVICIO	999.999,99	51.000,00	1.050.999,99
1.8	MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT (PIVANO)	1	SERVICIO	1.999.999,98	102.000,00	2.101.999,98
1.9	MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30	1	SERVICIO	999.999,99	51.000,00	1.050.999,99
1.10	MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO	1	SERVICIO	999.999,99	51.000,00	1.050.999,99
1.11	MÁQUINA ENCOLADORA HORIZONT BQ 470	1	SERVICIO	4.000.000,00	204.000,00	4.204.000,00
1.12	MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS;	1	SERVICIO	1.500.000,00	76.500,00	1.576.500,00
1.13	MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE	1	SERVICIO	1.999.999,98	102.000,00	2.101.999,98
1.14	MÁQUINA PLEGADORA STALL	1	SERVICIO	1.999.999,98	102.000,00	2.101.999,98
1.15	MÁQUINA PERFORADORA SPL	1	SERVICIO	800.000,00	40.800,00	840.800,00
1.16	MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL DOBLE	1	SERVICIO	1.000.000,00	51.000,00	1.051.000,00
1.17	MÁQUINA COSEDORA DE CUADERNILLOS CON HILO SEMI AUTOMÁTICA KOTEN	1	SERVICIO	999.999,99	51.000,00	1.050.999,99
1.18	MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLIEGO HERTOPLAS	1	SERVICIO	999.999,99	51.000,00	1.050.999,99
1.19	MÁQUINA CORTADORA Y GRABADO LÁSER FORMATO 1/2 DE PLIEGO	1	SERVICIO	1.999.999,98	102.000,00	2.101.999,98
1.20	MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA	1	SERVICIO	700.000,00	35.700,00	735.700,00
1.21	MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
1.22	MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO-9880	1	SERVICIO	999.999,99	51.000,00	1.050.999,99
1.23	MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY	1	SERVICIO	999.999,99	51.000,00	1.050.999,99
1.24	MÁQUINA FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAFIX	1	SERVICIO	999.999,99	51.000,00	1.050.999,99
MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYE EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES, NO RE MANUFACTURADOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA E INSTALACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESTE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS A CONTINUACIÓN						
2	MÁQUINA DE IMPRESIÓN HEIDELBERG SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO					
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
2.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO; CONSISTE EN DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00
2.2	ACETATO DE TINTERO	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
2.3	ANILLO 22.007	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
2.4	ÁRBOL DE MANDO	1	SERVICIO	999.999,99	51.000,00	1.050.999,99
2.5	BANDA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	400.000,00	20.400,00	420.400,00
2.6	CADENA CARRO ENTRADA	1	SERVICIO	400.000,00	20.400,00	420.400,00
2.7	CAJA DE FILTROS	1	SERVICIO	400.000,00	20.400,00	420.400,00
2.8	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	1	SERVICIO	350.000,00	17.850,00	367.850,00
2.9	CARRO MESA DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	1	SERVICIO	400.000,00	20.400,00	420.400,00
2.10	CARTUCHO FILTRANTE	1	SERVICIO	250.000,00	12.750,00	262.750,00
2.11	CAUCHO DE BATERÍA DE RODILLOS COMPLETA POR ESTACIÓN	1	SERVICIO	1.200.000,00	61.200,00	1.261.200,00

2.12	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO	800.000,00	40.800,00	840.800,00
2.13	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	1	SERVICIO	800.000,00	40.800,00	840.800,00
2.14	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	1	SERVICIO	800.000,00	40.800,00	840.800,00
2.15	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	1	SERVICIO	800.000,00	40.800,00	840.800,00
2.16	CEPILLO METÁLICO	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
2.17	COMPRESOR AIRE COMPRIMIDO	1	SERVICIO	999.999,99	51.000,00	1.050.999,99
2.18	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
2.19	CUERDA H2.804	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
2.20	DISCOS DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
2.21	ELEMENTO FILTRANTE	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
2.22	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	1	SERVICIO	50.000,00	2.550,00	52.550,00
2.23	ESPULGADOR METÁLICO	1	SERVICIO	90.000,00	4.590,00	94.590,00
2.24	FILTRO 1 SET	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
2.25	FILTRO BOMBA DE VACIO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
2.26	FILTRO CAJA INSONIZADORA	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
2.27	FILTRO COMPRESOR PRINCIPAL	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
2.28	FILTRO DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	50.000,00	2.550,00	52.550,00
2.29	FILTRO DE PULVERIZADOR	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
2.30	FILTRO TECNOTRANS	1	SERVICIO	140.000,00	7.140,00	147.140,00
2.31	FOLIOS DE TINTERO (RECUBRIMIENTO DE TINTERO)	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
2.32	FRENO DE PLIEGO	1	SERVICIO	400.000,00	20.400,00	420.400,00
2.33	GUAYA DE FRENO	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
2.34	GUAYA PESA DE MESA DE SALIDA	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
2.35	JUEGO DE MALLAS ESPECIALES TBR SALIDA	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
2.36	JUEGO DE PAÑOS DE LAVADO	1	SERVICIO	250.000,00	12.750,00	262.750,00
2.37	LAMINA 52X5X130mm 1SAT	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
2.38	LAMINA H2. 164	1	SERVICIO	170.000,00	8.670,00	178.670,00
2.39	MANTILLA 4 LONAS ENVARILLADA	1	SERVICIO	700.000,00	35.700,00	735.700,00
2.40	MESA DE MANDO	1	SERVICIO	2.000.000,00	102.000,00	2.102.000,00
2.41	MOTOR SISTEMA DE REGISTRO UNIDAD DE IMPRESIÓN	1	SERVICIO	2.000.000,00	102.000,00	2.102.000,00
2.42	MUELLE ARCO GUÍA	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
2.43	MUELLE REJA CILINDRO PORTA PLANCHA	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
2.44	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
2.45	MUELLE TORSIÓN SACAPLIEGO	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
2.46	PALANCA DE SUJECIÓN	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
2.47	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
2.48	PAREDES DE TINTEROS	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
2.49	PASADOR ROSCADO	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
2.50	PERNO MV.034.279	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
2.51	PINZA PONEPLIEGOS	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
2.52	PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
2.53	RECLETA DE LAVADO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
2.54	REVESTIMIENTO DE CILINDRO	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
2.55	SERVOMOTOR DE TINTEROS	1	SERVICIO	999.999,99	51.000,00	1.050.999,99
2.56	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
2.57	SUPERBLUE (TELA ANTI ESTÁTICA)	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
2.58	TERMINAL DE CABLE	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
2.59	TOBERAS DE ARRASTRE	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
2.60	TOPE CPL	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
2.61	TORNILLO CILÍNDRICO M4X20	1	SERVICIO	20.000,00	1.020,00	21.020,00
2.62	TORNILLO SUJETADOR PAÑO LIMPIADOR	1	SERVICIO	30.000,00	1.530,00	31.530,00
2.63	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	50.000,00	2.550,00	52.550,00
2.64	VENTOSA DE ASPIRACIÓN (APEZONADAS)	1	SERVICIO	50.000,00	2.550,00	52.550,00
2.65	VIDRIO DE SEGURIDAD DE LA PILA DE SALIDA DE MATERIAL	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
3	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY					
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
3.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00
3.2	AEROFILTO TIPO HÚMEDO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
3.3	BARRA DE TORSIÓN	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
3.4	CADENA CARRO ENTRADA	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
3.5	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	1	SERVICIO	400.000,00	20.400,00	420.400,00
3.6	CAUCHO DE CILINDRO	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
3.7	CAUCHO Y RECTIFICADO CONJUNTO DE BATERÍA DE RODILLOS COMPLETA	1	SERVICIO	999.999,99	51.000,00	1.050.999,99
3.8	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO	800.000,00	40.800,00	840.800,00

 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-42
		Versión: 19
		Vigente a partir de: 25-03-2026

3.9	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	1	SERVICIO	800.000,00	40.800,00	840.800,00
3.10	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	1	SERVICIO	800.000,00	40.800,00	840.800,00
3.11	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	1	SERVICIO	700.000,00	35.700,00	735.700,00
3.12	CEPILLO FRENO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
3.13	CINTA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
3.14	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
3.15	CORREA PLANA	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
3.16	CUCHILLA TINTERO	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
3.17	ELECTROVALVULA	1	SERVICIO	400.000,00	20.400,00	420.400,00
3.18	EMPAQUE BOTELLA DEL PULVERIZADOR	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
3.19	ESCOBILLA DE CARBÓN COLECTOR	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
3.20	ESPARRAGO	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
3.21	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	1	SERVICIO	50.000,00	2.550,00	52.550,00
3.22	FRENO MOTOR	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
3.23	FUELLE	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
3.24	JUNTA TORICA	1	SERVICIO	50.000,00	2.550,00	52.550,00
3.25	LÁMPARA FLUORESCENTE	1	SERVICIO	70.000,00	3.570,00	73.570,00
3.26	MANTILLA MEDIO DE PLIEGO	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
3.27	MANTILLA DE BASE	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
3.28	MOLLETON	1	SERVICIO	90.000,00	4.590,00	94.590,00
3.29	MUELLE ARCO GUÍA	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
3.30	MUELLE NEUMÁTICO CONJUNTO DE VENTILACIÓN TRASERA ENTRADA DE PAPEL	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
3.31	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
3.32	MUELLE TORSIÓN SACAPLIEGO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
3.33	MUELLE TRINQUETE	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
3.34	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
3.35	PINZA PONEPLIEGOS	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
3.36	PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
3.37	RECLETA DE LAVADO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
3.38	RODAMIENTO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
3.39	RODILLO SEGUIDOR DE LEVA	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
3.40	RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
3.41	SACO DE FILTRADO	1	SERVICIO	90.000,00	4.590,00	94.590,00
3.42	SEPARADOR DEL TINTERO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
3.43	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	250.000,00	12.750,00	262.750,00
3.44	TOBERAS DE ARRASTRE	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
3.45	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	50.000,00	2.550,00	52.550,00
4	UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLIEGO					
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
4.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00
4.2	NUMERADOR TIPOGRÁFICO 6 DÍGITOS	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
4.3	PINZAS X 2 UNIDADES	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
4.4	PLATINA SUFRIDERA	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
4.5	UNA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
4.6	UÑAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
4.7	VARILLA GUÍA	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
5	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY 52E					
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
5.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00
5.2	AEROFILTO TIPO HÚMEDO	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
5.3	BARRA DE TORSIÓN	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
5.4	CADENA CARRO ENTRADA	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
5.5	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	1	SERVICIO	400.000,00	20.400,00	420.400,00
5.6	CAUCHO DE CILINDRO	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
5.7	CAUCHO Y RECTIFICADO CONJUNTO DE BATERIA DE RODILLOS COMPLETA	1	SERVICIO	1.500.000,00	76.500,00	1.576.500,00
5.8	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO	800.000,00	40.800,00	840.800,00
5.9	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	1	SERVICIO	800.000,00	40.800,00	840.800,00
5.10	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	1	SERVICIO	800.000,00	40.800,00	840.800,00

5.11	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	1	SERVICIO	800.000,00	40.800,00	840.800,00
5.12	CÉPILLO FRENO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
5.13	CINTA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
5.14	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	250.000,00	12.750,00	262.750,00
5.15	CORREA PLANA	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
5.16	CUCHILLA TINTERO	1	SERVICIO	250.000,00	12.750,00	262.750,00
5.17	EMPAQUE BOTELLA DEL PULVERIZADOR	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
5.18	ESCOBILLA DE CARBÓN COLECTOR	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
5.19	ESPARRAGO	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
5.20	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	1	SERVICIO	40.000,00	2.040,00	42.040,00
5.21	FRENO MOTOR	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
5.22	FUELLE	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
5.23	JUNTA TORICA	1	SERVICIO	50.000,00	2.550,00	52.550,00
5.24	LÁMPARA FLUORESCENTE	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
5.25	MANTILLA CUARTO DE PLIEGO	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
5.26	MANTILLA DE BASE	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
5.27	MUELLE ARCO GUÍA	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
5.28	MUELLE NEUMÁTICO CONJUNTO DE VENTILACIÓN TRASERA ENTRADA DE PAPEL	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
5.29	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
5.30	MUELLE TORSIÓN SACAPLIEGO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
5.31	MUELLE TRINQUETE	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
5.32	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
5.33	PINZA PONEPLIEGOS	1	SERVICIO	400.000,00	20.400,00	420.400,00
5.34	PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	400.000,00	20.400,00	420.400,00
5.35	RECLETA DE LAVADO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
5.36	RELÉ ELECTROMAGNÉTICO	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
5.37	RODAMIENTO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
5.38	RODILLO SEGUIDOR DE LEVA	1	SERVICIO	400.000,00	20.400,00	420.400,00
5.39	RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	250.000,00	12.750,00	262.750,00
5.40	SACO DE FILTRADO	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
5.41	SEPARADOR DEL TINTERO	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
5.42	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
5.43	TOBERAS DE ARRASTRE	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
5.44	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	50.000,00	2.550,00	52.550,00
MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLIEGO						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
6.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00
6.2	NUMERADOR TIPOGRÁFICO 6 DÍGITOS	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
6.3	PINZAS X 2 UNIDADES	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
6.4	PLATINA SUFRIDERA	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
6.5	UÑA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	1	SERVICIO	250.000,00	12.750,00	262.750,00
6.6	UÑAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
6.7	VARILLA GUÍA	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
7.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	300.000,00	15.300,00	315.300,00
7.2	EMBOBINADO MOTOR	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
7.3	NUMERADOR TIPOGRÁFICO PEQUEÑO 6 DÍGITOS (Alemán Regresivo)	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
7.4	PINZAS X 2 UNIDADES	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
7.5	PLATINA SUFRIDERA	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
7.6	RODAMIENTO	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
7.7	TERMOSTATO	1	SERVICIO	220.000,00	11.220,00	231.220,00
7.8	UÑA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
7.9	UÑAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
7.10	VARILLA GUÍA	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
MÁQUINA GUILLOTINA ITOH						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
8.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA ITOH; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES,	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00

	CALIBRACIÓN. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.					
8.2	ACEITE SISTEMA DE ENGRANAJES CADA 500 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51517) / 1,2 LITROS.	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
8.3	ACEITE SISTEMA HIDRÁULICO CADA 6000 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51524) / 30 LITROS Y SUSTITUCIÓN DEL FILTRO.	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
8.4	ANILLO DE FRENO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
8.5	BATERÍAS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
8.6	BOMBILLO LUZ DE CORTE	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
8.7	CARTUCHO DE GRASA	1	SERVICIO	50.000,00	2.550,00	52.550,00
8.8	CONTACTOR	1	SERVICIO	250.000,00	12.750,00	262.750,00
8.9	CORREA	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
8.10	CUCHILLA	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
8.11	CUCHILLA DE CORTE AFILADA	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
8.12	DISCO DE FRENO	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
8.13	ELECTROVÁLVULA	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
8.14	EMPAQUETADURA	1	SERVICIO	90.000,00	4.590,00	94.590,00
8.15	ESCUADRA	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
8.16	LÁMPARA HALÓGENA	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
8.17	LISTÓN DE CORTE	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
8.18	MANGUERA NEUMÁTICA	1	SERVICIO	90.000,00	4.590,00	94.590,00
8.19	MULETILLA	1	SERVICIO	90.000,00	4.590,00	94.590,00
8.20	PASADOR CILÍNDRICO	1	SERVICIO	70.000,00	3.570,00	73.570,00
8.21	RETENEDORES	1	SERVICIO	90.000,00	4.590,00	94.590,00
8.22	SUJETADOR	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
8.23	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	50.000,00	2.550,00	52.550,00
MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT (PIVANO)						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
9.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT PIVANO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00
9.2	ACEITE SISTEMA DE ENGRANAJES CADA 500 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51517) / 1,2 LITROS.	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
9.3	ACEITE SISTEMA HIDRÁULICO CADA 6000 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51524) / 30 LITROS Y SUSTITUCIÓN DEL FILTRO.	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
9.4	ANILLO DE FRENO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
9.5	BATERÍAS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
9.6	BOMBILLO LUZ DE CORTE	1	SERVICIO	70.000,00	3.570,00	73.570,00
9.7	CARTUCHO DE GRASA	1	SERVICIO	70.000,00	3.570,00	73.570,00
9.8	CONTACTOR	1	SERVICIO	250.000,00	12.750,00	262.750,00
9.9	CORREA	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
9.10	CUCHILLA	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
9.11	CUCHILLA DE CORTE AFILADA	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
9.12	DISCO DE FRENO	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
9.13	ELECTROVÁLVULA	1	SERVICIO	400.000,00	20.400,00	420.400,00
9.14	EMPAQUETADURA	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
9.15	ESCUADRA	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
9.16	LÁMPARA HALÓGENA	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
9.17	LISTÓN DE CORTE	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
9.18	MANGUERA NEUMÁTICA	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
9.19	MULETILLA	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
9.20	PASADOR CILÍNDRICO	1	SERVICIO	50.000,00	2.550,00	52.550,00
9.21	RETENEDORES	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
9.22	SUJETADOR	1	SERVICIO	90.000,00	4.590,00	94.590,00
9.23	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	50.000,00	2.550,00	52.550,00
MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
10.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO SEGÚN REQUERIMIENTO.	1	HORA	300.000,00	15.300,00	315.300,00
10.2	CUCHILLA AFILADA	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
10.3	CUCHILLA DE CORTE	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
10.4	CONTACTORES	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
10.5	LISTÓN DE CORTE	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
10.6	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	70.000,00	3.570,00	73.570,00
MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO						

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
11.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00
11.2	BOTÓN DE ENCENDIDO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
11.3	BUJE BIELA EN BRONCE PARA MORDAZA	1	SERVICIO	250.000,00	12.750,00	262.750,00
11.4	BUJE CATALINAS	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
11.5	CORREA TIPO B	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
11.6	MICROSWICH	1	SERVICIO	90.000,00	4.590,00	94.590,00
11.7	PIÑÓN CÓNICO MORDAZA DE BROCE	1	SERVICIO	250.000,00	12.750,00	262.750,00
11.8	PLATINA SUFRIDERA DE TROQUELADO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
11.9	RESORTE PLATINA SALVAMANOS	1	SERVICIO	90.000,00	4.590,00	94.590,00
11.10	SENSOR DE PARADA EMERGENCIA	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
MÁQUINA ENCOLADORA HORIZONT BQ 470						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
12.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ENCOLADORA BQ 470; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00
12.2	BOLSA RESIDIDO ASPIRACIÓN MATERIAL PARTICULADO	1	SERVICIO	90.000,00	4.590,00	94.590,00
12.3	BULÓN	1	SERVICIO	90.000,00	4.590,00	94.590,00
12.4	CONECTOR	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
12.5	DISCO DE CORTE	1	SERVICIO	250.000,00	12.750,00	262.750,00
12.6	JUEGO BURIL DE FRESADO M164401-13	1	SERVICIO	400.000,00	20.400,00	420.400,00
12.7	MANGUERA NEUMÁTICA DE 10 BARES	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
12.8	PALANCA DE GRADUACIÓN DE GROSOR DE PEGANTE	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
12.9	RACOR QST-B	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
12.10	RODAMIENTO ACTUADOR DE BOLSILLO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
12.11	RODAMIENTO DE COLERO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
12.12	TORNILLO PIÑÓN CADENA DE MORDAZA	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
12.13	VÁLVULA VENTILACIÓN	1	SERVICIO	250.000,00	12.750,00	262.750,00
12.14	DISCO DENTADO M051609-00	1	SERVICIO	250.000,00	12.750,00	262.750,00
12.15	BROCHA DE REGISTRO LATERAL	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
12.16	CEPILLO LATERAL AJUSTABLE M173612	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
12.17	BROCHA DE FRESADO DERECHA M204107-00 R	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
12.18	BROCHA DE FRESADO IZQUIERDA M164443-10 L	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
12.19	GUIAS M165199-11	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
12.20	PLACA DE PARADA DE ALIMENTACIÓN DOBLE A924697-03	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
12.21	GUIA DE PARADA M164973-00	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
12.22	BALINERA	1	SERVICIO	90.000,00	4.590,00	94.590,00
12.23	MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS N° ACTIVO FIJO					
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
13.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS; CONSISTENTE EN AJUSTES PUNTUALES, DESBLOQUEO, CALIBRACIONES, AJUSTE DE TIEMPOS Y PIEZAS, DESMONTE Y CAMBIO DE PIEZAS.	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00
13.2	MANGUERA NEUMÁTICA	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
13.3	RODAMIENTO	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
13.4	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	50.000,00	2.550,00	52.550,00
MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
14.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE; CONSISTENTE EN AJUSTES PUNTUALES, DESBLOQUEO, CALIBRACIONES, AJUSTE DE TIEMPOS Y PIEZAS, DESMONTE Y CAMBIO DE PIEZAS	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00
14.2	DISPOSITIVO CIERRE DE GANCHO	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
14.3	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
14.4	CARRETA DISPENSADORA DE ALAMBRE.	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
14.5	TAPA PROTECTORA CABEZOTE DE COSIDO.	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
14.6	PLACAS GUÍAS ESCUADRA DE PAPEL	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
14.7	VOLANTE APERTURA DE LIBRO	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
MÁQUINA PLEGADORA STALL						

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
15.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLEGADORA STALL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00
15.2	CORREA DENTADA AJUSTE MEDIDA DE BOLSILLOS	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
15.3	DISPOSITIVOS DE LUBRICACIÓN X 4 (SAPHIRA)	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
15.4	MANIJAS PASO DE PAPEL	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
15.5	RUEDA DE VACÍO CON REVESTIMIENTO DE URETANO ROJO	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
15.6	SENSOR DE BANDEJA.	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
MÁQUINA PERFORADORA SPL						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
16.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PERFORADORA SPL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00
16.2	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
16.3	PANEL DISPLAY LCP 12 DANFOSS CON POTENCIÓMETRO DEL VARIADOR DE VELOCIDAD.	1	SERVICIO	999.999,99	51.000,00	1.050.999,99
16.4	PINES DE PERFORACIÓN PASO 2X1	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
16.5	PINES DE PERFORACIÓN PASO 3X1	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL DOBLE						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
17.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	300.000,00	15.300,00	315.300,00
17.2	PINES DE PERFORACIÓN PASO 2X1	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
17.3	PINES DE PERFORACIÓN PASO 3X1	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
17.4	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
17.5	PANEL DISPLAY LCP 12 DANFOSS CON POTENCIÓMETRO DEL VARIADOR DE VELOCIDAD.	1	SERVICIO	999.999,99	51.000,00	1.050.999,99
MÁQUINA COSEDORA DE CUADERNILLOS CON HILO SEMI AUTOMATICA KOTEN						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
18.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA COSEDORA DE CUADERNILLOS CON HILO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00
18.2	AGUJAS	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
18.3	AGUJAS LANZADERAS	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
18.4	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	50.000,00	2.550,00	52.550,00
MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLIEGO HERTOPLAS						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
19.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLIEGO HERTOPLAS; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00
19.2	ACEITE DIELECTRICO	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
19.3	ALMOHADILLAS	1	SERVICIO	120.000,00	6.120,00	126.120,00
19.4	ESCOBILLAS	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
19.5	RODAMIENTOS RODILLO SILICONADO	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
19.6	RODILLO CALANDRA	1	SERVICIO	400.000,00	20.400,00	420.400,00
19.7	RODILLO SILICONADO	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
MÁQUINA CORTADORA Y GRABADO LÁSER FORMATO 1/2 DE PLIEGO						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
20.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA CORTADORA LÁSER FORMATO 1/2DE PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	300.000,00	15.300,00	315.300,00
20.2	BANDAS DE CARRO TRANSVERSAL	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
20.3	BOMBA DE RECIRCULACIÓN DEL CHILLER VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 24V MODELO DC40D CAUDAL 510 LITROS/HORA	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
20.4	CORREA DE ARRASTRE	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00

20.5	ESPEJO	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
20.6	FUENTE DE PODER PARA TUBO LÁSER DE 90W	1	SERVICIO	800.000,00	40.800,00	840.800,00
20.7	LENTE	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
20.8	MANGUERA	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
20.9	TUBO LÁSER CO2 DE 90W TIPO Z2	1	SERVICIO	1.500.000,00	76.500,00	1.576.500,00
20.10	CORREA X 15 MTS	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
20.11	SLIDERS	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
20.12	RIEL DE PASO	1	SERVICIO	400.000,00	20.400,00	420.400,00
20.13	JUEGO BOQUILLA Y PORTA ESPEJO	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
20.14	ESPADAS SUJETADORAS	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
20.15	MOTOR ARRASTRE EJE X	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
20.16	MOTOR ARRASTRE EJE Y	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
20.17	KIT DIFERENCIAL DE CORREAS	1	SERVICIO	250.000,00	12.750,00	262.750,00
20.18	SOPORTE NIVELADOR DEL TUBO	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
20.19	BOMBILLA ILUMINADORA	1	SERVICIO	30.000,00	1.530,00	31.530,00
20.20	FUENTE DE PODER 12-24,5	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
20.21	NIVELADORES DE CORRIENTE 150X4	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
21.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00
21.2	AGUJAS	1	SERVICIO	30.000,00	1.530,00	31.530,00
21.3	CORREA	1	SERVICIO	70.000,00	3.570,00	73.570,00
21.4	MOTOR	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00
21.5	PEDAL	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
21.6	PIÑÓN	1	SERVICIO	70.000,00	3.570,00	73.570,00
21.7	LANZADERA	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
21.8	SISTEMA ILUMINACIÓN	1	SERVICIO	80.000,00	4.080,00	84.080,00
21.9	SENSOR	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
22.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	300.000,00	15.300,00	315.300,00
22.2	RESISTENCIA ELÉCTRICA	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
22.3	CABLE CONEXIÓN ELÉCTRICA	1	SERVICIO	70.000,00	3.570,00	73.570,00
22.4	BASE EN ALUMINIO 20 X 20 CMS PARA MONTAJE DE CLISES.	1	SERVICIO	100.000,00	5.100,00	105.100,00
MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
23.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00
23.2	CABEZAL	1	SERVICIO	2.000.000,00	102.000,00	2.102.000,00
23.3	DEPOSITO RESIDUAL	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
23.4	JUEGO DE DAMPERS	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
23.5	JUEGO DE CAPPER	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
23.6	JUEGO DE MANGUERAS	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
24.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00
24.2	CABEZAL	1	SERVICIO	2.000.000,00	102.000,00	2.102.000,00
24.3	DEPOSITO RESIDUAL	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
24.4	JUEGO DE DAMPERS	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
24.5	JUEGO DE CAPPER	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
24.6	JUEGO DE MANGUERAS	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
MÁQUINA FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAFIX						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO	IPC 5,10%	PRECIO HISTORICO AJUSTADO
25.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA FILMADORA CTP, CON PROCESADORA ECOGRAFIX;	1	HORA	400.000,00	20.400,00	420.400,00

	CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.					
25.2	FILTRO ACORDADO DE 50 MICRONES 10"	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
25.3	ACTUALIZACIÓN DEL FLUJO DE TRABAJO LICENCIADO, SOPORTE 1 AÑO, CON PERMISOS DE ADMINISTRADOR	1	SERVICIO	999.999,99	51.000,00	1.050.999,99
25.4	DISPOSITIVO DE PURGA AUTOMÁTICA COMPRESOR DE AIRE	1	SERVICIO	300.000,00	15.300,00	315.300,00
25.5	FILTRO PARA AIRE DE 12" X 24" X 2"	1	SERVICIO	200.000,00	10.200,00	210.200,00
25.6	MANGUERA CIRCULACIÓN DE REVELADOR	1	SERVICIO	150.000,00	7.650,00	157.650,00
25.7	RODILLO UNIDAD DE ENGOMADO	1	SERVICIO	400.000,00	20.400,00	420.400,00
25.8	BOMBA DE CIRCULACIÓN REFRIGERANTE	1	SERVICIO	500.000,00	25.500,00	525.500,00

C. Cotizaciones

El comité económico estructurador público el evento de cotización No.CO 131 COGFM DIADF2026, A través de la plataforma del SECOP II, al cual no se presentaron cuatro (4) cotizaciones así:

Proceso : MANTENIMIENTO MAQUINARIA - CO 131 COGFM DIADF 2026 (id CO1 BDO5 18375253)

Solicitud de Información a los Proveedores
CO 131 COGFM DIADF 2026 [Ver](#) [Imprimir](#)

Unidad de contratación: COMANDO GENERAL
Vigencia:

ENVIAR

PROVEEDORES

1

COMPETENCIA

VER: COTIZACIÓN PREVENTIVA DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA DE LA EMPRESA DEL COMANDO GENERAL MAQUINARIA ARTES GRAFICAS, PARA LA IMPRESION DE DOCUMENTOS, ESTADISTICOS, PLANOS, DE DISEÑO, TRATAMIENTOS ANTI CORROSION, ETC.

Observaciones: COTIZACION DE SERVICIO

Fecha de presentación de ofertas: 25/06/2026 Fecha de publicación: 25/06/2026 13:14

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso

Presentación de ofertas

Paso para concluir valoración

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta
CO 131 COGFM DIADF 2026
INNCET 131 COGFM DIADF 2026
COTIZACION SPECTRUM CO 131 COGFM DIADF 2026
MITO MAQUINARIA IMPRENTA

Entidad
PROINTEL COLOMBIA SAS
INNCET S A S
SPECTRUM TECHNOLOGY SAS
YANCRED

Presentable
3/07/2026 1:55 PM
3/07/2026 11:58 AM
3/07/2026 11:40 AM
2/07/2026 3:12 PM

Oferta
1.880.808.245
80.898.000
80.898.000
80.898.000

Observaciones al PLEGO DE CONDICIONES
Prointel Colombia SAS
MENSAJES

Comentarios
18/07/2026 1:07 PM
COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mostrar

Cotizaciones

TAREAS

Cerrar

NOMBRE / RAZON SOCIAL	NIT	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE COTIZACION	MEDIO DE PRESENTACION
PROINTEL COLOMBIA SAS	900087844	25/06/2026	3/07/2026	SECOP II
INNCET SAS	900904038	25/06/2026	3/07/2026	SECOP II
SPECTRUM TECHNOLOGY SAS	901516266	25/06/2026	3/07/2026	SECOP II
YANCRED	901415822	25/06/2026	2/07/2026	SECOP II

El comité económico estructurador teniendo en cuenta que los precios cotizados por la empresa PROINTEL COLOMBIA SAS, el cual presenta distorsión muy alta, esto precios no los toma en cuenta para establecer el precio de referencia, solo se publica los precios cotizados por las otras tres empresas así:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCET	SPECTRUM	YANCRED
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINARIA ARTES GRAFICAS					
1.1	MÁQUINA DE IMPRESIÓN HEIDELBERG SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO	1	SERVICIO	3.819.900,00	4.316.487,00	3.570.000,00
1.2	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY	1	SERVICIO	3.819.900,00	4.316.487,00	3.570.000,00
1.3	UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLIEGO	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
1.4	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY 52E	1	SERVICIO	3.819.900,00	4.316.487,00	3.570.000,00
1.5	UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLIEGO	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
1.6	MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
1.7	MÁQUINA GUILLOTINA ITOH	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
1.8	MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT (PIVANO)	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00

1.9	MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
1.10	MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
1.11	MÁQUINA ENCOLADORA HORIZONT BQ 470	1	SERVICIO	3.819.900,00	4.316.487,00	3.570.000,00
1.12	MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS;	1	SERVICIO	3.437.910,00	3.884.838,30	3.213.000,00
1.13	MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
1.14	MÁQUINA PLEGADORA STALL	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
1.15	MÁQUINA PERFORADORA SPL	1	SERVICIO	1.527.960,00	2.302.126,40	1.904.000,00
1.16	MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL DOBLE	1	SERVICIO	2.546.600,00	1.726.594,00	1.428.000,00
1.17	MÁQUINA COSEDORA DE CUADERNILLOS CON HILO SEMI AUTOMÁTICA KOTEN	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
1.18	MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLIEGO HERTOPLAS	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
1.19	MÁQUINA CORTADORA Y GRABADO LÁSER FORMATO 1/2 DE PLIEGO	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
1.20	MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA	1	SERVICIO	2.037.280,00	2.302.126,40	1.904.000,00
1.21	MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR	1	SERVICIO	1.527.960,00	1.726.594,80	1.428.000,00
1.22	MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO-9880	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
1.23	MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
1.24	MÁQUINA FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAFIX	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYE EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES, NO RE MANUFACTURADOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA E INSTALACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESTE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS A CONTINUACIÓN						
2	MÁQUINA DE IMPRESIÓN HEIDELBERG SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO					
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
2.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO; CONSISTE EN DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	1	HORA	1.145.970,00	1.294.946,10	1.071.000,00
2.2	ACETATO DE TINTERO	1	SERVICIO	254.660,00	287.765,80	238.000,00
2.3	ANILLO 22.007	1	SERVICIO	636.650,00	719.414,50	595.000,00
2.4	ÁRBOL DE MANDO	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
2.5	BANDA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	1.018.640,00	1.151.063,20	952.000,00
2.6	CADENA CARRO ENTRADA	1	SERVICIO	1.018.640,00	1.151.063,20	952.000,00
2.7	CAJA DE FILTROS	1	SERVICIO	1.018.640,00	1.151.063,20	952.000,00
2.8	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	1	SERVICIO	1.273.298,73	1.438.827,56	1.189.998,81
2.9	CARRO MESA DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	1	SERVICIO	1.018.640,00	1.151.063,20	952.000,00
2.10	CARTUCHO FILTRANTE	1	SERVICIO	1.082.305,00	1.223.004,65	1.011.500,00
2.11	CAUCHO DE BATERÍA DE RODILLOS COMPLETA POR ESTACIÓN	1	SERVICIO	2.801.260,00	3.165.423,80	2.618.000,00
2.12	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO	2.037.280,00	2.302.126,40	1.904.000,00
2.13	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	1	SERVICIO	2.037.280,00	2.302.126,40	1.904.000,00
2.14	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	1	SERVICIO	2.037.280,00	2.302.126,40	1.904.000,00
2.15	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	1	SERVICIO	2.037.280,00	2.302.126,40	1.904.000,00
2.16	CEPILLO METÁLICO	1	SERVICIO	891.310,00	1.007.180,30	833.000,00
2.17	COMPRESOR AIRE COMPRIMIDO	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
2.18	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	700.315,00	791.355,95	654.500,00
2.19	CUERDA H2.804	1	SERVICIO	636.650,00	719.414,50	595.000,00

2.20	DISCOS DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	509.320,00	575.531,60	476.000,00
2.21	ELEMENTO FILTRANTE	1	SERVICIO	636.650,00	719.414,50	595.000,00
2.22	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	1	SERVICIO	381.990,00	431.648,70	357.000,00
2.23	ESPULGADOR METÁLICO	1	SERVICIO	445.655,00	503.590,15	416.500,00
2.24	FILTRO 1 SET	1	SERVICIO	636.650,00	719.414,50	595.000,00
2.25	FILTRO BOMBA DE VACIO	1	SERVICIO	509.320,00	575.531,60	476.000,00
2.26	FILTRO CAJA INSONIZADORA	1	SERVICIO	509.320,00	575.531,60	476.000,00
2.27	FILTRO COMPRESOR PRINCIPAL	1	SERVICIO	509.320,00	575.531,60	476.000,00
2.28	FILTRO DE ASPIRACION	1	SERVICIO	445.655,00	503.590,15	416.500,00
2.29	FILTRO DE PULVERIZADOR	1	SERVICIO	445.655,00	503.590,15	416.500,00
2.30	FILTRO TECNOTRANS	1	SERVICIO	381.990,00	431.648,70	357.000,00
2.31	FOLIOS DE TINTERO (RECUBRIMIENTO DE TINTERO)	1	SERVICIO	381.990,00	431.648,70	357.000,00
2.32	FRENO DE PLIEGO	1	SERVICIO	1.061.932,20	1.199.983,39	992.460,00
2.33	GUAYA DE FRENO	1	SERVICIO	455.655,00	503.590,15	416.500,00
2.34	GUAYA PESA DE MESA DE SALIDA	1	SERVICIO	636.650,00	719.414,50	595.000,00
2.35	JUEGO DE MALLAS ESPECIALES TBR SALIDA	1	SERVICIO	848.017,80	958.260,11	792.540,00
2.36	JUEGO DE PAÑOS DE LAVADO	1	SERVICIO	594.503,77	671.789,26	555.611,00
2.37	LAMINA 52X5X130mm 1SAT	1	SERVICIO	586.354,65	662.580,75	547.995,00
2.38	LAMINA H2. 164	1	SERVICIO	478.760,80	540.999,70	447.440,00
2.39	MANTILLA 4 LONAS ENVARILLADA	1	SERVICIO	1.782.620,00	2.014.360,60	1.666.000,00
2.40	MESA DE MANDO	1	SERVICIO	3.819.900,00	4.316.487,00	3.570.000,00
2.41	MOTOR SISTEMA DE REGISTRO UNIDAD DE IMPRESIÓN	1	SERVICIO	3.819.900,00	4.316.487,00	3.570.000,00
2.42	MUELLE ARCO GUÍA	1	SERVICIO	407.456,00	460.425,28	380.800,00
2.43	MUELLE REJA CILINDRO PORTA PLANCHA	1	SERVICIO	422.735,60	477.691,23	395.080,00
2.44	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	1	SERVICIO	450.748,20	509.345,47	421.260,00
2.45	MUELLE TORSIÓN SACAPLIEGO	1	SERVICIO	509.320,00	575.531,60	476.000,00
2.46	PALANCA DE SUJECIÓN	1	SERVICIO	509.320,00	575.531,60	476.000,00
2.47	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	1	SERVICIO	439.288,50	496.396,01	410.550,00
2.48	PAREDES DE TINTEROS	1	SERVICIO	509.320,00	575.531,60	476.000,00
2.49	PASADOR ROSCADO	1	SERVICIO	324.691,50	366.901,40	303.450,00
2.50	PERNO MV.034,279	1	SERVICIO	412.549,20	466.180,60	385.560,00
2.51	PINZA PONEPLIEGOS	1	SERVICIO	827.645,00	935.238,85	773.500,00
2.52	PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	827.645,00	935.238,85	773.500,00
2.53	RECLETA DE LAVADO	1	SERVICIO	314.505,10	355.390,76	293.930,00
2.54	REVESTIMIENTO DE CILINDRO	1	SERVICIO	593.357,80	670.494,31	554.540,00
2.55	SERVOMOTOR DE TINTEROS	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
2.56	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	763.980,00	863.297,40	714.000,00
2.57	SUPERBLUE (TELA ANTI ESTÁTICA)	1	SERVICIO	763.980,00	863.297,40	714.000,00
2.58	TERMINAL DE CABLE	1	SERVICIO	311.958,50	352.513,11	291.550,00

2.59	TOBERAS DE ARRASTRE	1	SERVICIO	445.655,00	503.590,15	416.500,00
2.60	TOPE CPL	1	SERVICIO	381.990,00	431.648,70	357.000,00
2.61	TORNILLO CILÍNDRICO M4X20	1	SERVICIO	127.330,00	143.882,90	119.000,00
2.62	TORNILLO SUJETADOR PAÑO LIMPIADOR	1	SERVICIO	165.529,00	187.047,77	154.700,00
2.63	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	280.126,00	316.542,38	261.800,00
2.64	VENTOSA DE ASPIRACIÓN (APEZONADAS)	1	SERVICIO	280.126,00	316.542,38	261.800,00
2.65	VIDRIO DE SEGURIDAD DE LA PILA DE SALIDA DE MATERIAL	1	SERVICIO	839.104,70	948.188,31	784.210,00
3	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY					
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
3.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN	1	HORA	1.120.504,00	1.266.169,52	1.047.200,00
3.2	AEROFILTO TIPO HÚMEDO	1	SERVICIO	407.456,00	460.425,28	380.800,00
3.3	BARRA DE TORSIÓN	1	SERVICIO	763.980,00	863.297,40	714.000,00
3.4	CADENA CARRO ENTRADA	1	SERVICIO	763.980,00	863.297,40	714.000,00
3.5	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	1	SERVICIO	1.056.839,00	1.194.228,07	987.700,00
3.6	CAUCHO DE CILINDRO	1	SERVICIO	789.446,00	892.073,98	737.800,00
3.7	CAUCHO Y RECTIFICADO CONJUNTO DE BATERÍA DE RODILLOS COMPLETA	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
3.8	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO	2.037.280,00	2.302.126,40	1.904.000,00
3.9	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	1	SERVICIO	2.037.280,00	2.302.126,40	1.904.000,00
3.10	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	1	SERVICIO	2.037.280,00	2.302.126,40	1.904.000,00
3.11	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	1	SERVICIO	1.973.615,00	2.230.184,95	1.844.500,00
3.12	CEPILLO FRENO	1	SERVICIO	318.325,00	359.707,25	297.500,00
3.13	CINTA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	827.645,00	935.238,85	773.500,00
3.14	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	572.985,00	647.473,05	535.500,00
3.15	CORREA PLANA	1	SERVICIO	916.776,00	1.035.956,88	856.800,00
3.16	CUCHILLA TINTERO	1	SERVICIO	1.018.640,00	1.151.063,20	952.000,00
3.17	ELECTROVALVULA	1	SERVICIO	292.859,00	330.930,67	273.700,00
3.18	EMPAQUE BOTELLA DEL PULVERIZADOR	1	SERVICIO	292.859,00	330.930,67	273.700,00
3.19	ESCOBILLA DE CARBÓN COLECTOR	1	SERVICIO	254.660,00	287.765,80	238.000,00
3.20	ESPARRAGO	1	SERVICIO	318.325,00	359.707,25	297.500,00
3.21	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	1	SERVICIO	318.325,00	359.707,25	297.500,00
3.22	FRENO MOTOR	1	SERVICIO	840.378,00	949.627,14	785.400,00
3.23	FUELLE	1	SERVICIO	452.021,50	510.784,30	422.450,00
3.24	JUNTA TORICA	1	SERVICIO	318.325,00	359.707,25	297.500,00
3.25	LÁMPARA FLUORESCENTE	1	SERVICIO	305.592,00	345.318,96	285.600,00
3.26	MANTILLA MEDIO DE PLIEGO	1	SERVICIO	1.273.300,00	1.438.829,00	1.190.000,00
3.27	MANTILLA DE BASE	1	SERVICIO	848.017,80	958.260,11	792.540,00
3.28	MOLLETON	1	SERVICIO	254.660,00	287.765,80	238.000,00
3.29	MUELLE ARCO GUÍA	1	SERVICIO	534.786,00	604.308,18	499.800,00
3.30	MUELLE NEUMÁTICO CONJUNTO DE VENTILACIÓN TRASERA ENTRADA DE PAPEL	1	SERVICIO	848.017,80	958.260,11	792.540,00

3.31	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	1	SERVICIO	445.655,00	503.590,15	416.500,00
3.32	MUELLE TORSIÓN SACAPLIEGO	1	SERVICIO	445.655,00	503.590,15	416.500,00
3.33	MUELLE TRINQUETE	1	SERVICIO	407.456,00	460.425,28	380.800,00
3.34	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	1	SERVICIO	410.002,60	463.302,94	383.180,00
3.35	PINZA PONEPLIEGOS	1	SERVICIO	827.645,00	935.238,85	773.500,00
3.36	PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	827.645,00	935.238,85	773.500,00
3.37	RECLETA DE LAVADO	1	SERVICIO	439.288,50	496.396,01	410.550,00
3.38	RODAMIENTO	1	SERVICIO	439.288,50	496.396,01	410.550,00
3.39	RODILLO SEGUIDOR DE LEVA	1	SERVICIO	827.645,00	935.238,85	773.500,00
3.40	RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	560.252,00	633.084,76	523.600,00
3.41	SACO DE FILTRADO	1	SERVICIO	292.859,00	330.930,67	273.700,00
3.42	SEPARADOR DEL TINTERO	1	SERVICIO	445.655,00	503.590,15	416.500,00
3.43	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	636.650,00	719.414,50	595.000,00
3.44	TOBERAS DE ARRASTRE	1	SERVICIO	560.252,00	633.084,76	523.600,00
3.45	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	413.822,50	467.619,43	386.750,00
4	UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLIEGO					
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
4.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	1.082.305,00	1.223.004,65	1.011.500,00
4.2	NUMERADOR TIPOGRÁFICO 6 DÍGITOS	1	SERVICIO	1.273.300,00	1.438.829,00	1.190.000,00
4.3	PINZAS X 2 UNIDADES	1	SERVICIO	848.017,80	958.260,11	792.540,00
4.4	PLATINA SUFRIDERA	1	SERVICIO	547.519,00	618.696,47	511.700,00
4.5	UÑA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	1	SERVICIO	547.519,00	618.696,47	511.700,00
4.6	UÑAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	1	SERVICIO	381.990,00	431.648,70	357.000,00
4.7	VARILLA GUÍA	1	SERVICIO	572.985,00	647.473,05	535.500,00
5	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY 52E					
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
5.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN	1	HORA	1.095.038,00	1.237.392,94	1.023.400,00
5.2	AEROFILTO TIPO HÚMEDO	1	SERVICIO	522.053,00	589.919,89	487.900,00
5.3	BARRA DE TORSIÓN	1	SERVICIO	891.310,00	1.007.180,30	833.000,00
5.4	CADENA CARRO ENTRADA	1	SERVICIO	891.310,00	1.007.180,30	833.000,00
5.5	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	1	SERVICIO	1.075.938,50	1.215.810,51	1.005.550,00
5.6	CAUCHO DE CILINDRO	1	SERVICIO	805.998,90	910.778,76	753.270,00
5.7	CAUCHO Y RECTIFICADO CONJUNTO DE BATERÍA DE RODILLOS COMPLETA	1	SERVICIO	3.055.920,00	3.453.189,60	2.856.000,00
5.8	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO	2.037.280,00	2.302.126,40	1.904.000,00
5.9	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	1	SERVICIO	2.037.280,00	2.302.126,40	1.904.000,00
5.10	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	1	SERVICIO	2.037.280,00	2.302.126,40	1.904.000,00
5.11	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	1	SERVICIO	2.037.280,00	2.302.126,40	1.904.000,00
5.12	CEPILLO FRENO	1	SERVICIO	438.015,20	494.957,18	409.360,00

5.13	CINTA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	802.179,00	906.462,27	749.700,00
5.14	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	763.980,00	863.297,40	714.000,00
5.15	CORREA PLANA	1	SERVICIO	916.776,00	1.035.956,88	856.800,00
5.16	CUCHILLA TINTERO	1	SERVICIO	718.141,20	811.499,56	671.160,00
5.17	EMPAQUE BOTELLA DEL PULVERIZADOR	1	SERVICIO	280.126,00	316.542,38	261.800,00
5.18	ESCOBILLA DE CARBÓN COLECTOR	1	SERVICIO	280.126,00	316.542,38	261.800,00
5.19	ESPARRAGO	1	SERVICIO	313.231,80	353.951,93	292.740,00
5.20	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	1	SERVICIO	152.796,00	172.659,48	142.800,00
5.21	FRENO MOTOR	1	SERVICIO	827.645,00	935.238,85	773.500,00
5.22	FUELLE	1	SERVICIO	441.835,10	499.273,66	412.930,00
5.23	JUNTA TORICA	1	SERVICIO	318.325,00	359.707,25	297.500,00
5.24	LÁMPARA FLUORESCENTE	1	SERVICIO	441.835,10	499.273,66	412.930,00
5.25	MANTILLA CUARTO DE PLIEGO	1	SERVICIO	1.527.960,00	1.726.594,80	1.428.000,00
5.26	MANTILLA DE BASE	1	SERVICIO	853.111,00	964.015,43	797.300,00
5.27	MUELLE ARCO GUÍA	1	SERVICIO	407.456,00	460.425,28	380.800,00
5.28	MUELLE NEUMÁTICO CONJUNTO DE VENTILACIÓN TRASERA ENTRADA DE PAPEL	1	SERVICIO	967.708,00	1.093.510,04	904.400,00
5.29	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	1	SERVICIO	440.561,80	497.834,83	411.740,00
5.30	MUELLE TORSIÓN SACAPLIEGO	1	SERVICIO	440.561,80	497.834,83	411.740,00
5.31	MUELLE TRINQUETE	1	SERVICIO	440.561,80	497.834,83	411.740,00
5.32	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	1	SERVICIO	440.561,80	497.834,83	411.740,00
5.33	PINZA PONEPLIEGOS	1	SERVICIO	1.273.298,73	1.438.827,56	1.189.998,81
5.34	PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	1.273.298,73	1.438.827,56	1.189.998,81
5.35	RECLETA DE LAVADO	1	SERVICIO	534.786,00	604.308,18	499.800,00
5.36	RELÉ ELECTROMAGNÉTICO	1	SERVICIO	692.675,20	782.722,98	647.360,00
5.37	RODAMIENTO	1	SERVICIO	407.456,00	460.425,28	380.800,00
5.38	RODILLO SEGUIDOR DE LEVA	1	SERVICIO	1.171.436,00	1.323.722,68	1.094.800,00
5.39	RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	725.781,00	820.132,53	678.300,00
5.40	SACO DE FILTRADO	1	SERVICIO	301.772,10	341.002,47	282.030,00
5.41	SEPARADOR DEL TINTERO	1	SERVICIO	611.184,00	690.637,92	571.200,00
5.42	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	993.174,00	1.122.286,62	928.200,00
5.43	TOBERAS DE ARRASTRE	1	SERVICIO	751.247,00	848.909,11	702.100,00
5.44	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	443.108,40	500.712,49	414.120,00
MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLIEGO						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
6.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	1.273.298,7	1.438.827,56	1.189.998,81
6.2	NUMERADOR TIPOGRÁFICO 6 DÍGITOS	1	SERVICIO	1.400.630,00	1.582.711,90	1.309.000,00
6.3	PINZAS X 2 UNIDADES	1	SERVICIO	839.104,70	948.188,31	784.210,00
6.4	PLATINA SUFRIDERA	1	SERVICIO	662.116,00	748.191,08	618.800,00
6.5	UÑA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	1	SERVICIO	725.781,00	820.132,53	678.300,00

6.6	UÑAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	1	SERVICIO	432.922,00	489.201,86	404.600,00
6.7	VARILLA GUÍA	1	SERVICIO	432.922,00	489.201,86	404.600,00
MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
7.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	993.174,00	1.122.286,62	928.200,00
7.2	EMBOBINADO MOTOR	1	SERVICIO	1.400.630,00	1.582.711,90	1.309.000,00
7.3	NUMERADOR TIPOGRÁFICO PEQUEÑO 6 DÍGITOS (Alemán Regresivo)	1	SERVICIO	1.400.630,00	1.582.711,90	1.309.000,00
7.4	PINZAS X 2 UNIDADES	1	SERVICIO	949.372,48	1.072.790,90	887.264,00
7.5	PLATINA SUFRIDERA	1	SERVICIO	672.047,74	759.413,95	628.082,00
7.6	RODAMIENTO	1	SERVICIO	672.098,67	759.471,50	628.129,60
7.7	TERMOSTATO	1	SERVICIO	722.979,74	816.967,11	675.682,00
7.8	UÑA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	1	SERVICIO	672.047,74	759.413,95	628.082,00
7.9	UÑAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	1	SERVICIO	440.561,80	497.834,83	411.740,00
7.10	VARILLA GUÍA	1	SERVICIO	440.561,80	497.834,83	411.740,00
MÁQUINA GUILLOTINA ITOH						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
8.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA ITOH; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.	1	HORA	1.273.298,73	1.438.827,56	1.189.998,81
8.2	ACEITE SISTEMA DE ENGRANAJES CADA 500 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51517) / 1,2 LITROS.	1	SERVICIO	432.922,00	489.201,86	404.600,00
8.3	ACEITE SISTEMA HIDRÁULICO CADA 6000 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51524) / 30 LITROS Y SUSTITUCIÓN DEL FILTRO.	1	SERVICIO	1.400.630,00	1.582.711,90	1.309.000,00
8.4	ANILLO DE FRENO	1	SERVICIO	407.456,00	460.425,28	380.800,00
8.5	BATERÍAS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS	1	SERVICIO	948.608,50	1.071.927,61	886.550,00
8.6	BOMBILLO LUZ DE CORTE	1	SERVICIO	318.961,65	360.426,66	298.095,00
8.7	CARTUCHO DE GRASA	1	SERVICIO	280.126,00	316.542,38	261.800,00
8.8	CONTACTOR	1	SERVICIO	789.446,00	892.073,98	737.800,00
8.9	CORREA	1	SERVICIO	649.637,66	734.090,56	607.138,00
8.10	CUCHILLA	1	SERVICIO	1.400.630,00	1.582.711,90	1.309.000,00
8.11	CUCHILLA DE CORTE AFILADA	1	SERVICIO	1.400.630,00	1.582.711,90	1.309.000,00
8.12	DISCO DE FRENO	1	SERVICIO	723.107,07	817.110,99	675.801,00
8.13	ELECTROVÁLVULA	1	SERVICIO	993.174,00	1.122.286,62	928.200,00
8.14	EMPAQUETADURA	1	SERVICIO	318.325,00	359.707,25	297.500,00
8.15	ESCUADRA	1	SERVICIO	723.234,40	817.254,87	675.920,00
8.16	LÁMPARA HALÓGENA	1	SERVICIO	280.126,00	316.542,38	261.800,00
8.17	LISTÓN DE CORTE	1	SERVICIO	439.288,50	496.396,01	410.550,00
8.18	MANGUERA NEUMÁTICA	1	SERVICIO	292.859,00	330.930,67	273.700,00
8.19	MULETILLA	1	SERVICIO	292.859,00	330.930,67	273.700,00
8.20	PASADOR CILÍNDRICO	1	SERVICIO	254.660,00	287.765,80	238.000,00
8.21	RETENEDORES	1	SERVICIO	292.859,00	330.930,67	273.700,00

8.22	SUJETADOR	1	SERVICIO	381.990,00	431.648,70	357.000,00
8.23	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	229.194,00	258.989,22	214.200,00
MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT (PIVANO)						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
9.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT PIVANO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	1	HORA	1.273.298,73	1.438.827,56	1.189.998,81
9.2	ACEITE SISTEMA DE ENGRANAJES CADA 500 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51517) / 1,2 LITROS.	1	SERVICIO	381.990,00	431.648,70	357.000,00
9.3	ACEITE SISTEMA HIDRÁULICO CADA 6000 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51524) / 30 LITROS Y SUSTITUCIÓN DEL FILTRO.	1	SERVICIO	1.400.630,00	1.582.711,90	1.309.000,00
9.4	ANILLO DE FRENO	1	SERVICIO	432.922,00	489.201,86	404.600,00
9.5	BATERÍAS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS	1	SERVICIO	979.167,70	1.106.459,50	915.110,00
9.6	BOMBILLO LUZ DE CORTE	1	SERVICIO	254.660,00	287.765,80	238.000,00
9.7	CARTUCHO DE GRASA	1	SERVICIO	254.660,00	287.765,80	238.000,00
9.8	CONTACTOR	1	SERVICIO	695.221,80	785.600,63	649.740,00
9.9	CORREA	1	SERVICIO	440.561,80	497.834,83	411.740,00
9.10	CUCHILLA	1	SERVICIO	1.400.630,00	1.582.711,90	1.309.000,00
9.11	CUCHILLA DE CORTE AFILADA	1	SERVICIO	1.400.630,00	1.582.711,90	1.309.000,00
9.12	DISCO DE FRENO	1	SERVICIO	534.786,00	604.308,18	499.800,00
9.13	ELECTROVÁLVULA	1	SERVICIO	1.056.839,00	1.194.228,07	987.700,00
9.14	EMPAQUETADURA	1	SERVICIO	407.456,00	460.425,28	380.800,00
9.15	ESCUADRA	1	SERVICIO	687.582,00	776.967,66	642.600,00
9.16	LÁMPARA HALÓGENA	1	SERVICIO	407.456,00	460.425,28	380.800,00
9.17	LISTÓN DE CORTE	1	SERVICIO	687.582,00	776.967,66	642.600,00
9.18	MANGUERA NEUMÁTICA	1	SERVICIO	534.786,00	604.308,18	499.800,00
9.19	MULETILLA	1	SERVICIO	534.786,00	604.308,18	499.800,00
9.20	PASADOR CILÍNDRICO	1	SERVICIO	318.325,00	359.707,25	297.500,00
9.21	RETENEDORES	1	SERVICIO	343.791,00	388.483,83	321.300,00
9.22	SUJETADOR	1	SERVICIO	381.990,00	431.648,70	357.000,00
9.23	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	318.325,00	359.707,25	297.500,00
MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
10.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO SEGÚN REQUERIMIENTO.	1	HORA	1.145.970,00	1.294.946,10	1.071.000,00
10.2	CUCHILLA AFILADA	1	SERVICIO	1.400.630,00	1.582.711,90	1.309.000,00
10.3	CUCHILLA DE CORTE	1	SERVICIO	1.400.630,00	1.582.711,90	1.309.000,00
10.4	CONTACTORES	1	SERVICIO	687.582,00	776.967,66	642.600,00
10.5	LISTÓN DE CORTE	1	SERVICIO	687.582,00	776.967,66	642.600,00
10.6	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	297.952,20	336.685,99	278.460,00
MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
11.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.	1	HORA	1.273.298,73	1.438.827,56	1.189.998,81

11.2	BOTÓN DE ENCENDIDO	1	SERVICIO	439.288,50	496.396,01	410.550,00
11.3	BUJE BIELA EN BRONCE PARA MORDAZA	1	SERVICIO	700.315,00	791.355,95	654.500,00
11.4	BUJE CATALINAS	1	SERVICIO	636.650,00	719.414,50	595.000,00
11.5	CORREA TIPO B	1	SERVICIO	439.288,50	496.396,01	410.550,00
11.6	MICROSWICH	1	SERVICIO	407.456,00	460.425,28	380.800,00
11.7	PIÑÓN CÓNICO MORDAZA DE BROCE	1	SERVICIO	585.718,00	661.861,34	547.400,00
11.8	PLATINA SUFRIDERA DE TROQUELADO	1	SERVICIO	572.985,00	647.473,05	535.500,00
11.9	RESORTE PLATINA SALVAMANOS	1	SERVICIO	407.456,00	460.425,28	380.800,00
11.10	SENSOR DE PARADA EMERGENCIA	1	SERVICIO	534.786,00	604.308,18	499.800,00
MÁQUINA ENCOLADORA HORIZONT BQ 470						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INN CET	SPECTRUM	YAN CRED
12.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ENCOLADORA BQ 470; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	1	HORA	1.273.298,73	1.438.827,56	1.189.998,81
12.2	BOLSA RESIDIDO ASPIRACIÓN MATERIAL PARTICULADO	1	SERVICIO	407.456,00	460.425,28	380.800,00
12.3	BULÓN	1	SERVICIO	407.456,00	460.425,28	380.800,00
12.4	CONECTOR	1	SERVICIO	394.723,00	446.036,99	368.900,00
12.5	DISCO DE CORTE	1	SERVICIO	674.849,00	762.579,37	630.700,00
12.6	JUEGO BURIL DE FRESADO M164401-13	1	SERVICIO	1.145.970,00	1.294.946,10	1.071.000,00
12.7	MANGUERA NEUMÁTICA DE 10 BARES	1	SERVICIO	572.985,00	647.473,05	535.500,00
12.8	PALANCA DE GRADUACIÓN DE GROSOR DE PEGANTE	1	SERVICIO	814.912,00	920.850,56	761.600,00
12.9	RACOR QST-B	1	SERVICIO	394.723,00	446.036,99	368.900,00
12.10	RODAMIENTO ACTUADOR DE BOLSILLO	1	SERVICIO	445.655,00	503.590,15	416.500,00
12.11	RODAMIENTO DE COLERO	1	SERVICIO	445.655,00	503.590,15	416.500,00
12.12	TORNILLO PIÑÓN CADENA DE MORDAZA	1	SERVICIO	394.723,00	446.036,99	368.900,00
12.13	VÁLVULA VENTILACIÓN	1	SERVICIO	713.048,00	805.744,24	666.400,00
12.14	DISCO DENTADO M051609-00	1	SERVICIO	713.048,00	805.744,24	666.400,00
12.15	BROCHA DE REGISTRO LATERAL	1	SERVICIO	445.655,00	503.590,15	416.500,00
12.16	CEPILLO LATERAL AJUSTABLE M173612	1	SERVICIO	509.320,00	575.531,60	476.000,00
12.17	BROCHA DE FRESADO DERECHA M204107-00 R	1	SERVICIO	802.179,00	906.462,27	749.700,00
12.18	BROCHA DE FRESADO IZQUIERDA M164443-10 L	1	SERVICIO	802.179,00	906.462,27	749.700,00
12.19	GUIAS M165199-11	1	SERVICIO	509.320,00	575.531,60	476.000,00
12.20	PLACA DE PARADA DE ALIMENTACIÓN DOBLE A924697-03	1	SERVICIO	802.179,00	906.462,27	749.700,00
12.21	GUIA DE PARADA M164973-00	1	SERVICIO	509.320,00	575.531,60	476.000,00
12.22	BALINERA	1	SERVICIO	440.561,80	497.834,83	411.740,00
12.23	MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS N° ACTIVO FIJO					
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INN CET	SPECTRUM	YAN CRED
13.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS; CONSISTENTE EN AJUSTES PUNTUALES, DESBLOQUEO, CALIBRACIONES, AJUSTE DE TIEMPOS Y PIEZAS, DESMONTE Y CAMBIO DE PIEZAS.	1	HORA	1.273.298,73	1.438.827,56	1.189.998,81
13.2	MANGUERA NEUMÁTICA	1	SERVICIO	381.990,00	431.648,70	357.000,00
13.3	RODAMIENTO	1	SERVICIO	509.320,00	575.531,60	476.000,00
13.4	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	483.854,00	546.755,02	452.200,00
MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE						

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
14.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE; CONSISTENTE EN AJUSTES PUNTUALES, DESBLOQUEO, CALIBRACIONES, AJUSTE DE TIEMPOS Y PIEZAS, DESMONTAJE Y CAMBIO DE PIEZAS	1	HORA	1.273.298,73	1.438.827,56	1.189.998,81
14.2	DISPOSITIVO CIERRE DE GANCHO	1	SERVICIO	948.608,50	1.071.927,61	886.550,00
14.3	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	SERVICIO	381.990,00	431.648,70	357.000,00
14.4	CARRETA DISPENSADORA DE ALAMBRE.	1	SERVICIO	662.116,00	748.191,08	618.800,00
14.5	TAPA PROTECTORA CABEZOTE DE COSIDO.	1	SERVICIO	662.116,00	748.191,08	618.800,00
14.6	PLACAS GUÍAS ESCUADRA DE PAPEL	1	SERVICIO	534.786,00	604.308,18	499.800,00
14.7	VOLANTE APERTURA DE LIBRO	1	SERVICIO	662.116,00	748.191,08	618.800,00
MÁQUINA PLEGADORA STALL						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
15.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLEGADORA STALL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	1	HORA	1.273.298,73	1.438.827,56	1.189.998,81
15.2	CORREA DENTADA AJUSTE MEDIDA DE BOLSILLOS	1	SERVICIO	662.116,00	748.191,08	618.800,00
15.3	DISPOSITIVOS DE LUBRICACIÓN X 4 (SAPHIRA)	1	SERVICIO	662.116,00	748.191,08	618.800,00
15.4	MANIJAS PASO DE PAPEL	1	SERVICIO	381.990,00	431.648,70	357.000,00
15.5	RUEDA DE VACÍO CON REVESTIMIENTO DE URETANO ROJO	1	SERVICIO	662.116,00	748.191,08	618.800,00
15.6	SENSOR DE BANDEJA.	1	SERVICIO	534.786,00	604.308,18	499.800,00
MÁQUINA PERFORADORA SPL						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
16.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PERFORADORA SPL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	1.273.298,73	1.438.827,56	1.189.998,81
16.2	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	SERVICIO	432.922,00	489.201,86	404.600,00
16.3	PANEL DISPLAY LCP 12 DANFOSS CON POTENCIÓMETRO DEL VARIADOR DE VELOCIDAD.	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
16.4	PINES DE PERFORACIÓN PASO 2X1	1	SERVICIO	483.854,00	546.755,02	452.200,00
16.5	PINES DE PERFORACIÓN PASO 3X1	1	SERVICIO	483.854,00	546.755,02	452.200,00
MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL DOBLE						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
17.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	1.145.970,00	1.294.946,10	1.071.000,00
17.2	PINES DE PERFORACIÓN PASO 2X1	1	SERVICIO	483.854,00	546.755,02	452.200,00
17.3	PINES DE PERFORACIÓN PASO 3X1	1	SERVICIO	483.854,00	546.755,02	452.200,00
17.4	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	SERVICIO	432.922,00	489.201,86	404.600,00
17.5	PANEL DISPLAY LCP 12 DANFOSS CON POTENCIÓMETRO DEL VARIADOR DE VELOCIDAD.	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
MÁQUINA COSEDORA DE CUADERNILLOS CON HILO SEMI AUTOMATICA KOTEN						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
18.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA COSEDORA DE CUADERNILLOS CON HILO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	1.273.298,73	1.438.827,56	1.189.998,81
18.2	AGUJAS	1	SERVICIO	445.655,00	503.590,15	416.500,00
18.3	AGUJAS LANZADERAS	1	SERVICIO	445.655,00	503.590,15	416.500,00
18.4	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	318.325,00	359.707,25	297.500,00
MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLIEGO HERTOPLAS						

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
19.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLIEGO HERTOPLAS; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.	1	HORA	1.273.298,73	1.438.827,56	1.189.998,81
19.2	ACEITE DIELECTRICO	1	SERVICIO	381.990,00	431.648,70	357.000,00
19.3	ALMOHADILLAS	1	SERVICIO	445.655,00	503.590,15	416.500,00
19.4	ESCOBILLAS	1	SERVICIO	407.456,00	460.425,28	380.800,00
19.5	RODAMIENTOS RODILLO SILICONADO	1	SERVICIO	695.221,80	785.600,63	649.740,00
19.6	RODILLO CALANDRA	1	SERVICIO	1.145.970,00	1.294.946,10	1.071.000,00
19.7	RODILLO SILICONADO	1	SERVICIO	1.400.630,00	1.582.711,90	1.309.000,00
MÁQUINA CORTADORA Y GRABADO LÁSER FORMATO 1/2 DE PLIEGO						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
20.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA CORTADORA LÁSER FORMATO 1/2 DE PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	1.145.970,00	1.294.946,10	1.071.000,00
20.2	BANDAS DE CARRO TRANSVERSAL	1	SERVICIO	695.221,80	785.600,63	649.740,00
20.3	BOMBA DE RECIRCULACIÓN DEL CHILLER VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 24V MODELO DC40D CAUDAL 510 LITROS/HORA	1	SERVICIO	942.242,00	1.064.733,46	880.600,00
20.4	CORREA DE ARRASTRE	1	SERVICIO	942.242,00	1.064.733,46	880.600,00
20.5	ESPEJO	1	SERVICIO	695.221,80	785.600,63	649.740,00
20.6	FUENTE DE PODER PARA TUBO LÁSER DE 90W	1	SERVICIO	2.164.610,00	2.446.009,30	2.023.000,00
20.7	LENTE	1	SERVICIO	695.221,80	785.600,63	649.740,00
20.8	MANGUERA	1	SERVICIO	381.990,00	431.648,70	357.000,00
20.9	TUBO LÁSER CO2 DE 90W TIPO Z2	1	SERVICIO	3.437.910,00	3.884.838,30	3.213.000,00
20.10	CORREA X 15 MTS	1	SERVICIO	695.221,80	785.600,63	649.740,00
20.11	SLIDERS	1	SERVICIO	695.221,80	785.600,63	649.740,00
20.12	RIEL DE PASO	1	SERVICIO	1.091.218,10	1.233.076,45	1.019.830,00
20.13	JUEGO BOQUILLA Y PORTA ESPEJO	1	SERVICIO	949.117,82	1.072.503,14	887.026,00
20.14	ESPADAS SUJETADORAS	1	SERVICIO	407.456,00	460.425,28	380.800,00
20.15	MOTOR ARRASTRE EJE X	1	SERVICIO	1.400.630,00	1.582.711,90	1.309.000,00
20.16	MOTOR ARRASTRE EJE Y	1	SERVICIO	1.400.630,00	1.582.711,90	1.309.000,00
20.17	KIT DIFERENCIAL DE CORREAS	1	SERVICIO	674.849,00	762.579,37	630.700,00
20.18	SOPORTE NIVELADOR DEL TUBO	1	SERVICIO	407.456,00	460.425,28	380.800,00
20.19	BOMBILLA ILUMINADORA	1	SERVICIO	152.796,00	172.659,48	142.800,00
20.20	FUENTE DE PODER 12-24,5	1	SERVICIO	457.114,70	516.539,61	427.210,00
20.21	NIVELADORES DE CORRIENTE 150X4	1	SERVICIO	695.221,80	785.600,63	649.740,00
MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCE	SPECTRUM	YANCRE
21.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	1.273.298,73	1.438.827,56	1.189.998,81
21.2	AGUJAS	1	SERVICIO	152.796,00	172.659,48	142.800,00
21.3	CORREA	1	SERVICIO	254.660,00	287.765,80	238.000,00

21.4	MOTOR	1	SERVICIO	1.400.630,00	1.582.711,90	1.309.000,00
21.5	PEDAL	1	SERVICIO	444.381,70	502.151,32	415.310,00
21.6	PIÑÓN	1	SERVICIO	254.660,00	287.765,80	238.000,00
21.7	LANZADERA	1	SERVICIO	695.221,80	785.600,63	649.740,00
21.8	SISTEMA ILUMINACIÓN	1	SERVICIO	341.244,40	385.606,17	318.920,00
21.9	TENSOR	1	SERVICIO	381.990,00	431.648,70	357.000,00
MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCTET	SPECTRUM	YANCREd
22.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	1.145.970,00	1.294.946,10	1.071.000,00
22.2	RESISTENCIA ELÉCTRICA	1	SERVICIO	695.221,80	785.600,63	649.740,00
22.3	CABLE CONEXIÓN ELÉCTRICA	2	SERVICIO	381.990,00	431.648,70	357.000,00
22.4	BASE EN ALUMINIO 20 X 20 CMS PARA MONTAJE DE CLISES.	3	SERVICIO	386.319,22	436.540,72	361.046,00
MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCTET	SPECTRUM	YANCREd
23.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	1.273.298,73	1.438.827,56	1.189.998,81
23.2	CABEZAL	1	SERVICIO	4.838.540,00	5.467.550,20	4.522.000,00
23.3	DEPOSITO RESIDUAL	1	SERVICIO	934.602,20	1.056.100,49	873.460,00
23.4	JUEGO DE DAMPERS	1	SERVICIO	934.602,20	1.056.100,49	873.460,00
23.5	JUEGO DE CAPPER	1	SERVICIO	934.602,20	1.056.100,49	873.460,00
23.6	JUEGO DE MANGUERAS	1	SERVICIO	691.401,90	781.284,15	646.170,00
MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCTET	SPECTRUM	YANCREd
24.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	1.273.298,73	1.438.827,56	1.189.998,81
24.2	CABEZAL	1	SERVICIO	4.838.540,00	5.467.550,20	4.522.000,00
24.3	DEPOSITO RESIDUAL	1	SERVICIO	691.401,90	781.284,15	646.170,00
24.4	JUEGO DE DAMPERS	1	SERVICIO	934.602,20	1.056.100,49	873.460,00
24.5	JUEGO DE CAPPER	1	SERVICIO	934.602,20	1.056.100,49	873.460,00
24.6	JUEGO DE MANGUERAS	1	SERVICIO	691.401,90	781.284,15	646.170,00
MÁQUINA FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAFIX						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INNCTET	SPECTRUM	YANCREd
25.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA FILMADORA CTP; CON PROCESADORA ECOGRAFIX; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	1.273.298,73	1.438.827,56	1.189.998,81
25.2	FILTRO ACORDADO DE 50 MICRONES 10"	1	SERVICIO	691.401,90	781.284,15	646.170,00
25.3	ACTUALIZACIÓN DEL FLUJO DE TRABAJO LICENCIADO, SOPORTE 1 AÑO, CON PERMISOS DE ADMINISTRADOR	1	SERVICIO	2.546.600,00	2.877.658,00	2.380.000,00
25.4	DISPOSITIVO DE PURGA AUTOMÁTICA COMPRESOR DE AIRE	1	SERVICIO	934.602,20	1.056.100,49	873.460,00
25.5	FILTRO PARA AIRE DE 12" X 24" X 2"	1	SERVICIO	695.221,80	785.600,63	649.740,00
25.6	MANGUERA CIRCULACIÓN DE REVELADOR	1	SERVICIO	394.723,00	446.036,99	368.900,00
25.7	RODILLO UNIDAD DE ENGOMADO	1	SERVICIO	1.190.535,50	1.345.305,12	1.112.650,00

ANÁLISIS DEL PRECIO ESTIMADO

- El análisis del precio estimado se realizó sobre las cotizaciones aportadas por el Comité Técnico Estructurador. Igualmente se tuvo en cuenta el precio histórico del contrato celebrado en el año 2022 al cual se le efectuó la actualización de precios.
- D. Términos de negociación N/A
- E. Consulta de la Tasa Representativa del Mercado:
- Los precios ofertados son en pesos colombianos. Por lo anterior, el oferente interesado en participar deberá efectuar el análisis necesario en lo que respecta a la TRM a usar, para los respectivos cálculos en pesos colombianos
- F. Información en SIIS N/A
- G. Análisis de impuestos a cancelar por parte del contratista
- Para el presente proceso de contratación, aplica el impuesto del IVA de 19%
- Estará a cargo del oferente todos los impuestos, derechos, tasas y similares que se deriven del contrato y por lo tanto su omisión en el pago será de su absoluta responsabilidad.
- H. Cuadro cubrimiento de la necesidad:
- Para el presente proceso no se realiza proyección de cubrimiento de la necesidad, toda vez que éste de desarrollar mediante modalidad de demanda. Los repuestos en los listados son los estimados por la entidad como indispensables para la ejecución del contrato. No obstante, únicamente serán requeridos en las cantidades necesarias los que por desgaste sean prioritarios y hasta cubrir el valor del certificado de disponibilidad presupuestal (CDP).
- I. Conclusiones del análisis que soporta el valor estimado del contrato.
- El COGFM, protegiendo el erario de la entidad y optimizando el recurso público, analizó los precios del mercado, determinando como precio de mercado el valor correspondiente al menor valor tomando las cotizaciones allegadas y el precio histórico actualizado, previo concepto del comité técnico estructurador, quien verifico que las cotizaciones satisfacen las necesidades de la entidad y cumplen con las especificaciones técnicas, al ser este el precio más favorable para la administración acogiéndose a las condiciones de mercado.
- Por tanto, el comité económico estructurador no tiene en cuenta la propuesta para determinar el precio de referencia. para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:
- PROMEDIO** entre los precios cotizados.
- MEDIANA** determinada entre los precios cotizados.
- MEDIA GEOMETRICA** determinada entre los precios cotizados.
- MEDIA ARMONICA** determinada entre los precios cotizados.
- MENOR VALOR** unitario entre los precios cotizados.
- DESVIACIÓN** determinada entre los precios cotizados
- El porcentaje de **DISPERSIÓN** (coeficiente de variación relativa) se determinó de la división de la **DESVIACIÓN ESTÁNDAR** sobre el **PROMEDIO**.

Así las cosas, el análisis de cotizaciones es el siguiente:

La determinación de los precios de referencia se efectuó teniendo en cuenta la respectiva comparación entre los resultados de las medidas de tendencia central y el establecimiento del siguiente criterio estadístico (ver tabla) en cada uno de los ítems.

CRITERIO DE SELECCIÓN PARA EL PRECIO DE REFERENCIA		
RANGOS	% DISPERSIÓN	MÉTRICA UTILIZADA
1	MENOR O IGUAL A 25,00%	MENOR VALOR COTIZADO
2	MAYOR AL 25,01% Y MENOR AL 35,00%	MEDIANA
3	MAYOR AL 35,01% Y MENOR AL 40,00%	MEDIA GEOMETRICA

4	MAYOR AL 40,01% Y MENOR AL 60,00%	MEDIA ARMONICA
5	MAYOR AL 60,01%	PROMEDIO

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de los elementos se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

ESPACIO EN BLANCO

IINTENCIONALMENTE

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-42
		Versión: 19
		Vigente a partir de: 25-03-2026

ANALISIS DE LOS PRECIOS COTIZADOS

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTD AD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARM	DESV	COE F	METRICA
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINARIA ARTES GRAFICAS											
1.1	MÁQUINA DE IMPRESIÓN HEIDELBERG SPEED MASTER SM74-4 MEDIO PLIEGO	1	SERVICIO	2.102.000,00	HISTORICO AJUSTADO	3.452.096,75	3.694.950,00	3.335.191,99	3.201.776,94	952.035,04	0,28	MEDIANA
1.2	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY	1	SERVICIO	2.102.000,00	HISTORICO AJUSTADO	3.452.096,75	3.694.950,00	3.335.191,99	3.201.776,94	952.035,04	0,28	MEDIANA
1.3	UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLIEGO	1	SERVICIO	1.050.999,99	HISTORICO AJUSTADO	2.213.814,50	2.463.300,00	2.069.163,91	1.894.093,55	802.327,78	0,36	MEDIA GEOME
1.4	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY 52E	1	SERVICIO	2.102.000,00	HISTORICO AJUSTADO	3.452.096,75	3.694.950,00	3.335.191,99	3.201.776,94	952.035,04	0,28	MEDIANA
1.5	UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLIEGO	1	SERVICIO	1.050.999,99	HISTORICO AJUSTADO	2.213.814,50	2.463.300,00	2.069.163,91	1.894.093,55	802.327,78	0,36	MEDIA GEOME
1.6	MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO	1	SERVICIO	2.101.999,98	HISTORICO AJUSTADO	2.476.564,49	2.463.300,00	2.460.664,45	2.444.852,21	324.244,89	0,13	MENOR VALOR
1.7	MÁQUINA GUILLOTINA ITOH	1	SERVICIO	1.050.999,99	HISTORICO AJUSTADO	2.213.814,50	2.463.300,00	2.069.163,91	1.894.093,55	802.327,78	0,36	MEDIA GEOME
1.8	MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT (PIVANO)	1	SERVICIO	2.101.999,98	HISTORICO AJUSTADO	2.476.564,49	2.463.300,00	2.460.664,45	2.444.852,21	324.244,89	0,13	MENOR VALOR
1.9	MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30	1	SERVICIO	1.050.999,99	HISTORICO AJUSTADO	2.213.814,50	2.463.300,00	2.069.163,91	1.894.093,55	802.327,78	0,36	MEDIA GEOME
1.10	MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO	1	SERVICIO	1.050.999,99	HISTORICO AJUSTADO	2.213.814,50	2.463.300,00	2.069.163,91	1.894.093,55	802.327,78	0,36	MEDIA GEOME
1.11	MÁQUINA ENCOLADORA HORIZONT BQ 470	1	SERVICIO	3.570.000,00	YANCRED	3.977.596,75	4.011.950,00	3.966.234,05	3.954.767,06	345.016,14	0,09	MENOR VALOR
1.12	MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS;	1	SERVICIO	1.576.500,00	HISTORICO AJUSTADO	3.028.062,08	3.325.455,00	2.867.926,64	2.677.667,42	1.007.186,73	0,33	MEDIANA
1.13	MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE	1	SERVICIO	2.101.999,98	HISTORICO AJUSTADO	2.476.564,49	2.463.300,00	2.460.664,45	2.444.852,21	324.244,89	0,13	MENOR VALOR
1.14	MÁQUINA PLEGADORA STALL	1	SERVICIO	2.101.999,98	HISTORICO AJUSTADO	2.476.564,49	2.463.300,00	2.460.664,45	2.444.852,21	324.244,89	0,13	MENOR VALOR
1.15	MÁQUINA PERFORADORA SPL	1	SERVICIO	840.800,00	HISTORICO AJUSTADO	1.643.721,60	1.715.980,00	1.540.459,20	1.426.837,83	621.644,48	0,38	MEDIA GEOME
1.16	MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL DOBLE	1	SERVICIO	1.051.000,00	HISTORICO AJUSTADO	1.688.048,50	1.577.297,00	1.602.767,29	1.524.616,68	635.623,70	0,38	MEDIA GEOME
1.17	MÁQUINA COSEDORA DE CUADERNILLOS CON HILO SEMI AUTOMÁTICA KOTEN	1	SERVICIO	1.050.999,99	HISTORICO AJUSTADO	2.213.814,50	2.463.300,00	2.069.163,91	1.894.093,55	802.327,78	0,36	MEDIA GEOME



ELABORACIÓN
DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS PREVIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-42
Versión: 19
Vigente a partir de: 25-03-2026

1.18	MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLEGO HERTOPLAS	1	SERVICIO	1.050.999,99	HISTORICO AJUSTADO	2.213.814,50	2.463.300,00	2.069.163,91	1.894.093,55	802.327,78	0,36	MEDIA GEOME
1.19	MÁQUINA CORTADORA Y GRABADO LÁSER FORMATO 1/2 DE PLEGO	1	SERVICIO	2.101.999,98	HISTORICO AJUSTADO	2.476.564,49	2.463.300,00	2.460.664,45	2.444.852,21	324.244,89	0,13	MENOR VALOR
1.20	MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA	1	SERVICIO	735.700,00	HISTORICO AJUSTADO	1.744.776,60	1.970.640,00	1.600.983,65	1.423.643,92	692.768,53	0,40	MEDIA GEOME
1.21	MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.302.013,70	1.477.980,00	1.186.180,65	1.042.515,95	532.342,91	0,41	MEDIA GEOME
1.22	MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880	1	SERVICIO	1.050.999,99	HISTORICO AJUSTADO	2.213.814,50	2.463.300,00	2.069.163,91	1.894.093,55	802.327,78	0,36	MEDIA GEOME
1.23	MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY	1	SERVICIO	1.050.999,99	HISTORICO AJUSTADO	2.213.814,50	2.463.300,00	2.069.163,91	1.894.093,55	802.327,78	0,36	MEDIA GEOME
1.24	MÁQUINA FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAPHX	1	SERVICIO	1.050.999,99	HISTORICO AJUSTADO	2.213.814,50	2.463.300,00	2.069.163,91	1.894.093,55	802.327,78	0,36	MEDIA GEOME
MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYE EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES, NO RE MANUFACTURADOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA E INSTALACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESTE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS A CONTINUACIÓN												
2	MÁQUINA DE IMPRESIÓN HEIDELBERG SPEED MASTER SM 74.4 MEDIO PLEGO		UNIDAD DE MEDIDA									
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD		MEMOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARMI	DESV	COE F	METRICA
2.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN SPEED MASTER SM 74.4 MEDIO PLEGO; CONSISTE EN DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	983.079,03	1.108.485,00	904.105,85	806.899,00	386.493,78	0,39	MEDIA GEOME
2.2	ACETATO DE TINTERO	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	216.126,45	246.330,00	195.689,44	170.234,73	90.428,14	0,42	MEDIA GEOME
2.3	ANILLO 22.007	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	519.296,13	615.825,00	430.571,44	318.208,62	267.169,01	0,51	MEDIA ARMO
2.4	ÁRBOL DE MANDO	1	SERVICIO	1.050.999,99	HISTORICO AJUSTADO	2.213.814,50	2.463.300,00	2.069.163,91	1.894.093,55	802.327,78	0,36	MEDIA GEOME
2.5	BANDA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	885.525,80	985.320,00	827.665,57	757.637,42	320.931,11	0,36	MEDIA GEOME
2.6	CADENA CARRO ENTRADA	1	SERVICIO	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	885.525,80	985.320,00	827.665,57	757.637,42	320.931,11	0,36	MEDIA GEOME
2.7	CAJA DE FILTROS	1	SERVICIO	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	885.525,80	985.320,00	827.665,57	757.637,42	320.931,11	0,36	MEDIA GEOME
2.8	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	1	SERVICIO	367.850,00	HISTORICO AJUSTADO	1.067.493,78	1.231.648,77	946.322,32	793.775,48	477.756,34	0,45	MEDIA GEOME
2.9	CARRO MESA DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	1	SERVICIO	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	885.525,80	985.320,00	827.665,57	757.637,42	320.931,11	0,36	MEDIA GEOME
2.10	CARTUCHO FILTRANTE	1	SERVICIO	262.750,00	HISTORICO AJUSTADO	894.889,91	1.046.902,50	770.143,40	611.981,79	430.496,80	0,48	MEDIA ARMO
2.11	CAUCHO DE BATERIA DE RODILLOS COMPLETA POR ESTACIÓN	1	SERVICIO	1.261.200,00	HISTORICO AJUSTADO	2.461.470,95	2.709.630,00	2.326.133,96	2.164.780,60	831.897,01	0,34	MEDIANA
2.12	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO	840.800,00	HISTORICO AJUSTADO	1.771.051,60	1.970.640,00	1.655.331,13	1.515.274,85	641.862,22	0,36	MEDIA GEOME
2.13	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	1	SERVICIO	840.800,00	HISTORICO AJUSTADO	1.771.051,60	1.970.640,00	1.655.331,13	1.515.274,85	641.862,22	0,36	MEDIA GEOME



ELABORACIÓN
DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS PREVIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-42
Versión: 19
Vigente a partir de: 25-03-2026

2.14	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	1	SERVICIO	840.800,00	HISTORICO AJUSTADO	1.771.051,60	1.970.640,00	1.655.331,13	1.515.274,85	641.862,22	0,36	MEDIA GEOME
2.15	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	1	SERVICIO	840.800,00	HISTORICO AJUSTADO	1.771.051,60	1.970.640,00	1.655.331,13	1.515.274,85	641.862,22	0,36	MEDIA GEOME
2.16	CEPILLO METÁLICO	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	714.402,58	862.155,00	554.167,74	355.737,32	398.813,56	0,56	MEDIA ARMO
2.17	COMPRESOR AIRE COMPRIMIDO	1	SERVICIO	1.050.999,99	HISTORICO AJUSTADO	2.213.814,50	2.463.300,00	2.069.163,91	1.894.093,55	802.327,78	0,36	MEDIA GEOME
2.18	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	575.955,24	677.407,50	489.009,43	378.693,50	284.611,65	0,49	MEDIA ARMO
2.19	CUERDA H2.804	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	519.296,13	615.825,00	430.571,44	318.208,62	267.169,01	0,51	MEDIA ARMO
2.20	DISCOS DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	416.487,90	492.660,00	347.990,50	261.156,02	211.673,34	0,51	MEDIA ARMO
2.21	ELEMENTO FILTRANTE	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	519.296,13	615.825,00	430.571,44	318.208,62	267.169,01	0,51	MEDIA ARMO
2.22	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	1	SERVICIO	52.550,00	HISTORICO AJUSTADO	305.797,18	369.495,00	235.833,69	149.447,88	171.658,40	0,56	MEDIA ARMO
2.23	ESPULGADOR METÁLICO	1	SERVICIO	94.590,00	HISTORICO AJUSTADO	365.083,79	431.077,50	306.643,71	232.523,90	183.925,94	0,50	MEDIA ARMO
2.24	FILTRO 1 SET	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	540.316,13	615.825,00	489.223,60	425.586,83	226.070,36	0,42	MEDIA GEOME
2.25	FILTRO BOMBA DE VACIO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	429.625,40	492.660,00	385.114,80	329.355,49	185.975,87	0,43	MEDIA GEOME
2.26	FILTRO CAJA INSONIZADORA	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	416.487,90	492.660,00	347.990,50	261.156,02	211.673,34	0,51	MEDIA ARMO
2.27	FILTRO COMPRESOR PRINCIPAL	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	416.487,90	492.660,00	347.990,50	261.156,02	211.673,34	0,51	MEDIA ARMO
2.28	FILTRO DE ASPIRACION	1	SERVICIO	52.550,00	HISTORICO AJUSTADO	354.573,79	431.077,50	264.737,79	155.884,12	204.576,71	0,58	MEDIA ARMO
2.29	FILTRO DE PULVERIZADOR	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	380.848,79	431.077,50	348.414,52	308.314,73	153.138,28	0,40	MEDIA GEOME
2.30	FILTRO TECNOTRANS	1	SERVICIO	147.140,00	HISTORICO AJUSTADO	329.444,68	369.495,00	305.067,08	275.255,80	125.433,87	0,38	MEDIA GEOME
2.31	FOLIOS DE TINTERO (RECUBRIMIENTO DE TINTERO)	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	318.934,68	369.495,00	280.455,10	231.878,19	145.893,41	0,46	MEDIA ARMO
2.32	FRENO DE PLEGO	1	SERVICIO	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	918.693,90	1.027.196,10	853.909,68	774.997,22	343.209,96	0,37	MEDIA GEOME
2.33	GUAYA DE FRENO	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	375.466,29	436.077,50	331.343,22	275.666,22	170.003,23	0,45	MEDIA GEOME
2.34	GUAYA PESA DE MESA DE SALIDA	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	540.316,13	615.825,00	489.223,60	425.586,83	226.070,36	0,42	MEDIA GEOME
2.35	JUEGO DE MALLAS ESPECIALES TBR SALIDA	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	728.529,48	820.278,90	671.287,23	600.950,06	283.965,71	0,39	MEDIA GEOME

 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-42
		Versión: 19
		Vigente a partir de: 25-03-2026

2.36	JUEGO DE PAÑOS DE LAVADO	1	SERVICIO	262.750,00	HISTORICO AJUSTADO	521.163,51	575.057,39	491.388,86	455.769,99	178.914,39	0,34	MEDIANA
2.37	LAMINA 52X5X130mm 1SAT	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	488.645,10	567.174,83	428.023,33	351.410,42	225.743,91	0,46	MEDIA ARMO
2.38	LAMINA H2. 164	1	SERVICIO	178.670,00	HISTORICO AJUSTADO	411.467,63	463.100,40	379.337,27	339.875,87	159.995,50	0,39	MEDIA GEOME
2.39	MANTILLA 4 LONAS ENVARILLADA	1	SERVICIO	735.700,00	HISTORICO AJUSTADO	1.549.670,15	1.724.310,00	1.448.414,74	1.325.865,49	561.629,44	0,36	MEDIA GEOME
2.40	MESA DE MANDO	1	SERVICIO	2.102.000,00	HISTORICO AJUSTADO	3.452.096,75	3.694.950,00	3.335.191,99	3.201.776,94	952.035,04	0,28	MEDIANA
2.41	MOTOR SISTEMA DE REGISTRO UNIDAD DE IMPRESIÓN	1	SERVICIO	2.102.000,00	HISTORICO AJUSTADO	3.452.096,75	3.694.950,00	3.335.191,99	3.201.776,94	952.035,04	0,28	MEDIANA
2.42	MUELLE ARCO GUÍA	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	351.582,82	394.128,00	325.767,46	294.217,74	133.456,70	0,38	MEDIA GEOME
2.43	MUELLE REJA CILINDRO PORTA PLANCHA	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	363.289,21	408.907,80	334.887,38	300.001,98	141.326,85	0,39	MEDIA GEOME
2.44	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	384.750,92	436.004,10	351.396,69	310.105,56	155.763,91	0,40	MEDIA GEOME
2.45	MUELLE TORSIÓN SACAPLIEGO	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	442.762,90	492.660,00	413.832,78	378.818,71	160.465,55	0,36	MEDIA GEOME
2.46	PALANCA DE SUJECCIÓN	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	442.762,90	492.660,00	413.832,78	378.818,71	160.465,55	0,36	MEDIA GEOME
2.47	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	375.971,13	424.919,25	344.674,80	306.047,86	149.856,66	0,40	MEDIA GEOME
2.48	PAREDES DE TINTEROS	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	442.762,90	492.660,00	413.832,78	378.818,71	160.465,55	0,36	MEDIA GEOME
2.49	PASADOR ROSCADO	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	269.780,72	314.070,75	234.801,05	190.528,40	126.578,04	0,47	MEDIA ARMO
2.50	PERNO MV/034,279	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	347.602,45	399.054,60	310.975,71	265.047,56	151.409,06	0,44	MEDIA GEOME
2.51	PINZA PONEPLIEGOS	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	712.920,96	800.572,50	659.155,27	593.304,51	273.470,96	0,38	MEDIA GEOME
2.52	PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	712.920,96	800.572,50	659.155,27	593.304,51	273.470,96	0,38	MEDIA GEOME
2.53	REICLETA DE LAVADO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	280.368,97	304.217,55	268.267,42	254.149,97	85.707,63	0,31	MEDIANA
2.54	REVESTIMIENTO DE CILINDRO	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	507.148,03	573.948,90	464.054,87	410.785,96	203.746,79	0,40	MEDIA GEOME
2.55	SERVOMOTOR DE TINTEROS	1	SERVICIO	1.050.999,99	HISTORICO AJUSTADO	2.213.814,50	2.463.300,00	2.069.163,91	1.894.093,55	802.327,78	0,36	MEDIA GEOME
2.56	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	664.144,35	738.990,00	620.749,18	568.228,07	240.698,33	0,36	MEDIA GEOME
2.57	SUPERBLUE (TELA ANTI ESTÁTICA)	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	664.144,35	738.990,00	620.749,18	568.228,07	240.698,33	0,36	MEDIA GEOME



ELABORACIÓN
DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS PREVIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-42
Versión: 19
Vigente a partir de: 25-03-2026

2.58	TERMINAL DE CABLE	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	260.025,40	301.754,25	227.860,72	187.215,90	120.002,23	0,46	MEDIA ARMO
2.59	TOBERAS DE ARRASTRE	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	380.848,79	431.077,50	348.414,52	308.314,73	153.138,28	0,40	MEDIA GEOME
2.60	TOPE CPL	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	318.934,68	369.495,00	280.455,10	231.878,19	145.893,41	0,46	MEDIA ARMO
2.61	TORNILLO CILINDRICO M4X20	1	SERVICIO	21.020,00	HISTORICO AJUSTADO	102.808,23	123.165,00	82.277,27	56.512,50	55.497,55	0,54	MEDIA ARMO
2.62	TORNILLO SUJETADOR PAÑO LIMPIADOR	1	SERVICIO	31.530,00	HISTORICO AJUSTADO	134.701,69	160.114,50	110.856,26	80.698,18	70.082,73	0,52	MEDIA ARMO
2.63	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	52.550,00	HISTORICO AJUSTADO	227.754,60	270.963,00	186.888,21	135.234,91	118.998,28	0,52	MEDIA ARMO
2.64	VENTOSA DE ASPIRACIÓN (APEZONADAS)	1	SERVICIO	52.550,00	HISTORICO AJUSTADO	227.754,60	270.963,00	186.888,21	135.234,91	118.998,28	0,52	MEDIA ARMO
2.65	VIDRIO DE SEGURIDAD DE LA PILA DE SALIDA DE MATERIAL	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	721.700,75	811.657,35	665.988,57	597.626,78	279.373,87	0,39	MEDIA GEOME
3	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLEGO SAKURAY											
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARM	DESV	COE F	METRICA
3.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLEGO SAKURAY; CONSISTE DIAGNOSTICO, AJUSTES MINIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	963.568,38	1.083.852,00	888.995,17	797.471,44	373.373,08	0,39	MEDIA GEOME
3.2	AEROFILTO TIPO HUMEDO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	351.582,82	394.128,00	325.767,46	294.217,74	133.456,70	0,38	MEDIA GEOME
3.3	BARRA DE TORSIÓN	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	664.144,35	738.990,00	620.749,18	588.228,07	240.698,33	0,36	MEDIA GEOME
3.4	CADENA CARRO ENTRADA	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	664.144,35	738.990,00	620.749,18	588.228,07	240.698,33	0,36	MEDIA GEOME
3.5	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	1	SERVICIO	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	914.791,77	1.022.269,50	850.836,21	772.988,83	340.588,16	0,37	MEDIA GEOME
3.6	CAUCHO DE CILINDRO	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	683.655,00	763.623,00	636.204,12	578.481,26	253.802,61	0,37	MEDIA GEOME
3.7	CAUCHO Y RECTIFICADO CONJUNTO DE BATERÍA DE RODILLOS COMPLETA	1	SERVICIO	1.050.999,99	HISTORICO AJUSTADO	2.213.814,50	2.463.300,00	2.069.163,91	1.894.093,55	802.327,78	0,36	MEDIA GEOME
3.8	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO	840.800,00	HISTORICO AJUSTADO	1.771.051,60	1.970.640,00	1.655.331,13	1.515.274,85	641.862,22	0,36	MEDIA GEOME
3.9	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	1	SERVICIO	840.800,00	HISTORICO AJUSTADO	1.771.051,60	1.970.640,00	1.655.331,13	1.515.274,85	641.862,22	0,36	MEDIA GEOME
3.10	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	1	SERVICIO	840.800,00	HISTORICO AJUSTADO	1.771.051,60	1.970.640,00	1.655.331,13	1.515.274,85	641.862,22	0,36	MEDIA GEOME
3.11	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	1	SERVICIO	735.700,00	HISTORICO AJUSTADO	1.695.999,99	1.909.057,50	1.563.312,08	1.400.324,98	659.962,62	0,39	MEDIA GEOME
3.12	CEPILLO FRENO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	283.295,56	307.912,50	270.707,46	255.983,75	87.662,95	0,31	MEDIANA

3.13	CINTA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	712.920,96	800.572,50	659.155,27	593.304,51	273.470,96	0,38	MEDIA GEOME
3.14	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	491.539,51	554.242,50	452.052,93	403.449,50	193.246,89	0,39	MEDIA GEOME
3.15	CORREA PLANA	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	781.208,22	886.788,00	711.708,39	625.509,57	319.405,74	0,41	MEDIA GEOME
3.16	CUCHILLA TINTERO	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	832.975,80	985.320,00	695.981,01	522.312,05	423.346,68	0,51	MEDIA ARMO
3.17	ELECTROVALVULA	1	SERVICIO	273.700,00	YANCRED	329.472,42	311.894,84	324.962,52	320.802,89	65.117,99	0,20	MENOR VALOR
3.18	EMPAQUE BOTELLA DEL PULVERIZADOR	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	250.647,42	283.279,50	229.783,20	204.031,91	99.904,44	0,40	MEDIA GEOME
3.19	ESCOBILLA DE CARBÓN COLECTOR	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	221.381,45	246.330,00	206.916,39	189.409,36	80.232,78	0,36	MEDIA GEOME
3.20	ESPARRAGO	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	264.903,06	307.912,50	231.339,56	188.890,76	123.290,01	0,47	MEDIA ARMO
3.21	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	1	SERVICIO	52.550,00	HISTORICO AJUSTADO	257.020,56	307.912,50	205.693,19	141.281,24	138.743,87	0,54	MEDIA ARMO
3.22	FRENO MOTOR	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	722.676,29	812.889,00	666.746,38	598.103,58	280.029,81	0,39	MEDIA GEOME
3.23	FUELLE	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	385.726,45	437.235,75	352.140,91	310.550,16	156.420,36	0,41	MEDIA GEOME
3.24	JUNTA TORICA	1	SERVICIO	52.550,00	HISTORICO AJUSTADO	257.020,56	307.912,50	205.693,19	141.281,24	138.743,87	0,54	MEDIA ARMO
3.25	LÁMPARA FLUORESCENTE	1	SERVICIO	73.570,00	HISTORICO AJUSTADO	252.520,24	295.596,00	216.997,81	171.953,46	121.854,66	0,48	MEDIA ARMO
3.26	MANTILLA MEDIO DE PLIEGO	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.106.907,25	1.231.650,00	1.034.581,96	947.046,78	401.163,89	0,36	MEDIA GEOME
3.27	MANTILLA DE BASE	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	728.529,48	820.278,90	671.287,23	600.950,06	283.965,71	0,39	MEDIA GEOME
3.28	MOLLETON	1	SERVICIO	94.590,00	HISTORICO AJUSTADO	218.753,95	246.330,00	201.537,34	180.379,45	85.320,92	0,39	MEDIA GEOME
3.29	MUELLE ARCO GUÍA	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	441.253,55	517.293,00	377.793,67	297.299,44	214.532,03	0,49	MEDIA ARMO
3.30	MUELLE NEUMÁTICO CONJUNTO DE VENTILACIÓN TRASERA ENTRADA DE PAPEL	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	728.529,48	820.278,90	671.287,23	600.950,06	283.965,71	0,39	MEDIA GEOME
3.31	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	380.848,79	431.077,50	348.414,52	308.314,73	153.138,28	0,40	MEDIA GEOME
3.32	MUELLE TORSIÓN SACAPLIEGO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	380.848,79	431.077,50	348.414,52	308.314,73	153.138,28	0,40	MEDIA GEOME
3.33	MUELLE TRINQUETE	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	343.700,32	394.128,00	308.091,84	263.484,39	148.780,69	0,43	MEDIA GEOME
3.34	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	345.651,38	396.591,30	309.534,89	264.268,52	150.094,85	0,43	MEDIA GEOME



REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES

REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES

REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-42

Version: 19

Vigente a partir de: 25-03-2026

3.35	PINZA PONEPLIEGOS	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	712.920,96	800.572,50	659.155,27	593.304,51	273.470,96	0,38	MEDIA GEOME
3.36	PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	712.920,96	800.572,50	659.155,27	593.304,51	273.470,96	0,38	MEDIA GEOME
3.37	RECLETA DE LAVADO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	375.971,13	424.919,25	344.674,80	306.047,86	149.856,66	0,40	MEDIA GEOME
3.38	RODAMIENTO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	375.971,13	424.919,25	344.674,80	306.047,86	149.856,66	0,40	MEDIA GEOME
3.39	RODILLO SEGUIDOR DE LEVA	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	712.920,96	800.572,50	659.155,27	593.304,51	273.470,96	0,38	MEDIA GEOME
3.40	RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	481.784,19	541.926,00	444.497,59	398.735,72	186.686,54	0,39	MEDIA GEOME
3.41	SACO DE FILTRADO	1	SERVICIO	94.590,00	HISTORICO AJUSTADO	248.019,92	283.279,50	223.809,70	193.592,37	105.015,78	0,42	MEDIA GEOME
3.42	SEPARADOR DEL TINTERO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	380.848,79	431.077,50	348.414,52	308.314,73	153.138,28	0,40	MEDIA GEOME
3.43	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	262.750,00	HISTORICO AJUSTADO	553.453,63	615.825,00	517.290,98	473.523,39	200.581,94	0,36	MEDIA GEOME
3.44	TOBERAS DE ARRASTRE	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	481.784,19	541.926,00	444.497,59	398.735,72	186.686,54	0,39	MEDIA GEOME
3.45	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	52.550,00	HISTORICO AJUSTADO	330.185,48	400.286,25	250.424,85	152.846,00	188.117,20	0,57	MEDIA ARMO
4	UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLEUGO											
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARMI	DESV	COE F	METRICA
4.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLEUGO; CONSISTE EN DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	934.302,41	1.046.902,50	866.166,92	782.942,80	353.698,98	0,38	MEDIA GEOME
4.2	NUMERADOR TIPOGRÁFICO 6 DÍGITOS	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.106.907,25	1.231.650,00	1.034.581,96	947.046,78	401.163,89	0,36	MEDIA GEOME
4.3	PINZAS X 2 UNIDADES	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	728.529,48	820.278,90	671.287,23	600.950,06	283.965,71	0,39	MEDIA GEOME
4.4	PLATINA SUFRIDERA	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	472.028,87	529.609,50	436.899,19	393.919,22	180.128,01	0,38	MEDIA GEOME
4.5	UNA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	472.028,87	529.609,50	436.899,19	393.919,22	180.128,01	0,38	MEDIA GEOME
4.6	UNAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	332.072,18	369.495,00	310.374,59	284.114,03	120.349,17	0,36	MEDIA GEOME
4.7	VARILLA GUÍA	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	470.519,51	554.242,50	397.857,09	305.668,26	234.268,52	0,50	MEDIA ARMO
5	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLEUGO SAKURAY 52E											

 MINISTERIO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	
	Código: PROGESAD-DIADF-FU-42	
	Versión: 19	
Vigente a partir de: 25-03-2026		

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARMO	DESV	COEF	METRICA
5.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	944.057,74	1.059.219,00	873.798,38	787.838,45	360.256,02	0,38	MEDIA GEOME
5.2	AEROFILTO TIPO HUMEDO	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	452.518,22	504.976,50	421.568,15	383.964,34	167.017,26	0,37	MEDIA GEOME
5.3	BARRA DE TORSIÓN	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	761.697,58	862.155,00	696.829,04	616.629,47	306.276,55	0,40	MEDIA GEOME
5.4	CADENA CARRO ENTRADA	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	761.697,58	862.155,00	696.829,04	616.629,47	306.276,55	0,40	MEDIA GEOME
5.5	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	1	SERVICIO	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	929.424,75	1.040.744,25	862.342,78	780.474,81	350.420,86	0,38	MEDIA GEOME
5.6	CAUCHO DE CILINDRO	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	696.336,91	779.634,45	646.182,95	584.984,69	262.323,95	0,38	MEDIA GEOME
5.7	CAUCHO Y RECTIFICADO CONJUNTO DE BATERIA DE RODILLOS COMPLETA	1	SERVICIO	1.576.500,00	HISTORICO AJUSTADO	2.735.402,40	2.955.960,00	2.625.449,36	2.498.005,31	811.490,10	0,30	MEDIANA
5.8	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO	840.800,00	HISTORICO AJUSTADO	1.771.051,60	1.970.640,00	1.655.331,13	1.515.274,85	641.862,22	0,36	MEDIA GEOME
5.9	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	1	SERVICIO	840.800,00	HISTORICO AJUSTADO	1.771.051,60	1.970.640,00	1.655.331,13	1.515.274,85	641.862,22	0,36	MEDIA GEOME
5.10	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	1	SERVICIO	840.800,00	HISTORICO AJUSTADO	1.771.051,60	1.970.640,00	1.655.331,13	1.515.274,85	641.862,22	0,36	MEDIA GEOME
5.11	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	1	SERVICIO	840.800,00	HISTORICO AJUSTADO	1.771.051,60	1.970.640,00	1.655.331,13	1.515.274,85	641.862,22	0,36	MEDIA GEOME
5.12	CEPILLO FRENO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	374.995,59	423.687,60	343.925,24	305.590,66	149.200,39	0,40	MEDIA GEOME
5.13	CINTA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	693.410,32	775.939,50	643.884,73	583.494,92	260.357,26	0,38	MEDIA GEOME
5.14	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	262.750,00	HISTORICO AJUSTADO	651.006,85	738.990,00	593.090,33	521.257,97	266.171,45	0,41	MEDIA GEOME
5.15	CORREA PLANA	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	781.208,22	886.788,00	711.708,39	625.509,57	319.405,74	0,41	MEDIA GEOME
5.16	CUCHILLA TINTERO	1	SERVICIO	262.750,00	HISTORICO AJUSTADO	615.887,69	694.650,60	566.195,91	505.010,51	242.542,81	0,39	MEDIA GEOME
5.17	EMPAQUE BOTELLA DEL PULVERIZADOR	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	240.892,10	270.963,00	222.248,79	199.367,86	93.343,27	0,39	MEDIA GEOME
5.18	ESCOBILLA DE CARBÓN COLECTOR	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	240.892,10	270.963,00	222.248,79	199.367,86	93.343,27	0,39	MEDIA GEOME
5.19	ESPARRAGO	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	261.000,93	302.985,90	228.557,89	187.553,91	120.659,77	0,46	MEDIA ARMO
5.20	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	1	SERVICIO	42.040,00	HISTORICO AJUSTADO	127.573,87	147.798,00	112.182,04	92.751,28	58.357,36	0,46	MEDIA ARMO

5.21	FRENO MOTOR	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	712.920,96	800.572,50	659.155,27	593.304,51	273.470,96	0,38	MEDIA GEOME
5.22	FUELLE	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	377.922,19	427.382,55	346.172,31	306.958,43	151.169,25	0,40	MEDIA GEOME
5.23	JUNTA TORICA	1	SERVICIO	52.550,00	HISTORICO AJUSTADO	257.020,56	307.912,50	205.693,19	141.281,24	138.743,87	0,54	MEDIA ARMO
5.24	LÁMPARA FLUORESCENTE	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	359.529,69	427.382,55	295.829,86	215.269,61	187.106,64	0,52	MEDIA ARMO
5.25	MANTILLA CUARTO DE PLEGO	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.302.013,70	1.477.980,00	1.186.180,65	1.042.515,95	532.342,91	0,41	MEDIA GEOME
5.26	MANTILLA DE BASE	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	732.431,61	825.205,50	674.308,78	602.834,18	286.589,87	0,39	MEDIA GEOME
5.27	MUELLE ARCO GUÍA	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	343.700,32	394.128,00	308.091,84	263.484,39	148.780,69	0,43	MEDIA GEOME
5.28	MUELLE NEUMÁTICO CONJUNTO DE VENTILACIÓN TRASERA ENTRADA DE PAPEL	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	820.229,51	936.054,00	741.161,60	642.555,42	345.673,56	0,42	MEDIA GEOME
5.29	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	376.946,66	426.150,90	345.423,82	306.503,78	150.512,94	0,40	MEDIA GEOME
5.30	MUELLE TORSIÓN SACAPUEGO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	376.946,66	426.150,90	345.423,82	306.503,78	150.512,94	0,40	MEDIA GEOME
5.31	MUELLE TRINQUETE	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	376.946,66	426.150,90	345.423,82	306.503,78	150.512,94	0,40	MEDIA GEOME
5.32	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	376.946,66	426.150,90	345.423,82	306.503,78	150.512,94	0,40	MEDIA GEOME
5.33	PINZA PONEPLIEGOS	1	SERVICIO	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.080.631,28	1.231.648,77	978.446,47	851.173,23	452.140,07	0,42	MEDIA GEOME
5.34	PINZA SACAPLEGOS	1	SERVICIO	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.080.631,28	1.231.648,77	978.446,47	851.173,23	452.140,07	0,42	MEDIA GEOME
5.35	RECLETA DE LAVADO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	449.136,05	517.293,00	399.468,17	337.022,12	199.119,11	0,44	MEDIA GEOME
5.36	RELÉ ELECTROMAGNÉTICO	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	583.239,54	670.017,60	521.169,60	443.292,93	254.976,95	0,44	MEDIA GEOME
5.37	RODAMIENTO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	351.582,82	394.128,00	325.767,46	294.217,74	133.456,70	0,38	MEDIA GEOME
5.38	RODILLO SEGUIDOR DE LEVA	1	SERVICIO	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.002.589,67	1.133.118,00	919.132,81	816.127,63	399.617,75	0,40	MEDIA GEOME
5.39	RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	262.750,00	HISTORICO AJUSTADO	621.740,88	702.040,50	570.707,45	507.787,28	246.479,87	0,40	MEDIA GEOME
5.40	SACO DE FILTRADO	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	252.221,14	291.901,05	222.257,36	184.455,51	114.742,37	0,45	MEDIA GEOME
5.41	SEPARADOR DEL TINTERO	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	494.530,48	591.192,00	398.982,02	278.754,32	264.323,34	0,53	MEDIA ARMO
5.42	SOPORTE PINZA SACAPLEGOS	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	839.740,16	960.687,00	755.742,19	650.740,07	358.811,50	0,43	MEDIA GEOME



ELABORACIÓN
DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS PREVIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-42

Version: 19

Vigente a partir de: 25-03-2026

5.43	TOBERAS DE ARRASTRE	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	628.114,03	726.673,50	553.884,11	460.258,15	285.212,35	0,45	MEDIA GEOME
5.44	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	52.550,00	HISTORICO AJUSTADO	352.622,72	428.614,20	263.602,38	155.652,97	203.259,93	0,58	MEDIA ARMO
	MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLEGO		UNIDAD DE MEDIDA									
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD		MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARM	DESV	COE F	METRICA
6.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.080.631,28	1.231.648,77	978.446,47	851.173,23	452.140,07	0,42	MEDIA GEOME
6.2	NUMERADOR TIPOGRÁFICO 6 DÍGITOS	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.204.460,48	1.354.815,00	1.111.243,96	996.839,30	466.716,35	0,39	MEDIA GEOME
6.3	PINZAS X 2 UNIDADES	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	721.700,75	811.657,35	665.988,57	597.626,78	279.373,87	0,39	MEDIA GEOME
6.4	PLATINA SUFRIDERA	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	559.826,77	640.458,00	503.828,12	433.826,71	239.207,66	0,43	MEDIA GEOME
6.5	UÑA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	1	SERVICIO	262.750,00	HISTORICO AJUSTADO	621.740,88	702.040,50	570.707,45	507.787,28	246.479,87	0,40	MEDIA GEOME
6.6	UÑAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	371.093,47	418.761,00	340.921,51	303.748,88	146.575,53	0,39	MEDIA GEOME
6.7	VARILLA GUIA	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	371.093,47	418.761,00	340.921,51	303.748,88	146.575,53	0,39	MEDIA GEOME
	MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLEGO		UNIDAD DE MEDIDA									
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD		MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARM	DESV	COE F	METRICA
7.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	839.740,16	960.687,00	755.742,19	650.740,07	358.811,50	0,43	MEDIA GEOME
7.2	EMBOBINADO MOTOR	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.204.460,48	1.354.815,00	1.111.243,96	996.839,30	466.716,35	0,39	MEDIA GEOME
7.3	NUMERADOR TIPOGRÁFICO PEQUEÑO 6 DÍGITOS (Aleman Regresivo)	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.204.460,48	1.354.815,00	1.111.243,96	996.839,30	466.716,35	0,39	MEDIA GEOME
7.4	PINZAS X 2 UNIDADES	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	806.181,85	918.318,24	730.604,16	636.525,25	336.215,83	0,42	MEDIA GEOME
7.5	PLATINA SUFRIDERA	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	567.435,92	650.064,87	509.485,63	436.952,31	244.332,18	0,43	MEDIA GEOME
7.6	RODAMIENTO	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	567.474,94	650.114,14	509.514,59	436.968,21	244.358,46	0,43	MEDIA GEOME
7.7	TERMOSTATO	1	SERVICIO	231.220,00	HISTORICO AJUSTADO	611.712,21	699.330,87	551.156,09	475.506,90	260.369,28	0,43	MEDIA GEOME

7.8	UÑA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	567.435,92	650.064,87	509.485,63	436.952,31	244.332,18	0,43	MEDIA GEOME
7.9	UÑAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	376.946,66	426.150,90	345.423,82	306.503,78	150.512,94	0,40	MEDIA GEOME
7.10	VARILLA GUÍA	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	376.946,66	426.150,90	345.423,82	306.503,78	150.512,94	0,40	MEDIA GEOME
	MAQUINA GUILLOTINA ITOH											
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARM	DESV	COE F	METRICA
8.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINA GUILLOTINA ITOH; CONSISTE DIAGNOSTICO, AJUSTES MINIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.080.631,28	1.231.648,77	978.446,47	851.173,23	452.140,07	0,42	MEDIA GEOME
8.2	ACEITE SISTEMA DE ENGRANAJES CADA 500 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51517) / 1,2 LITROS.	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	363.210,97	418.761,00	322.423,66	271.102,55	161.924,38	0,45	MEDIA GEOME
8.3	ACEITE SISTEMA HIDRAULICO CADA 6000 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51524) / 30 LITROS Y SUSTITUCIÓN DEL FILTRO.	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.204.460,48	1.354.815,00	1.111.243,96	996.839,30	466.716,35	0,39	MEDIA GEOME
8.4	ANILLO DE FRENO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	351.582,82	394.128,00	325.767,46	294.217,74	133.456,70	0,38	MEDIA GEOME
8.5	BATERÍAS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	805.596,53	917.579,25	730.163,16	636.271,44	335.821,79	0,42	MEDIA GEOME
8.6	BOMBILLO LUZ DE CORTE	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	265.390,83	308.528,33	231.686,48	189.056,17	123.618,80	0,47	MEDIA ARMO
8.7	CARTUCHO DE GRASA	1	SERVICIO	52.550,00	HISTORICO AJUSTADO	227.754,60	270.963,00	186.888,21	135.234,91	118.998,28	0,52	MEDIA ARMO
8.8	CONTACTOR	1	SERVICIO	262.750,00	HISTORICO AJUSTADO	670.517,50	763.623,00	607.856,65	529.873,31	279.304,21	0,42	MEDIA GEOME
8.9	CORREA	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	537.129,05	628.387,83	462.221,94	367.249,21	258.429,63	0,48	MEDIA ARMO
8.10	CUCHILLA	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.204.460,48	1.354.815,00	1.111.243,96	996.839,30	466.716,35	0,39	MEDIA GEOME
8.11	CUCHILLA DE CORTE AFILADA	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.204.460,48	1.354.815,00	1.111.243,96	996.839,30	466.716,35	0,39	MEDIA GEOME
8.12	DISCO DE FRENO	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	606.554,76	699.454,04	538.249,70	452.291,99	270.684,63	0,45	MEDIA GEOME
8.13	ELECTROVÁLVULA	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	839.740,16	960.687,00	755.742,19	650.740,07	358.811,50	0,43	MEDIA GEOME
8.14	EMPAQUETADURA	1	SERVICIO	94.590,00	HISTORICO AJUSTADO	267.530,56	307.912,50	238.252,81	201.462,94	118.156,99	0,44	MEDIA GEOME
8.15	ESCUADRA	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	606.652,32	699.577,20	538.320,79	452.328,78	270.750,36	0,45	MEDIA GEOME
8.16	LÁMPARA HALÓGENA	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	235.637,10	270.963,00	210.189,93	178.236,43	103.567,98	0,44	MEDIA GEOME

8.17	LISTÓN DE CORTE	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	375.971,13	424.919,25	344.674,80	306.047,86	149.856,66	0,40	MEDIA GEOME
8.18	MANGUERA NEUMÁTICA	1	SERVICIO	94.590,00	HISTORICO AJUSTADO	248.019,92	283.279,50	223.809,70	193.592,37	105.015,78	0,42	MEDIA GEOME
8.19	MULETILLA	1	SERVICIO	94.590,00	HISTORICO AJUSTADO	248.019,92	283.279,50	223.809,70	193.592,37	105.015,78	0,42	MEDIA GEOME
8.20	PASADOR CILINDRICO	1	SERVICIO	73.570,00	HISTORICO AJUSTADO	213.498,95	246.330,00	189.264,61	158.755,17	95.551,40	0,45	MEDIA GEOME
8.21	RETEÑEDORES	1	SERVICIO	94.590,00	HISTORICO AJUSTADO	248.019,92	283.279,50	223.809,70	193.592,37	105.015,78	0,42	MEDIA GEOME
8.22	SUJETADOR	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	324.189,68	369.495,00	293.534,16	255.352,10	135.642,22	0,42	MEDIA GEOME
8.23	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	52.550,00	HISTORICO AJUSTADO	188.733,31	221.697,00	160.775,28	125.304,21	92.677,59	0,49	MEDIA ARMO
MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT. (PIVANO)												
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARMA	DESV	COE F	METRICA
9.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINA GUILLOTINA HORIZONT PIVANO; CONSISTE DIAGNOSTICO, AJUSTES MINIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.080.631,28	1.231.648,77	978.446,47	851.173,23	452.140,07	0,42	MEDIA GEOME
9.2	ACEITE SISTEMA DE ENGRANAJES CADA 500 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51517) / 1,2 LITROS.	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	324.189,68	369.495,00	293.534,16	255.352,10	135.642,22	0,42	MEDIA GEOME
9.3	ACEITE SISTEMA HIDRAULICO CADA 6000 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51524) / 30 LITROS Y SUSTITUCIÓN DEL FILTRO.	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.204.460,48	1.354.815,00	1.111.243,96	996.839,30	466.716,35	0,39	MEDIA GEOME
9.4	ANILLO DE FRENO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	371.093,47	418.761,00	340.921,51	303.748,88	146.575,53	0,39	MEDIA GEOME
9.5	BATERÍAS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	829.009,30	947.138,85	747.734,58	646.265,51	351.585,33	0,42	MEDIA GEOME
9.6	BOMBILLO LUZ DE CORTE	1	SERVICIO	73.570,00	HISTORICO AJUSTADO	213.498,95	246.330,00	189.264,61	158.755,17	95.551,40	0,45	MEDIA GEOME
9.7	CARTUCHO DE GRASA	1	SERVICIO	73.570,00	HISTORICO AJUSTADO	213.498,95	246.330,00	189.264,61	158.755,17	95.551,40	0,45	MEDIA GEOME
9.8	CONTACTOR	1	SERVICIO	262.750,00	HISTORICO AJUSTADO	598.328,11	672.480,90	552.588,55	496.507,22	230.734,51	0,39	MEDIA GEOME
9.9	CORREA	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	376.946,66	426.150,90	345.423,82	306.503,78	150.512,94	0,40	MEDIA GEOME
9.10	CUCHILLA	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.204.460,48	1.354.815,00	1.111.243,96	996.839,30	466.716,35	0,39	MEDIA GEOME
9.11	CUCHILLA DE CORTE AFILADA	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.204.460,48	1.354.815,00	1.111.243,96	996.839,30	466.716,35	0,39	MEDIA GEOME
9.12	DISCO DE FRENO	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	462.273,55	517.293,00	429.256,49	388.996,61	173.571,50	0,38	MEDIA GEOME

9.13	ELECTROVÁLVULA	1	SERVICIO	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	914.791,77	1.022.269,50	850.836,21	772.988,83	340.588,16	0,37	MEDIA GEOME
9.14	EMPAQUETADURA	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	333.190,32	394.128,00	278.392,40	208.924,82	169.338,67	0,51	MEDIA ARMO
9.15	ESCUADRA	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	579.337,42	665.091,00	518.292,85	441.745,93	252.348,43	0,44	MEDIA GEOME
9.16	LÁMPARA HALÓGENA	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	333.190,32	394.128,00	278.392,40	208.924,82	169.338,67	0,51	MEDIA ARMO
9.17	LISTÓN DE CORTE	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	579.337,42	665.091,00	518.292,85	441.745,93	252.348,43	0,44	MEDIA GEOME
9.18	MANGUERA NEUMÁTICA	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	441.253,55	517.293,00	377.793,67	297.299,44	214.532,03	0,49	MEDIA ARMO
9.19	MULETILLA	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	441.253,55	517.293,00	377.793,67	297.299,44	214.532,03	0,49	MEDIA ARMO
9.20	PASADOR CILÍNDRICO	1	SERVICIO	52.550,00	HISTORICO AJUSTADO	257.020,56	307.912,50	205.693,19	141.281,24	138.743,87	0,54	MEDIA ARMO
9.21	RETENEDORES	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	284.413,71	332.545,50	245.085,56	195.230,09	136.443,45	0,48	MEDIA ARMO
9.22	SUJETADOR	1	SERVICIO	94.590,00	HISTORICO AJUSTADO	316.307,18	369.495,00	273.164,32	218.488,13	151.032,35	0,48	MEDIA ARMO
9.23	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	52.550,00	HISTORICO AJUSTADO	257.020,56	307.912,50	205.693,19	141.281,24	138.743,87	0,54	MEDIA ARMO
MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30												
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARMI	DESV	COE F	METRICA
10.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO SEGÚN REQUERIMIENTO.	1	HORA	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	956.804,03	1.108.485,00	841.365,30	695.634,57	437.680,23	0,46	MEDIA ARMO
10.2	CUCHILLA AFILADA	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.204.460,48	1.354.815,00	1.111.243,96	996.839,30	466.716,35	0,39	MEDIA GEOME
10.3	CUCHILLA DE CORTE	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.204.460,48	1.354.815,00	1.111.243,96	996.839,30	466.716,35	0,39	MEDIA GEOME
10.4	CONTACTORES	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	579.337,42	665.091,00	518.292,85	441.745,93	252.348,43	0,44	MEDIA GEOME
10.5	LISTÓN DE CORTE	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	579.337,42	665.091,00	518.292,85	441.745,93	252.348,43	0,44	MEDIA GEOME
10.6	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	73.570,00	HISTORICO AJUSTADO	246.667,05	288.206,10	212.916,25	170.140,03	117.908,09	0,48	MEDIA ARMO
MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLEGO												
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARMI	DESV	COE F	METRICA

11.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.080.631,28	1.231.648,77	978.446,47	851.173,23	452.140,07	0,42	MEDIA GEOME
11.2	BOTÓN DE ENCENDIDO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	375.971,13	424.919,25	344.674,80	306.047,86	149.856,66	0,40	MEDIA GEOME
11.3	BUJE BIELA EN BRONCE PARA MORDAZA	1	SERVICIO	262.750,00	HISTORICO AJUSTADO	602.230,24	677.407,50	555.621,98	498.419,65	233.358,18	0,39	MEDIA GEOME
11.4	BUJE CATALINAS	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	540.316,13	615.825,00	489.223,60	425.586,83	226.070,36	0,42	MEDIA GEOME
11.5	CORREA TIPO B	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	375.971,13	424.919,25	344.674,80	306.047,86	149.856,66	0,40	MEDIA GEOME
11.6	MICROSWICH	1	SERVICIO	94.590,00	HISTORICO AJUSTADO	335.817,82	394.128,00	286.711,76	224.414,62	164.188,21	0,49	MEDIA ARMO
11.7	PIÑÓN CÓNICO MORDAZA DE BROCE	1	SERVICIO	262.750,00	HISTORICO AJUSTADO	514.432,34	566.559,00	485.932,31	451.930,75	174.401,66	0,34	MEDIANA
11.8	PLATINA SUFRIDERA DE TROQUELADO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	478.402,01	554.242,50	420.682,65	347.817,28	218.840,12	0,46	MEDIA ARMO
11.9	RESORTE PLATINA SALVAMANOS	1	SERVICIO	94.590,00	HISTORICO AJUSTADO	335.817,82	394.128,00	286.711,76	224.414,62	164.188,21	0,49	MEDIA ARMO
11.10	SENSOR DE PARADA EMERGENCIA	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	441.253,55	517.293,00	377.793,67	297.299,44	214.532,03	0,49	MEDIA ARMO
	MÁQUINA ENCOLADORA HORIZONT BQ 470											
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARM	DESV	COE F	METRICA
12.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ENCOLADORA BQ 470; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.080.631,28	1.231.648,77	978.446,47	851.173,23	452.140,07	0,42	MEDIA GEOME
12.2	BOLSA RESIDIDO ASPIRACIÓN MATERIAL PARTICULADO	1	SERVICIO	94.590,00	HISTORICO AJUSTADO	335.817,82	394.128,00	286.711,76	224.414,62	164.188,21	0,49	MEDIA ARMO
12.3	BULÓN	1	SERVICIO	94.590,00	HISTORICO AJUSTADO	335.817,82	394.128,00	286.711,76	224.414,62	164.188,21	0,49	MEDIA ARMO
12.4	CONECTOR	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	323.435,00	381.811,50	271.841,76	206.402,77	162.758,62	0,50	MEDIA ARMO
12.5	DISCO DE CORTE	1	SERVICIO	262.750,00	HISTORICO AJUSTADO	582.719,59	652.774,50	540.398,71	488.723,27	220.242,31	0,38	MEDIA GEOME
12.6	JUEGO BURIL DE FRESADO M164401-13	1	SERVICIO	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	983.079,03	1.108.485,00	904.105,85	806.899,00	386.493,78	0,39	MEDIA GEOME
12.7	MANGUERA NEUMÁTICA DE 10 BARES	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	470.519,51	554.242,50	397.857,09	305.668,26	234.268,52	0,50	MEDIA ARMO
12.8	PALANCA DE GRADUACIÓN DE GROSOR DE PEGANTE	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	676.890,64	788.256,00	588.728,25	477.128,94	318.089,17	0,47	MEDIA ARMO
12.9	RACOR QST-B	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	323.435,00	381.811,50	271.841,76	206.402,77	162.758,62	0,50	MEDIA ARMO



ELABORACIÓN
DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS PREVIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-42
Versión: 19
Vigente a partir de: 25-03-2026

12.10	RODAMIENTO ACTUADOR DE BOLSILLO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	380.848,79	431.077,50	348.414,52	308.314,73	153.138,28	0,40	MEDIA GEOME
12.11	RODAMIENTO DE COLERO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	380.848,79	431.077,50	348.414,52	308.314,73	153.138,28	0,40	MEDIA GEOME
12.12	TORNILLO PIÑÓN CADENA DE MORDAZA	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	323.435,00	381.811,50	271.841,76	206.402,77	162.758,62	0,50	MEDIA ARMO
12.13	VÁLVULA VENTILACIÓN	1	SERVICIO	262.750,00	HISTORICO AJUSTADO	611.985,56	689.724,00	563.181,55	503.143,51	239.918,35	0,39	MEDIA GEOME
12.14	DISCO DENTADO M051609-00	1	SERVICIO	262.750,00	HISTORICO AJUSTADO	611.985,56	689.724,00	563.181,55	503.143,51	239.918,35	0,39	MEDIA GEOME
12.15	BROCHA DE REGISTRO LATERAL	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	367.711,29	431.077,50	314.828,06	247.749,53	178.776,69	0,49	MEDIA ARMO
12.16	CEPILLO LATERAL AJUSTABLE M173612	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	429.625,40	492.660,00	385.114,80	329.355,49	185.975,87	0,43	MEDIA GEOME
12.17	BROCHA DE FRESADO DERECHA M204107-00 R	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	667.135,32	775.939,50	581.815,53	473.875,52	311.512,97	0,47	MEDIA ARMO
12.18	BROCHA DE FRESADO IZQUIERDA M164443-10 L	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	667.135,32	775.939,50	581.815,53	473.875,52	311.512,97	0,47	MEDIA ARMO
12.19	GUÍAS M165199-11	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	429.625,40	492.660,00	385.114,80	329.355,49	185.975,87	0,43	MEDIA GEOME
12.20	PLACA DE PARADA DE ALIMENTACIÓN DOBLE A924697-03	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	667.135,32	775.939,50	581.815,53	473.875,52	311.512,97	0,47	MEDIA ARMO
12.21	GUÍA DE PARADA M164973-00	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	429.625,40	492.660,00	385.114,80	329.355,49	185.975,87	0,43	MEDIA GEOME
12.22	BALINERA	1	SERVICIO	94.590,00	HISTORICO AJUSTADO	361.181,66	426.150,90	304.011,56	231.492,38	181.294,01	0,50	MEDIA ARMO
12.23	MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS N° ACTIVO FLUO											
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARMI	DESV	COE F	METRICA
13.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS; CONSISTENTE EN AJUSTES PUNTUALES, DESBLOQUEO, CALIBRACIONES, AJUSTE DE TIEMPOS Y PIEZAS, DESMONTAJE Y CAMBIO DE PIEZAS.	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.080.631,28	1.231.648,77	978.446,47	851.173,23	452.140,07	0,42	MEDIA GEOME
13.2	MANGUERA NEUMÁTICA	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	318.934,68	369.495,00	280.455,10	231.878,19	145.893,41	0,46	MEDIA ARMO
13.3	RODAMIENTO	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	429.625,40	492.660,00	385.114,80	329.355,49	185.975,87	0,43	MEDIA GEOME
13.4	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	52.550,00	HISTORICO AJUSTADO	383.839,76	468.027,00	281.580,51	159.130,39	224.328,82	0,58	MEDIA ARMO
	MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE											
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARMI	DESV	COE F	METRICA



14.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE; CONSISTENTE EN AJUSTES PUNTUALES, DESBLOQUEO, CALIBRACIONES, AJUSTE DE TIEMPOS Y PIEZAS, DESMONTE Y CAMBIO DE PIEZAS	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.080.631,28	1.231.648,77	978.446,47	851.173,23	452.140,07	0,42	MEDIA GEOME
14.2	DISPOSITIVO CIERRE DE GANCHO	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	805.596,53	917.579,25	730.163,16	636.271,44	335.821,79	0,42	MEDIA GEOME
14.3	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	318.934,68	369.495,00	280.455,10	231.878,19	145.893,41	0,46	MEDIA ARMO
14.4	CARRETA DISPENSADORA DE ALAMBRE.	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	559.826,77	640.458,00	503.828,12	433.826,71	239.207,66	0,43	MEDIA GEOME
14.5	TAPA PROTECTORA CABEZOTE DE COSIDO.	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	559.826,77	640.458,00	503.828,12	433.826,71	239.207,66	0,43	MEDIA GEOME
14.6	PLACAS GUÍAS ESCUADRA DE PAPEL	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	449.136,05	517.293,00	399.468,17	337.022,12	199.119,11	0,44	MEDIA GEOME
14.7	VOLANTE APERTURA DE LIBRO	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	559.826,77	640.458,00	503.828,12	433.826,71	239.207,66	0,43	MEDIA GEOME
	MAQUINA PLEGADORA STALL											
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARM	DESV	COE F	METRICA
15.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLEGADORA STALL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MINIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.080.631,28	1.231.648,77	978.446,47	851.173,23	452.140,07	0,42	MEDIA GEOME
15.2	CORREA DENTADA AJUSTE MEDIDA DE BOLSILLOS	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	559.826,77	640.458,00	503.828,12	433.826,71	239.207,66	0,43	MEDIA GEOME
15.3	DISPOSITIVOS DE LUBRICACIÓN X 4 (SAPHIRA)	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	559.826,77	640.458,00	503.828,12	433.826,71	239.207,66	0,43	MEDIA GEOME
15.4	MANIJAS PASO DE PAPEL	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	318.934,68	369.495,00	280.455,10	231.878,19	145.893,41	0,46	MEDIA ARMO
15.5	RUEDA DE VACÍO CON REVESTIMIENTO DE URETANO ROJO	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	559.826,77	640.458,00	503.828,12	433.826,71	239.207,66	0,43	MEDIA GEOME
15.6	SENSOR DE BANDEJA.	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	449.136,05	517.293,00	399.468,17	337.022,12	199.119,11	0,44	MEDIA GEOME
	MAQUINA PERFORADORA SPL											
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARM	DESV	COE F	METRICA
16.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PERFORADORA SPL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.080.631,28	1.231.648,77	978.446,47	851.173,23	452.140,07	0,42	MEDIA GEOME
16.2	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	357.955,97	418.761,00	308.057,36	244.792,71	172.198,72	0,48	MEDIA ARMO
16.3	PANEL DISPLAY LCP 12 DANFOSS CON POTENCIÓMETRO DEL VARIADOR DE VELOCIDAD.	1	SERVICIO	1.050.999,99	HISTORICO AJUSTADO	2.213.814,50	2.463.300,00	2.069.163,91	1.894.093,55	802.327,78	0,36	MEDIA GEOME



REDES MILITARES Y CIVILES

REDES MILITARES Y CIVILES

REDES MILITARES Y CIVILES

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-42

Version: 19

Vigente a partir de: 25-03-2026

16.4	PINES DE PERFORACIÓN PASO 2X1	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	410.114,76	468.027,00	370.580,80	321.277,71	172.836,78	0,42	MEDIA GEOME
16.5	PINES DE PERFORACIÓN PASO 3X1	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	410.114,76	468.027,00	370.580,80	321.277,71	172.836,78	0,42	MEDIA GEOME
	MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL DOBLE											
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARM	DESV	COE F	METRICA
17.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	956.804,03	1.108.485,00	841.365,30	695.634,57	437.680,23	0,46	MEDIA ARMO
17.2	PINES DE PERFORACIÓN PASO 2X1	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	410.114,76	468.027,00	370.580,80	321.277,71	172.836,78	0,42	MEDIA GEOME
17.3	PINES DE PERFORACIÓN PASO 3X1	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	410.114,76	468.027,00	370.580,80	321.277,71	172.836,78	0,42	MEDIA GEOME
17.4	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	357.955,97	418.761,00	308.057,36	244.792,71	172.198,72	0,48	MEDIA ARMO
17.5	PANEL DISPLAY LCP 12 DANFOSS CON POTENCIÓMETRO DEL VARIADOR DE VELOCIDAD.	1	SERVICIO	1.050.999,99	HISTORICO AJUSTADO	2.213.814,50	2.463.300,00	2.069.163,91	1.894.093,55	802.327,78	0,36	MEDIA GEOME
	MÁQUINA COSEADORA DE CUADERNILLOS CON HILO SEMI AUTOMÁTICA KOTEN											
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARM	DESV	COE F	METRICA
18.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA COSEADORA DE CUADERNILLOS CON HILO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.080.631,28	1.231.648,77	978.446,47	851.173,23	452.140,07	0,42	MEDIA GEOME
18.2	AGUJAS	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	372.966,29	431.077,50	329.510,11	274.733,82	168.497,79	0,45	MEDIA GEOME
18.3	AGUJAS LANZADERAS	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	372.966,29	431.077,50	329.510,11	274.733,82	168.497,79	0,45	MEDIA GEOME
18.4	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	52.550,00	HISTORICO AJUSTADO	257.020,56	307.912,50	205.693,19	141.281,24	138.743,87	0,54	MEDIA ARMO
	MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLEGO HERTOPLAS											
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARM	DESV	COE F	METRICA
19.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLEGO HERTOPLAS; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.080.631,28	1.231.648,77	978.446,47	851.173,23	452.140,07	0,42	MEDIA GEOME
19.2	ACEITE DIELECTRICO	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	313.679,68	369.495,00	265.238,06	203.778,84	156.179,01	0,50	MEDIA ARMO
19.3	ALMOHADILLAS	1	SERVICIO	126.120,00	HISTORICO AJUSTADO	372.966,29	431.077,50	329.510,11	274.733,82	168.497,79	0,45	MEDIA GEOME

19.4	ESCOBILLAS	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	338.445,32	394.128,00	294.364,13	238.564,47	159.044,59	0,47	MEDIA ARMO
19.5	RODAMIENTOS RODILLO SILICONADO	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	585.190,61	672.480,90	522.605,99	444.061,94	256.291,25	0,44	MEDIA GEOME
19.6	RODILLO CALANDRA	1	SERVICIO	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	983.079,03	1.108.485,00	904.105,85	806.899,00	386.493,78	0,39	MEDIA GEOME
19.7	RODILLO SILICONADO	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.204.460,48	1.354.815,00	1.111.243,96	996.839,30	466.716,35	0,39	MEDIA GEOME
	MÁQUINA CORTADORA Y GRABADO LÁSER FORMATO 1/2 DE PLEGUE											
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARMO	DESV	COEF	METRICA
20.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA CORTADORA LÁSER FORMATO 1/2DE PLEGUE; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	956.804,03	1.108.485,00	841.365,30	695.634,57	437.680,23	0,46	MEDIA ARMO
20.2	BANDAS DE CARRO TRANSVERSAL	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	585.190,61	672.480,90	522.605,99	444.061,94	256.291,25	0,44	MEDIA GEOME
20.3	BOMBA DE RECIRCULACIÓN DEL CHILLER VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 24V MODELO DC40D CAUDAL 510 LITROS/HORA	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	800.718,87	911.421,00	726.484,75	634.148,32	332.538,21	0,42	MEDIA GEOME
20.4	CORREA DE ARRASTRE	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	800.718,87	911.421,00	726.484,75	634.148,32	332.538,21	0,42	MEDIA GEOME
20.5	ESPEJO	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	585.190,61	672.480,90	522.605,99	444.061,94	256.291,25	0,44	MEDIA GEOME
20.6	FUENTE DE PODER PARA TUBO LÁSER DE 90W	1	SERVICIO	840.800,00	HISTORICO AJUSTADO	1.868.604,83	2.093.805,00	1.732.333,83	1.565.885,60	707.397,96	0,38	MEDIA GEOME
20.7	LENTE	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	585.190,61	672.480,90	522.605,99	444.061,94	256.291,25	0,44	MEDIA GEOME
20.8	MANGUERA	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	313.679,68	369.495,00	265.238,06	203.778,84	156.179,01	0,50	MEDIA ARMO
20.9	TUBO LÁSER CO2 DE 90W TIPO Z2	1	SERVICIO	1.576.500,00	HISTORICO AJUSTADO	3.028.062,08	3.325.455,00	2.867.926,64	2.677.667,42	1.007.186,73	0,33	MEDIANA
20.10	CORREA X 15 MTS	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	585.190,61	672.480,90	522.605,99	444.061,94	256.291,25	0,44	MEDIA GEOME
20.11	SLIDERS	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	585.190,61	672.480,90	522.605,99	444.061,94	256.291,25	0,44	MEDIA GEOME
20.12	RIEL DE PASO	1	SERVICIO	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	941.131,14	1.055.524,05	871.511,28	786.375,36	358.288,80	0,38	MEDIA GEOME
20.13	JUEGO BOQUILLA Y PORTA ESPEJO	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	805.986,74	918.071,91	730.457,17	636.440,67	336.084,48	0,42	MEDIA GEOME
20.14	ESPADAS SUJETADORAS	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	351.582,82	394.128,00	325.767,46	294.217,74	133.456,70	0,38	MEDIA GEOME
20.15	MOTOR ARRASTRE EJE X	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.204.460,48	1.354.815,00	1.111.243,96	996.839,30	466.716,35	0,39	MEDIA GEOME



ELABORACIÓN
DE ESTUDIOS Y
DOCUMENTOS PREVIOS

Código: PROGESAD-DIADF-FU-42
Versión: 19
Vigente a partir de: 25-03-2026

20.16	MOTOR ARRASTRE EJE Y	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.204.460,48	1.354.815,00	1.111.243,96	996.839,30	466.716,35	0,39	MEDIA GEOME
20.17	KIT DIFERENCIAL DE CORREAS	1	SERVICIO	262.750,00	HISTORICO AJUSTADO	582.719,59	652.774,50	540.398,71	488.723,27	220.242,31	0,38	MEDIA GEOME
20.18	SOPORTE NIVELADOR DEL TUBO	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	338.445,32	394.128,00	294.364,13	238.564,47	159.044,59	0,47	MEDIA ARMO
20.19	BOMBILLA ILUMINADORA	1	SERVICIO	31.530,00	HISTORICO AJUSTADO	124.946,37	147.798,00	104.397,15	78.346,81	63.502,00	0,51	MEDIA ARMO
20.20	FUENTE DE PODER 12-24,5	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	389.628,58	442.162,35	355.112,57	312.316,29	159.046,34	0,41	MEDIA GEOME
20.21	NIVELADORES DE CORRIENTE 150X4	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	585.190,61	672.480,90	522.605,99	444.061,94	256.291,25	0,44	MEDIA GEOME
	MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA											
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARMI	DESV	COE F	METRICA
21.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.080.631,28	1.231.648,77	978.446,47	851.173,23	452.140,07	0,42	MEDIA GEOME
21.2	AGUJAS	1	SERVICIO	31.530,00	HISTORICO AJUSTADO	124.946,37	147.798,00	104.397,15	78.346,81	63.502,00	0,51	MEDIA ARMO
21.3	CORREA	1	SERVICIO	73.570,00	HISTORICO AJUSTADO	213.498,95	246.330,00	189.284,61	158.755,17	95.551,40	0,45	MEDIA GEOME
21.4	MOTOR	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.204.460,48	1.354.815,00	1.111.243,96	996.839,30	466.716,35	0,39	MEDIA GEOME
21.5	PEDAL	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	366.735,76	429.845,85	314.153,19	247.458,34	178.118,87	0,49	MEDIA ARMO
21.6	PIÑÓN	1	SERVICIO	73.570,00	HISTORICO AJUSTADO	213.498,95	246.330,00	189.284,61	158.755,17	95.551,40	0,45	MEDIA GEOME
21.7	LANZADERA	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	585.190,61	672.480,90	522.605,99	444.061,94	256.291,25	0,44	MEDIA GEOME
21.8	SISTEMA ILUMINACIÓN	1	SERVICIO	84.080,00	HISTORICO AJUSTADO	282.462,64	330.082,20	243.722,71	194.620,80	135.127,96	0,48	MEDIA ARMO
21.9	SENSOR	1	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	318.934,68	369.495,00	280.455,10	231.878,19	145.893,41	0,46	MEDIA ARMO
	MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR											
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARMI	DESV	COE F	METRICA
22.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	956.804,03	1.108.485,00	841.365,30	695.634,57	437.680,23	0,46	MEDIA ARMO
22.2	RESISTENCIA ELÉCTRICA	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	585.190,61	672.480,90	522.605,99	444.061,94	256.291,25	0,44	MEDIA GEOME

22.3	CABLE CONEXIÓN ELÉCTRICA	2	SERVICIO	73.570,00	HISTORICO AJUSTADO	311.052,18	369.495,00	256.529,82	187.545,25	161.332,66	0,52	MEDIA ARMO
22.4	BASE EN ALUMINIO 20 X 20 CMS PARA MONTAJE DE CLISES.	3	SERVICIO	105.100,00	HISTORICO AJUSTADO	322.251,48	373.882,61	282.835,61	233.049,33	148.128,87	0,46	MEDIA ARMO
	MAQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880		UNIDAD DE MEDIDA									
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARM	DESV	COE F		METRICA
23.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.080.631,28	1.231.648,77	978.446,47	851.173,23	452.140,07	0,42	MEDIA GEOME
23.2	CABEZAL	1	SERVICIO	2.102.000,00	HISTORICO AJUSTADO	4.232.522,55	4.680.270,00	3.982.149,83	3.681.716,82	1.473.711,19	0,35	MEDIANA
23.3	DEPOSITO RESIDUAL	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	794.865,67	904.031,10	722.062,45	631.581,45	328.598,15	0,41	MEDIA GEOME
23.4	JUEGO DE DAMPERS	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	794.865,67	904.031,10	722.062,45	631.581,45	328.598,15	0,41	MEDIA GEOME
23.5	JUEGO DE CAPPER	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	794.865,67	904.031,10	722.062,45	631.581,45	328.598,15	0,41	MEDIA GEOME
23.6	JUEGO DE MANGUERAS	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	582.264,01	668.785,95	520.450,91	442.907,30	254.319,81	0,44	MEDIA GEOME
	MAQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY		UNIDAD DE MEDIDA									
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARM	DESV	COE F		METRICA
24.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACION, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.080.631,28	1.231.648,77	978.446,47	851.173,23	452.140,07	0,42	MEDIA GEOME
24.2	CABEZAL	1	SERVICIO	2.102.000,00	HISTORICO AJUSTADO	4.232.522,55	4.680.270,00	3.982.149,83	3.681.716,82	1.473.711,19	0,35	MEDIANA
24.3	DEPOSITO RESIDUAL	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	582.264,01	668.785,95	520.450,91	442.907,30	254.319,81	0,44	MEDIA GEOME
24.4	JUEGO DE DAMPERS	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	794.865,67	904.031,10	722.062,45	631.581,45	328.598,15	0,41	MEDIA GEOME
24.5	JUEGO DE CAPPER		SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	794.865,67	904.031,10	722.062,45	631.581,45	328.598,15	0,41	MEDIA GEOME
24.6	JUEGO DE MANGUERAS	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	582.264,01	668.785,95	520.450,91	442.907,30	254.319,81	0,44	MEDIA GEOME
	MAQUINA FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAFIX		UNIDAD DE MEDIDA									
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTID AD	MEJOR VALOR	CORRESPONDE A	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEO	MEDIA ARM	DESV	COE F		METRICA

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			Código: PROGESAD-DIADF-FU-42	
				Versión: 19	
				Vigente a partir de: 25-03-2026	

25.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA FILMADORA CTP; CON PROCESADORA ECOGRAPH; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.080.631,28	1.231.648,77	978.446,47	851.173,23	452.140,07	0,42	MEDIA GEOME
25.2	FILTRO ACORDADO DE 50 MICRONES 10"	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	582.264,01	668.785,95	520.450,91	442.907,30	254.319,81	0,44	MEDIA GEOME
25.3	ACTUALIZACIÓN DEL FLUJO DE TRABAJO LICENCIADO, SOPORTE 1 AÑO, CON PERMISOS DE ADMINISTRADOR	1	SERVICIO	1.050.999,99	HISTORICO AJUSTADO	2.213.814,50	2.463.300,00	2.069.163,91	1.894.093,55	802.327,78	0,36	MEDIA GEOME
25.4	DISPOSITIVO DE PURGA AUTOMÁTICA COMPRESOR DE AIRE	1	SERVICIO	315.300,00	HISTORICO AJUSTADO	794.865,67	904.031,10	722.062,45	631.581,45	328.598,15	0,41	MEDIA GEOME
25.5	FILTRO PARA AIRE DE 12" X 24" X 2"	1	SERVICIO	210.200,00	HISTORICO AJUSTADO	585.190,61	672.480,90	522.605,99	444.061,94	256.291,25	0,44	MEDIA GEOME
25.6	MANGUERA CIRCULACIÓN DE REVELADOR	1	SERVICIO	157.650,00	HISTORICO AJUSTADO	341.827,50	381.811,50	318.102,06	289.240,63	126.901,30	0,37	MEDIA GEOME
25.7	RODILLO UNIDAD DE ENGOMADO	1	SERVICIO	420.400,00	HISTORICO AJUSTADO	1.017.222,65	1.151.592,75	930.349,45	822.922,31	409.462,70	0,40	MEDIA GEOME
25.8	BOMBA DE CIRCULACION REFRIGERANTE	1	SERVICIO	525.500,00	HISTORICO AJUSTADO	1.204.460,48	1.354.815,00	1.111.243,96	996.839,30	466.716,35	0,39	MEDIA GEOME

ESPACIO
EN
BLANCO

PRECIO DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINARIA ARTES GRAFICAS			
1.1	MÁQUINA DE IMPRESIÓN HEIDELBERG SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO	1	SERVICIO	3.694.950,00
1.2	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY	1	SERVICIO	3.694.950,00
1.3	UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLIEGO	1	SERVICIO	2.069.163,91
1.4	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY 52E	1	SERVICIO	3.694.950,00
1.5	UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLIEGO	1	SERVICIO	2.069.163,91
1.6	MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO	1	SERVICIO	2.101.999,98
1.7	MÁQUINA GUILLOTINA ITOH	1	SERVICIO	2.069.163,91
1.8	MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT (PIVANO)	1	SERVICIO	2.101.999,98
1.9	MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30	1	SERVICIO	2.069.163,91
1.10	MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO	1	SERVICIO	2.069.163,91
1.11	MÁQUINA ENCOLADORA HORIZONT BQ 470	1	SERVICIO	3.570.000,00
1.12	MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS;	1	SERVICIO	3.325.455,00
1.13	MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE	1	SERVICIO	2.101.999,98
1.14	MÁQUINA PLEGADORA STALL	1	SERVICIO	2.101.999,98
1.15	MÁQUINA PERFORADORA SPL	1	SERVICIO	1.540.459,20
1.16	MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL DOBLE	1	SERVICIO	1.602.767,29
1.17	MÁQUINA COSEDORA DE CUADERNILLOS CON HILO SEMI AUTOMÁTICA KOTEN	1	SERVICIO	2.069.163,91
1.18	MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLIEGO HERTOPLAS	1	SERVICIO	2.069.163,91
1.19	MÁQUINA CORTADORA Y GRABADO LÁSER FORMATO 1/2 DE PLIEGO	1	SERVICIO	2.101.999,98
1.20	MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA	1	SERVICIO	1.600.983,65
1.21	MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR	1	SERVICIO	1.186.180,65
1.22	MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880	1	SERVICIO	2.069.163,91
1.23	MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY	1	SERVICIO	2.069.163,91
1.24	MÁQUINA FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAFIX	1	SERVICIO	2.069.163,91
MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYE EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES, NO RE MANUFACTURADOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA E INSTALACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESTE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS A CONTINUACIÓN				
2	MÁQUINA DE IMPRESIÓN HEIDELBERG SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO			
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
2.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO; CONSISTE EN DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	1	HORA	904.105,85
2.2	ACETATO DE TINTERO	1	SERVICIO	195.689,44
2.3	ANILLO 22.007	1	SERVICIO	318.208,62
2.4	ÁRBOL DE MANDO	1	SERVICIO	2.069.163,91
2.5	BANDA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	827.665,57
2.6	CADENA CARRO ENTRADA	1	SERVICIO	827.665,57
2.7	CAJA DE FILTROS	1	SERVICIO	827.665,57
2.8	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	1	SERVICIO	946.322,32
2.9	CARRO MESA DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	1	SERVICIO	827.665,57
2.10	CARTUCHO FILTRANTE	1	SERVICIO	611.981,79
2.11	CAUCHO DE BATERÍA DE RODILLOS COMPLETA POR ESTACIÓN	1	SERVICIO	2.709.630,00
2.12	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO	1.655.331,13
2.13	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	1	SERVICIO	1.655.331,13
2.14	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	1	SERVICIO	1.655.331,13
2.15	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	1	SERVICIO	1.655.331,13
2.16	CEPILLO METÁLICO	1	SERVICIO	355.737,32
2.17	COMPRESOR AIRE COMPRIMIDO	1	SERVICIO	2.069.163,91
2.18	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	378.693,50
2.19	CUERDA H2.804	1	SERVICIO	318.208,62
2.20	DISCOS DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	261.156,02
2.21	ELEMENTO FILTRANTE	1	SERVICIO	318.208,62
2.22	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	1	SERVICIO	149.447,88
2.23	ESPULGADOR METÁLICO	1	SERVICIO	232.523,90
2.24	FILTRO 1 SET	1	SERVICIO	489.223,60
2.25	FILTRO BOMBA DE VACIO	1	SERVICIO	385.114,80
2.26	FILTRO CAJA INSONIZADORA	1	SERVICIO	261.156,02
2.27	FILTRO COMPRESOR PRINCIPAL	1	SERVICIO	261.156,02
2.28	FILTRO DE ASPIRACION	1	SERVICIO	155.884,12
2.29	FILTRO DE PULVERIZADOR	1	SERVICIO	348.414,52
2.30	FILTRO TECNOTRANS	1	SERVICIO	305.067,08
2.31	FOLIOS DE TINTERO (RECUBRIMIENTO DE TINTERO)	1	SERVICIO	231.878,19
2.32	FRENO DE PLIEGO	1	SERVICIO	853.909,68
2.33	GUAYA DE FRENO	1	SERVICIO	331.343,22
2.34	GUAYA PESA DE MESA DE SALIDA	1	SERVICIO	489.223,60
2.35	JUEGO DE MALLAS ESPECIALES TBR SALIDA	1	SERVICIO	671.287,23
2.36	JUEGO DE PAÑOS DE LAVADO	1	SERVICIO	575.057,39
2.37	LAMINA 52X5X130mm 1SAT	1	SERVICIO	351.410,42
2.38	LAMINA H2. 164	1	SERVICIO	379.337,27

2.39	MANTILLA 4 LONAS ENVARILLADA	1	SERVICIO	1.448.414,74
2.40	MESA DE MANDO	1	SERVICIO	3.694.950,00
2.41	MOTOR SISTEMA DE REGISTRO UNIDAD DE IMPRESIÓN	1	SERVICIO	3.694.950,00
2.42	MUELLE ARCO GUÍA	1	SERVICIO	325.767,46
2.43	MUELLE REJA CILINDRO PORTA PLANCHA	1	SERVICIO	334.887,38
2.44	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	1	SERVICIO	351.396,69
2.45	MUELLE TORSIÓN SACAPLIEGO	1	SERVICIO	413.832,78
2.46	PALANCA DE SUJECCIÓN	1	SERVICIO	413.832,78
2.47	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	1	SERVICIO	344.674,80
2.48	PAREDES DE TINTEROS	1	SERVICIO	413.832,78
2.49	PASADOR ROSCADO	1	SERVICIO	190.528,40
2.50	PERNO MV.034,279	1	SERVICIO	310.975,71
2.51	PINZA PONEPLIEGOS	1	SERVICIO	659.155,27
2.52	PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	659.155,27
2.53	RECLETA DE LAVADO	1	SERVICIO	304.217,55
2.54	REVESTIMIENTO DE CILINDRO	1	SERVICIO	464.054,87
2.55	SERVOMOTOR DE TINTEROS	1	SERVICIO	2.069.163,91
2.56	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	620.749,18
2.57	SUPERBLUE (TELA ANTI ESTÁTICA)	1	SERVICIO	620.749,18
2.58	TERMINAL DE CABLE	1	SERVICIO	187.215,90
2.59	TOBERAS DE ARRASTRE	1	SERVICIO	348.414,52
2.60	TOPE CPL	1	SERVICIO	231.878,19
2.61	TORNILLO CILÍNDRICO M4X20	1	SERVICIO	56.512,50
2.62	TORNILLO SUJETADOR PAÑO LIMPIADOR	1	SERVICIO	80.698,18
2.63	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	135.234,91
2.64	VENTOSA DE ASPIRACIÓN (APEZONADAS)	1	SERVICIO	135.234,91
2.65	VIDRIO DE SEGURIDAD DE LA PILA DE SALIDA DE MATERIAL	1	SERVICIO	665.988,57
3	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY			
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
3.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN	1	HORA	888.995,17
3.2	AEROFILTO TIPO HÚMEDO	1	SERVICIO	325.767,46
3.3	BARRA DE TORSIÓN	1	SERVICIO	620.749,18
3.4	CADENA CARRO ENTRADA	1	SERVICIO	620.749,18
3.5	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	1	SERVICIO	850.836,21
3.6	CAUCHO DE CILINDRO	1	SERVICIO	636.204,12
3.7	CAUCHO Y RECTIFICADO CONJUNTO DE BATERÍA DE RODILLOS COMPLETA	1	SERVICIO	2.069.163,91
3.8	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO	1.655.331,13
3.9	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	1	SERVICIO	1.655.331,13
3.10	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	1	SERVICIO	1.655.331,13
3.11	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	1	SERVICIO	1.563.312,08
3.12	CEPILLO FRENO	1	SERVICIO	307.912,50
3.13	CINTA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	659.155,27
3.14	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	452.052,93
3.15	CORREA PLANA	1	SERVICIO	711.708,39
3.16	CUCHILLA TINTERO	1	SERVICIO	522.312,05
3.17	ELECTROVALVULA	1	SERVICIO	273.700,00
3.18	EMPAQUE BOTELLA DEL PULVERIZADOR	1	SERVICIO	229.783,20
3.19	ESCOBILLA DE CARBÓN COLECTOR	1	SERVICIO	206.916,39
3.20	ESPARRAGO	1	SERVICIO	188.890,76
3.21	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	1	SERVICIO	141.281,24
3.22	FRENO MOTOR	1	SERVICIO	666.746,38
3.23	FUELLE	1	SERVICIO	352.140,91
3.24	JUNTA TORICA	1	SERVICIO	141.281,24
3.25	LÁMPARA FLUORESCENTE	1	SERVICIO	171.953,46
3.26	MANTILLA MEDIO DE PLIEGO	1	SERVICIO	1.034.581,96
3.27	MANTILLA DE BASE	1	SERVICIO	671.287,23
3.28	MOLLETON	1	SERVICIO	201.537,34
3.29	MUELLE ARCO GUÍA	1	SERVICIO	297.299,44
3.30	MUELLE NEUMÁTICO CONJUNTO DE VENTILACIÓN TRASERA ENTRADA DE PAPEL	1	SERVICIO	671.287,23
3.31	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	1	SERVICIO	348.414,52
3.32	MUELLE TORSIÓN SACAPLIEGO	1	SERVICIO	348.414,52
3.33	MUELLE TRINQUETE	1	SERVICIO	308.091,84
3.34	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	1	SERVICIO	309.534,89
3.35	PINZA PONEPLIEGOS	1	SERVICIO	659.155,27
3.36	PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	659.155,27
3.37	RECLETA DE LAVADO	1	SERVICIO	344.674,80
3.38	RODAMIENTO	1	SERVICIO	344.674,80
3.39	RODILLO SEGUIDOR DE LEVA	1	SERVICIO	659.155,27
3.40	RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	444.497,59
3.41	SACO DE FILTRADO	1	SERVICIO	223.809,70
3.42	SEPARADOR DEL TINTERO	1	SERVICIO	348.414,52
3.43	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	517.290,98
3.44	TOBERAS DE ARRASTRE	1	SERVICIO	444.497,59
3.45	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	152.846,00

4	UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLIEGO			
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
4.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	866.166,92
4.2	NUMERADOR TIPOGRÁFICO 6 DÍGITOS	1	SERVICIO	1.034.581,96
4.3	PINZAS X 2 UNIDADES	1	SERVICIO	671.287,23
4.4	PLATINA SUFRIDERA	1	SERVICIO	436.899,19
4.5	UÑA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	1	SERVICIO	436.899,19
4.6	UÑAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	1	SERVICIO	310.374,59
4.7	VARILLA GUÍA	1	SERVICIO	305.668,26
5	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY 52E			
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
5.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN	1	HORA	873.798,38
5.2	AEROFILTO TIPO HÚMEDO	1	SERVICIO	421.568,15
5.3	BARRA DE TORSIÓN	1	SERVICIO	696.829,04
5.4	CADENA CARRO ENTRADA	1	SERVICIO	696.829,04
5.5	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	1	SERVICIO	862.342,78
5.6	CAUCHO DE CILINDRO	1	SERVICIO	646.182,95
5.7	CAUCHO Y RECTIFICADO CONJUNTO DE BATERÍA DE RODILLOS COMPLETA	1	SERVICIO	2.955.960,00
5.8	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO	1.655.331,13
5.9	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	1	SERVICIO	1.655.331,13
5.10	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	1	SERVICIO	1.655.331,13
5.11	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	1	SERVICIO	1.655.331,13
5.12	CEPILLO FRENO	1	SERVICIO	343.925,24
5.13	CINTA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	643.884,73
5.14	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	593.090,33
5.15	CORREA PLANA	1	SERVICIO	711.708,39
5.16	CUCHILLA TINTERO	1	SERVICIO	566.195,91
5.17	EMPAQUE BOTELLA DEL PULVERIZADOR	1	SERVICIO	222.248,79
5.18	ESCOBILLA DE CARBÓN COLECTOR	1	SERVICIO	222.248,79
5.19	ESPARRAGO	1	SERVICIO	187.553,91
5.20	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	1	SERVICIO	92.751,28
5.21	FRENO MOTOR	1	SERVICIO	659.155,27
5.22	FUELLE	1	SERVICIO	346.172,31
5.23	JUNTA TORICA	1	SERVICIO	141.281,24
5.24	LÁMPARA FLUORESCENTE	1	SERVICIO	215.269,61
5.25	MANTILLA CUARTO DE PLIEGO	1	SERVICIO	1.186.180,65
5.26	MANTILLA DE BASE	1	SERVICIO	674.308,78
5.27	MUELLE ARCO GUÍA	1	SERVICIO	308.091,84
5.28	MUELLE NEUMÁTICO CONJUNTO DE VENTILACIÓN TRASERA ENTRADA DE PAPEL	1	SERVICIO	741.161,60
5.29	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	1	SERVICIO	345.423,82
5.30	MUELLE TORSIÓN SACAPLIEGO	1	SERVICIO	345.423,82
5.31	MUELLE TRINQUETE	1	SERVICIO	345.423,82
5.32	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	1	SERVICIO	345.423,82
5.33	PINZA PONEPLIEGOS	1	SERVICIO	978.446,47
5.34	PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	978.446,47
5.35	RECLETA DE LAVADO	1	SERVICIO	399.468,17
5.36	RELÉ ELECTROMAGNÉTICO	1	SERVICIO	521.169,60
5.37	RODAMIENTO	1	SERVICIO	325.767,46
5.38	RODILLO SEGUIDOR DE LEVA	1	SERVICIO	919.132,81
5.39	RUEDA LIBRE	1	SERVICIO	570.707,45
5.40	SACO DE FILTRADO	1	SERVICIO	222.257,36
5.41	SEPARADOR DEL TINTERO	1	SERVICIO	278.754,32
5.42	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	1	SERVICIO	755.742,19
5.43	TOBERAS DE ARRASTRE	1	SERVICIO	553.884,11
5.44	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	1	SERVICIO	155.652,97
	MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLIEGO			
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
6.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	978.446,47
6.2	NUMERADOR TIPOGRÁFICO 6 DÍGITOS	1	SERVICIO	1.111.243,96
6.3	PINZAS X 2 UNIDADES	1	SERVICIO	665.988,57
6.4	PLATINA SUFRIDERA	1	SERVICIO	503.828,12
6.5	UÑA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	1	SERVICIO	570.707,45
6.6	UÑAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	1	SERVICIO	340.921,51
6.7	VARILLA GUÍA	1	SERVICIO	340.921,51

MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
7.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	755.742,19
7.2	EMBOBINADO MOTOR	1	SERVICIO	1.111.243,96
7.3	NUMERADOR TIPOGRÁFICO PEQUEÑO 6 DÍGITOS (Alemán Regresivo)	1	SERVICIO	1.111.243,96
7.4	PINZAS X 2 UNIDADES	1	SERVICIO	730.604,16
7.5	PLATINA SUFRIDERA	1	SERVICIO	509.485,63
7.6	RODAMIENTO	1	SERVICIO	509.514,59
7.7	TERMOSTATO	1	SERVICIO	551.156,09
7.8	UÑA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	1	SERVICIO	509.485,63
7.9	UNAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	1	SERVICIO	345.423,82
7.10	VARILLA GUÍA	1	SERVICIO	345.423,82
MÁQUINA GUILLOTINA ITOH				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
8.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA ITOH; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.	1	HORA	978.446,47
8.2	ACEITE SISTEMA DE ENGRANAJES CADA 500 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51517) / 1,2 LITROS.	1	SERVICIO	322.423,66
8.3	ACEITE SISTEMA HIDRÁULICO CADA 6000 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51524) / 30 LITROS Y SUSTITUCIÓN DEL FILTRO.	1	SERVICIO	1.111.243,96
8.4	ANILLO DE FRENO	1	SERVICIO	325.767,46
8.5	BATERÍAS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS	1	SERVICIO	730.163,16
8.6	BOMBILLO LUZ DE CORTE	1	SERVICIO	189.056,17
8.7	CARTUCHO DE GRASA	1	SERVICIO	135.234,91
8.8	CONTACTOR	1	SERVICIO	607.856,65
8.9	CORREA	1	SERVICIO	367.249,21
8.10	CUCHILLA	1	SERVICIO	1.111.243,96
8.11	CUCHILLA DE CORTE AFILADA	1	SERVICIO	1.111.243,96
8.12	DISCO DE FRENO	1	SERVICIO	538.249,70
8.13	ELECTROVÁLVULA	1	SERVICIO	755.742,19
8.14	EMPAQUETADURA	1	SERVICIO	238.252,81
8.15	ESCUADRA	1	SERVICIO	538.320,79
8.16	LÁMPARA HALÓGENA	1	SERVICIO	210.189,93
8.17	LISTÓN DE CORTE	1	SERVICIO	344.674,80
8.18	MANGUERA NEUMÁTICA	1	SERVICIO	223.809,70
8.19	MULETILLA	1	SERVICIO	223.809,70
8.20	PASADOR CILÍNDRICO	1	SERVICIO	189.264,61
8.21	RETENEDORES	1	SERVICIO	223.809,70
8.22	SUJETADOR	1	SERVICIO	293.534,16
8.23	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	125.304,21
MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT (PIVANO)				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
9.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT PIVANO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	1	HORA	978.446,47
9.2	ACEITE SISTEMA DE ENGRANAJES CADA 500 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51517) / 1,2 LITROS.	1	SERVICIO	293.534,16
9.3	ACEITE SISTEMA HIDRÁULICO CADA 6000 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51524) / 30 LITROS Y SUSTITUCIÓN DEL FILTRO.	1	SERVICIO	1.111.243,96
9.4	ANILLO DE FRENO	1	SERVICIO	340.921,51
9.5	BATERÍAS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS	1	SERVICIO	747.734,58
9.6	BOMBILLO LUZ DE CORTE	1	SERVICIO	189.264,61
9.7	CARTUCHO DE GRASA	1	SERVICIO	189.264,61
9.8	CONTACTOR	1	SERVICIO	552.588,55
9.9	CORREA	1	SERVICIO	345.423,82
9.10	CUCHILLA	1	SERVICIO	1.111.243,96
9.11	CUCHILLA DE CORTE AFILADA	1	SERVICIO	1.111.243,96
9.12	DISCO DE FRENO	1	SERVICIO	429.256,49
9.13	ELECTROVÁLVULA	1	SERVICIO	850.836,21
9.14	EMPAQUETADURA	1	SERVICIO	208.924,82
9.15	ESCUADRA	1	SERVICIO	518.292,85
9.16	LÁMPARA HALÓGENA	1	SERVICIO	208.924,82
9.17	LISTÓN DE CORTE	1	SERVICIO	518.292,85
9.18	MANGUERA NEUMÁTICA	1	SERVICIO	297.299,44
9.19	MULETILLA	1	SERVICIO	297.299,44
9.20	PASADOR CILÍNDRICO	1	SERVICIO	141.281,24
9.21	RETENEDORES	1	SERVICIO	195.230,09
9.22	SUJETADOR	1	SERVICIO	218.488,13
9.23	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	141.281,24

MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
10.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO SEGÚN REQUERIMIENTO.	1	HORA	695.634,57
10.2	CUCHILLA AFILADA	1	SERVICIO	1.111.243,96
10.3	CUCHILLA DE CORTE	1	SERVICIO	1.111.243,96
10.4	CONTACTORES	1	SERVICIO	518.292,85
10.5	LISTÓN DE CORTE	1	SERVICIO	518.292,85
10.6	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	170.140,03
MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
11.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.	1	HORA	978.446,47
11.2	BOTÓN DE ENCENDIDO	1	SERVICIO	344.674,80
11.3	BUJE BIELA EN BRONCE PARA MORDAZA	1	SERVICIO	555.621,98
11.4	BUJE CATALINAS	1	SERVICIO	489.223,60
11.5	CORREA TIPO B	1	SERVICIO	344.674,80
11.6	MICROSWICH	1	SERVICIO	224.414,62
11.7	PIÑÓN CÓNICO MORDAZA DE BROCE	1	SERVICIO	566.559,00
11.8	PLATINA SUFRIDERA DE TROQUELADO	1	SERVICIO	347.817,28
11.9	RESORTE PLATINA SALVAMANOS	1	SERVICIO	224.414,62
11.10	SENSOR DE PARADA EMERGENCIA	1	SERVICIO	297.299,44
MÁQUINA ENCOLADORA HORIZONT BQ 470				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
12.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ENCOLADORA BQ 470; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	1	HORA	978.446,47
12.2	BOLSA RESIDIDO ASPIRACIÓN MATERIAL PARTICULADO	1	SERVICIO	224.414,62
12.3	BULÓN	1	SERVICIO	224.414,62
12.4	CONECTOR	1	SERVICIO	206.402,77
12.5	DISCO DE CORTE	1	SERVICIO	540.398,71
12.6	JUEGO BURIL DE FRESADO M164401-13	1	SERVICIO	904.105,85
12.7	MANGUERA NEUMÁTICA DE 10 BARES	1	SERVICIO	305.668,26
12.8	PALANCA DE GRADUACIÓN DE GROSOR DE PEGANTE	1	SERVICIO	477.128,94
12.9	RACOR QST-B	1	SERVICIO	206.402,77
12.10	RODAMIENTO ACTUADOR DE BOLSILLO	1	SERVICIO	348.414,52
12.11	RODAMIENTO DE COLERO	1	SERVICIO	348.414,52
12.12	TORNILLO PIÑÓN CADENA DE MORDAZA	1	SERVICIO	206.402,77
12.13	VÁLVULA VENTILACIÓN	1	SERVICIO	563.181,55
12.14	DISCO DENTADO M051609-00	1	SERVICIO	563.181,55
12.15	BROCHA DE REGISTRO LATERAL	1	SERVICIO	247.749,53
12.16	CEPILLO LATERAL AJUSTABLE M173612	1	SERVICIO	385.114,80
12.17	BROCHA DE FRESADO DERECHA M204107-00 R	1	SERVICIO	473.875,52
12.18	BROCHA DE FRESADO IZQUIERDA M164443-10 L	1	SERVICIO	473.875,52
12.19	GUIAS M165199-11	1	SERVICIO	385.114,80
12.20	PLACA DE PARADA DE ALIMENTACIÓN DOBLE A924697-03	1	SERVICIO	473.875,52
12.21	GUIA DE PARADA M164973-00	1	SERVICIO	385.114,80
12.22	BALINERA	1	SERVICIO	231.492,38
12.23	MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS N° ACTIVO FIJO			
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
13.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS; CONSISTENTE EN AJUSTES PUNTUALES, DESBLOQUEO, CALIBRACIONES, AJUSTE DE TIEMPOS Y PIEZAS, DESMONTE Y CAMBIO DE PIEZAS.	1	HORA	978.446,47
13.2	MANGUERA NEUMÁTICA	1	SERVICIO	231.878,19
13.3	RODAMIENTO	1	SERVICIO	385.114,80
13.4	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	159.130,39
MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
14.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE; CONSISTENTE EN AJUSTES PUNTUALES, DESBLOQUEO, CALIBRACIONES, AJUSTE DE TIEMPOS Y PIEZAS, DESMONTE Y CAMBIO DE PIEZAS	1	HORA	978.446,47
14.2	DISPOSITIVO CIERRE DE GANCHO	1	SERVICIO	730.163,16
14.3	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	SERVICIO	231.878,19
14.4	CARRETA DISPENSADORA DE ALAMBRE.	1	SERVICIO	503.828,12
14.5	TAPA PROTECTORA CABEZOTE DE COSIDO.	1	SERVICIO	503.828,12
14.6	PLACAS GUÍAS ESCUADRA DE PAPEL	1	SERVICIO	399.468,17
14.7	VOLANTE APERTURA DE LIBRO	1	SERVICIO	503.828,12
MÁQUINA PLEGADORA STALL				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA

15.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLEGADORA STALL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	1	HORA	978.446,47
15.2	CORREA DENTADA AJUSTE MEDIDA DE BOLSILLOS	1	SERVICIO	503.828,12
15.3	DISPOSITIVOS DE LUBRICACIÓN X 4 (SAPHIRA)	1	SERVICIO	503.828,12
15.4	MANIJAS PASO DE PAPEL	1	SERVICIO	231.878,19
15.5	RUEDA DE VACÍO CON REVESTIMIENTO DE URETANO ROJO	1	SERVICIO	503.828,12
15.6	SENSOR DE BANDEJA.	1	SERVICIO	399.468,17
MÁQUINA PERFORADORA SPL				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
16.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PERFORADORA SPL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	978.446,47
16.2	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	SERVICIO	244.792,71
16.3	PANEL DISPLAY LCP 12 DANFOSS CON POTENCIÓMETRO DEL VARIADOR DE VELOCIDAD.	1	SERVICIO	2.069.163,91
16.4	PINES DE PERFORACIÓN PASO 2X1	1	SERVICIO	370.580,80
16.5	PINES DE PERFORACIÓN PASO 3X1	1	SERVICIO	370.580,80
MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL DOBLE				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
17.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	695.634,57
17.2	PINES DE PERFORACIÓN PASO 2X1	1	SERVICIO	370.580,80
17.3	PINES DE PERFORACIÓN PASO 3X1	1	SERVICIO	370.580,80
17.4	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	SERVICIO	244.792,71
17.5	PANEL DISPLAY LCP 12 DANFOSS CON POTENCIÓMETRO DEL VARIADOR DE VELOCIDAD.	1	SERVICIO	2.069.163,91
MÁQUINA COSEDORA DE CUADERNILLOS CON HILO SEMI AUTOMATICA KOTEN				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
18.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA COSEDORA DE CUADERNILLOS CON HILO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	978.446,47
18.2	AGUJAS	1	SERVICIO	329.510,11
18.3	AGUJAS LANZADERAS	1	SERVICIO	329.510,11
18.4	TORNILLO FUSIBLE	1	SERVICIO	141.281,24
MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLIEGO HERTOPLAS				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
19.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLIEGO HERTOPLAS; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.	1	HORA	978.446,47
19.2	ACEITE DIELECTRICO	1	SERVICIO	203.778,84
19.3	ALMOHADILLAS	1	SERVICIO	329.510,11
19.4	ESCOBILLAS	1	SERVICIO	238.564,47
19.5	RODAMIENTOS RODILLO SILICONADO	1	SERVICIO	522.605,99
19.6	RODILLO CALANDRA	1	SERVICIO	904.105,85
19.7	RODILLO SILICONADO	1	SERVICIO	1.111.243,96
MÁQUINA CORTADORA Y GRABADO LÁSER FORMATO 1/2 DE PLIEGO				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
20.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA CORTADORA LÁSER FORMATO 1/2DE PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	695.634,57
20.2	BANDAS DE CARRO TRANSVERSAL	1	SERVICIO	522.605,99
20.3	BOMBA DE RECIRCULACIÓN DEL CHILLER VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 24V MODELO DC40D CAUDAL 510 LITROS/HORA	1	SERVICIO	726.484,75
20.4	CORREA DE ARRASTRE	1	SERVICIO	726.484,75
20.5	ESPEJO	1	SERVICIO	522.605,99
20.6	FUENTE DE PODER PARA TUBO LÁSER DE 90W	1	SERVICIO	1.732.333,83
20.7	LENTE	1	SERVICIO	522.605,99
20.8	MANGUERA	1	SERVICIO	203.778,84
20.9	TUBO LÁSER CO2 DE 90W TIPO Z2	1	SERVICIO	3.325.455,00
20.10	CORREA X 15 MTS	1	SERVICIO	522.605,99
20.11	SLIDERS	1	SERVICIO	522.605,99
20.12	RIEL DE PASO	1	SERVICIO	871.511,28
20.13	JUEGO BOQUILLA Y PORTA ESPEJO	1	SERVICIO	730.457,17
20.14	ESPADAS SUJETADORAS	1	SERVICIO	325.767,46
20.15	MOTOR ARRASTRE EJE X	1	SERVICIO	1.111.243,96
20.16	MOTOR ARRASTRE EJE Y	1	SERVICIO	1.111.243,96
20.17	KIT DIFERENCIAL DE CORREAS	1	SERVICIO	540.398,71
20.18	SOPORTE NIVELADOR DEL TUBO	1	SERVICIO	238.564,47
20.19	BOQUILLA ILUMINADORA	1	SERVICIO	78.346,81
20.20	FUENTE DE PODER 12-24,5	1	SERVICIO	355.112,57
20.21	INTERRUPTORES DE CORRIENTE 150X4	1	SERVICIO	522.605,99

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-42
		Versión: 19
		Vigente a partir de: 25-03-2026

MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
21.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	978.446,47
21.2	AGUJAS	1	SERVICIO	78.346,81
21.3	CORREA	1	SERVICIO	189.264,61
21.4	MOTOR	1	SERVICIO	1.111.243,96
21.5	PEDAL	1	SERVICIO	247.458,34
21.6	PIÑÓN	1	SERVICIO	189.264,61
21.7	LANZADERA	1	SERVICIO	522.605,99
21.8	SISTEMA ILUMINACIÓN	1	SERVICIO	194.620,80
21.9	SENSOR	1	SERVICIO	231.878,19
MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
22.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	695.634,57
22.2	RESISTENCIA ELÉCTRICA	1	SERVICIO	522.605,99
22.3	CABLE CONEXIÓN ELÉCTRICA	2	SERVICIO	187.545,25
22.4	BASE EN ALUMINIO 20 X 20 CMS PARA MONTAJE DE CLISES.	3	SERVICIO	233.049,33
MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
23.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	978.446,47
23.2	CABEZAL	1	SERVICIO	4.680.270,00
23.3	DEPOSITO RESIDUAL	1	SERVICIO	722.062,45
23.4	JUEGO DE DAMPERS	1	SERVICIO	722.062,45
23.5	JUEGO DE CAPPER	1	SERVICIO	722.062,45
23.6	JUEGO DE MANGUERAS	1	SERVICIO	520.450,91
MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
24.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	978.446,47
24.2	CABEZAL	1	SERVICIO	4.680.270,00
24.3	DEPOSITO RESIDUAL	1	SERVICIO	520.450,91
24.4	JUEGO DE DAMPERS	1	SERVICIO	722.062,45
24.5	JUEGO DE CAPPER	1	SERVICIO	722.062,45
24.6	JUEGO DE MANGUERAS	1	SERVICIO	520.450,91
MÁQUINA FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAFIX				
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIA
25.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA FILMADORA CTP; CON PROCESADORA ECOGRAFIX; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	1	HORA	978.446,47
25.2	FILTRO ACORDADO DE 50 MICRONES 10"	1	SERVICIO	520.450,91
25.3	ACTUALIZACIÓN DEL FLUJO DE TRABAJO LICENCIADO, SOPORTE 1 AÑO, CON PERMISOS DE ADMINISTRADOR	1	SERVICIO	2.069.163,91
25.4	DISPOSITIVO DE PURGA AUTOMÁTICA COMPRESOR DE AIRE	1	SERVICIO	722.062,45
25.5	FILTRO PARA AIRE DE 12" X 24" X 2"	1	SERVICIO	522.605,99
25.6	MANGUERA CIRCULACIÓN DE REVELADOR	1	SERVICIO	318.102,06
25.7	RODILLO UNIDAD DE ENGOMADO	1	SERVICIO	930.349,45
25.8	BOMBA DE CIRCULACION REFRIGERANTE	1	SERVICIO	1.111.243,96

El precio estimado incluye:

- (i) Valor de los bienes y servicios
- (ü) Impuestos
- (iii) Transporte hasta el sitio de entrega de los bienes

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de los bienes y servicios se encuentren dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

XIV. REQUISITOS AMBIENTALES PROPIOS DEL PROCESO

Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo., Artículo 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), señala: PARÁGRAFO 2. Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios

que le permitan conocer que la empresa a contratar cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). (Decreto 171 de 2016, Resolución 0312 de 2019 y demás normas que aplique al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

En caso de tratarse de persona Natural o Jurídica o Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros debe dar cumplimiento al presente requisito. Para lo anterior deberá diligenciar y presentar con la oferta ANEXO MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)".

ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	OBLIGACIONES PARA EL CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS.
Generación de residuos líquidos y sólidos peligrosos	Contaminación a los recursos agua y tierra	Criterios ambientales habilitantes: Los residuos peligrosos generados del mantenimiento de las maquinas como aceites, estopas contaminadas con aceites, tintas y materiales peligrosos en general, deberán ser entregados gestor autorizado por la autoridad ambiental competente para el manejo, transporte, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de residuos peligrosos, según corresponda. De igual manera la empresa que transporte los residuos debe contar con el permiso de movilización de materiales peligrosos. Medio de Verificación: Carta de compromiso suscrita por el oferente donde manifieste que, en caso de resultar adjudicatario, gestionará los residuos peligrosos mediante gestor autorizado. En la ejecución del contrato: Para los residuos peligrosos se debe entregar al supervisor del contrato los certificados de disposición final emitidos por gestor autorizado, como requisito para el recibo a satisfacción de los servicios ejecutados.
Personal de mantenimiento	Afectación recursos naturales	Criterios ambientales habilitantes: El personal que la empresa asigne para realizar el mantenimiento de la maquinaria debe tener formación en el manejo de residuos peligrosos y debe utilizar los elementos de protección personal apropiados y deben ser proporcionados por la empresa. Medio de Verificación: Certificación independiente de capacitación en manejo de residuos peligrosos.

XV. REQUISITOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (Artículo 25 de la Resolución 0312 de 2019):

CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Artículo 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), señala: PARÁGRAFO 2. Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). (Decreto 171 de 2016, Resolución 0312 de 2019 y demás normas que aplique al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
En cumplimiento de lo anterior, se deberá diligenciar

En el evento de que el proponente sea una persona natural deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos mediante diligenciamiento y presentación con la oferta del ANEXO "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En caso de tratarse de persona Natural o Jurídica o Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros debe dar cumplimiento al presente requisito. Para lo anterior deberá diligenciar y presentar

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-42
		Versión: 19
		Vigente a partir de: 25-03-2026

con la oferta ANEXO MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)”

XVI. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

La verificación se realizará conforme a lo establecido en el Numeral 60 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015 que señala: La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

A. Requisitos Habilitantes

En cumplimiento de la exigencia de las condiciones técnicas, de capacidad jurídica, la entidad exigirá el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes los cuales serán detallados en el proceso de selección y serán objeto de verificación por parte de los comités técnico, jurídico y económico evaluadores.

B. Criterios de verificación jurídica.

Se verificará la capacidad jurídica de acuerdo con la documentación presentada por el proponente con respecto a los requisitos de Ley para la contratación administrativa, según lo estipulado en el respectivo numeral de la invitación pública. Los aspectos jurídicos no darán lugar a puntaje, pero deshabilitarán o habilitarán las personas para su evaluación.
La oferta que cumpla con los documentos solicitados será considerada como elegible habilitado.

C. Criterios de verificación Económica

Se verificará la capacidad jurídica de acuerdo con la documentación presentada por el proponente con respecto a los requisitos de Ley para la contratación administrativa, según lo estipulado en el respectivo numeral de la invitación pública. Los aspectos jurídicos no darán lugar a puntaje, pero deshabilitarán o habilitarán las personas para su evaluación.

La evaluación económica se efectuará, únicamente respecto a la oferta que presente el precio más bajo siempre y cuando se encuentre habilitada en consideración a lo previsto en la Invitación del presente proceso contractual, para el efecto se tomará la información consignada en La "PROPUESTA ECONÓMICA".

Revisión y Corrección Aritmética.

La Entidad sólo efectuará correcciones aritméticas originadas por:

- A. Todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.
- B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica de las operaciones aritméticas a que haya lugar y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Dentro de la evaluación económica la entidad verificará que los proponentes no ofrezcan precios artificialmente bajos, tomará como referencia la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, vigente al momento de la evaluación y los parámetros establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, según el cual, cuando de conformidad con la información a su alcance la entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo requerirá el oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el comité asesor evaluador, recomendará el rechazo de la oferta o la continuidad de la oferta explicando sus razones.

D. Criterios de verificación Financiera N/A

E. Capacidad residual: N/A

F. Criterios de verificación técnica:

1. Especificaciones técnicas.

El proponente deberá acreditar que los bienes y servicios cumplen con las Especificaciones técnicas, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo de la invitación.

2. Experiencia habilitante

Como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando certificación de mínimo un contrato ejecutado recibido a entera satisfacción debidamente suscrito, cuyo objeto este directamente relacionado con el objeto del presente proceso, cuya sumatoria sea equivalente mínimo al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial.

Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos, deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.
- Nombre de la persona natural o jurídica contratada, con identificación.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Fecha de iniciación y de terminación del contrato (mes, año) Firma del funcionario competente.
- Indicación sobre el cumplimiento del contratista.

Nota 1. No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.

Nota 2: MDN-COGFM-DIADF se reserva el derecho de Verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.

Nota 3: No-se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTOCERTIFICACIONES (DE CARÁCTER OBLIGATORIO).

Nota 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.

Nota 5: En caso de aportar experiencia con empresas privadas el oferente deberá aportar las respectivas facturas.

3. Perfil del personal requerido en la ejecución del contrato

El proponente deberá acreditar con la oferta, que cuenta con el personal requerido.

CANTIDAD	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FUNCIONES
Uno (01)	Profesional en Ingeniería Mecánica o Industrial, electrónico o Mecatrónica.	De cinco (05) años contados a partir de la fecha de la expedición del título	Mínima de dos (02) años en mantenimiento de maquinaria industrial o de artes gráficas.	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo en la maquinaria de artes gráficas relacionadas en las especificaciones técnicas del presente proceso.
Uno (01)	Tecnólogo o técnico en mecánica o electrónica o electricidad	De tres (03) años contados a partir de la fecha de la expedición del título	Mínima de dos (02) años en mantenimiento de maquinaria industrial o de artes graficas	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos de artes gráficas

Notas:

- En el evento que el contratista requiera cambiar el personal propuesto, deberá tramitar a través del supervisor y allegar copia de las hojas de vida y de todos los documentos exigidos en el proceso, experiencia del nuevo personal, para aprobación por parte de la Entidad; de tal manera que éste

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-42
		Versión: 19
		Vigente a partir de: 25-03-2026

último tenga las mismas o mejores calidades del inicialmente propuesto. En caso de reemplazo por un perfil de superiores calidades este costo será asumido por el contratista. Se deberá reemplazar en un periodo máximo de 5 días calendario.

- La Entidad se reserva el derecho de exigir al contratista, previo escrito emitido por el competente contractual y el supervisor designado, el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto.
- La supervisión podrá solicitar al contratista en cualquier momento, el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo razonable que la supervisión haya fijado
- De ser requerido mantenimiento especializado el contratista garantizara el personal para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

4. Certificaciones del cumplimiento del SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (SG-SST)
 - Para Contrato de prestación de Servicios: Formato: MDN-COGFM-PROGESHU-DIPEC-FU 95.1-63 vigente en Suite Visión Empresarial
 - Para Contrato de Bienes y Servicios: Formato MDN-COGFM-PROGESHU-DIPEC-FU 95.1-63 vigente en Suite Visión Empresarial

5. Documentación

Para acreditar la experiencia específica, el oferente deberá anexar certificaciones laborales o contractuales que incluyan, como mínimo, la siguiente información:

- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.
- Actividades desarrolladas.
- Datos completos de quien expide la certificación: firmante, nombre, dirección y teléfono.
- Objeto del contrato o labor ejecutada.

En caso de presentar autocertificaciones, deberán anexarse los contratos laborales o contractuales, certificaciones adicionales o documentos equivalentes que respalden dicha información.

No se aceptarán certificaciones emitidas o suscritas por supervisores. Estas deberán ser expedidas exclusivamente por el responsable contractual competente.

- Hoja de vida actualizada del profesional propuesto.
- Copia de cédula de ciudadanía vigente.
- Antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales (incluyendo certificado REDAM).
- Tarjeta Profesional vigente expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC) para psicólogos, con certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios (Ley 1090 de 2006 y normas aplicables).
- Tarjeta Profesional de Administrador de Empresas y Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por el Consejo Profesional de Administración de Empresas (CPAE)
- Tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedida por el Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS) para los trabajadores sociales.
- Tarjeta profesional y certificados vigentes expedido por Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA.
- Estudios realizados, indicando por cada uno: Centro educativo, Título (copia de diploma y acta de grado o certificado de obtención del título).
- Experiencia laboral y específica, mediante certificaciones laborales o contractuales verificables, firmadas por el contratante, que incluyan mínimo: Nombre del contratante, dirección y teléfono.
- Objeto del contrato/cargo desempeñado, Fechas de inicio y terminación.

Nota: La experiencia se contabiliza solo a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Toda experiencia debe tener documentos soportes.

- Carta compromiso del personal propuesto, comprometiéndose a prestar servicios en caso de adjudicación, bajo las condiciones y dedicación establecidas por la entidad.

Todos los documentos deben ser legibles, vigentes y adjuntos con la oferta. La falta de cualquiera implicará rechazo de la propuesta

Experiencia profesional en los temas relacionados de acuerdo a cada perfil. La experiencia debe ser certificada por empresa a la que prestó los servicios y debe contener:

- Nombre de la entidad para la cual prestó los servicios.
- Servicios profesionales específicos prestados.
- Actividades y proyectos en los cuales participó.
- Fecha de ingreso y de retiro (periodo del proyecto).
- Nombre de la persona y teléfono a contactar.

Fotocopia legible de:

- Cedula de ciudadanía / Extranjería.
- Tarjeta o matrícula profesional.

Nota 1: Para el cálculo de la experiencia del personal en años, se tomará como base años de 360 días y meses de 30 días.

Nota 2: El oferente que no cumpla con el perfil mínimo de los profesionales y con las condiciones mínimas requeridas, no será HABILITADO.

El comité técnico evaluador realizará las consultas de CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES, REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS y emitirá el concepto de acuerdo con las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley y la Constitución.

Nota 3:

- En el evento que el contratista requiera cambiar el personal propuesto, deberá tramitar a través del supervisor y allegar copia de la hoja de vida y de todos los documentos exigidos en el proceso, experiencia del nuevo personal, para aprobación por parte de la Entidad; éste deberá tener un perfil profesional igual o superior al que va a ser reemplazado y cumplir con los requerimientos estipulados en esta ficha técnica. Se deberá reemplazar en un periodo máximo de 5 días calendario.
- La Entidad se reserva el derecho de exigir al contratista, previo escrito emitido por el competente contractual y el supervisor designado, el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto.
- La supervisión podrá solicitar al contratista en cualquier momento, el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo razonable que la supervisión haya fijado.

El proponente deberá cumplir todas las normas de seguridad en la ejecución del contrato.

El proponente deberá asumir la responsabilidad en el manejo del personal empleado, así como la seguridad y responsabilidad de los elementos y materiales que se requieran para el desarrollo de la misma.

G. Criterios de Ponderación N/A

H. Causales de rechazo.

Sin perjuicio de lo establecido por la ley aplicable, serán rechazadas las propuestas en general cuando por su contenido, impidan la selección objetiva, especialmente en los siguientes casos

1. Cuando la actividad de la persona natural o el objeto "de la persona jurídica del oferente no esté relacionada con el objeto del presente proceso.
2. Cuando se presenten varias propuestas por parte del mismo proponente (por si o por interpuesta persona).
3. Si el proponente se encuentra incurso en algunas de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley.
4. Si el proponente no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el Anexo del presente proceso.

5. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al Ministerio de Defensa Nacional-Comando General-Dirección Administrativa y Financiera.
6. Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término establecido por la entidad para ello impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
7. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial unitario por ref. artículo - precios de mercado estimados para este proceso o efectuada la corrección aritmética por el comité económico evaluador lo supere.
8. Cuando la propuesta económica sobrepase el precio unitario estimado de mercado o efectuada la corrección aritmética por el comité económico evaluador lo supere.
9. Cuando el precio ofertado en alguno de las referencias artículo sea cero pesos (\$0.00), vacío o espacio en blanco.
10. Cuando el proponente haya sido objeto de imposición de cinco (05) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres años (artículo 90 Ley 1474 de 2011, modificado por artículo 43 Ley 1955 de 2019)
11. Cuando el proponente haya sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (02) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres años. (artículo 90 Ley 1474 de 2011 modificado por artículo 43 Ley 1955 de 2019)
12. Cuando el proponente haya sido objeto de imposición de dos (02) multas y un incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales. (artículo 90 Ley 1474 de 2011 modificado por artículo 43 Ley 1955 de 2019).
13. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades, en contra del oferente o de cualquiera de sus integrantes en el caso de proponentes plurales.
14. Cuando el proponente persona natural o jurídica por medio de su representante legal, apoderado y/o el suplente cuando este último firme la propuesta se encuentre reportado en el boletín de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
15. Cuando el proponente persona natural o jurídica por medio de su representante legal, apoderado y/o el suplente cuando este último firme la propuesta se encuentre reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
16. Cuando el proponente persona natural o jurídica o su representante legal, apoderado y/o el suplente cuando este último firme la propuesta registre antecedentes judiciales en el certificado expedido por la Policía Nacional, según lo establecido en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 literal d) al habersele dictado sentencia judicial y ser condenado a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas.
17. Cuando la OFERTA contravenga disposiciones legales o reglamentarias de conformidad con la naturaleza propia del bien a contratar, que aun cuando las mismas no se encuentren contempladas en la invitación, se les debe dar plena observancia.
18. Cuando el Representante Legal o los Representantes Legales de una persona jurídica ostenten igual condición en otra u otras firmas diferentes, que también estén participando en la presente invitación, o participe como persona natural.
19. Por no encontrarse al día en las obligaciones correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.
20. Cuando el comité económico al momento de realizar el análisis de precios evidencie precios artificialmente bajos, una vez sea requerido por el comité evaluador.
21. Cuando el proponente no cumpla con el compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas, exigidas en el presente proceso de selección
22. Cuando el proponente no acredite la experiencia requerida
23. Toda otra causa contemplada en las normas legales vigentes.

I. Criterios de adjudicación.

El presente proceso se adjudicará en forma total, a aquella oferta de menor precio que se encuentre habilitada jurídicamente, técnicamente y que cumpla con la evaluación económica; por el valor de certificado de disponibilidad presupuestal.

XVII. SOPORTE QUE PERMITA EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGACIÓN.

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación, es decir todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo del proceso de contratación y ejecución del contrato, que puedan generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso.

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento / control	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento / control	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					Cómo	Cuando
1	ESPECÍFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Que los servicios prestados por el contratista no sean realizados con los elementos adecuados	No se cumple el objeto contractual	3	2	5	Medio	Contratista	El contratista deberá verificar antes de prestar los servicios que los elementos utilizados para el mismo sean los adecuados	1	1	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	En la ocurrencia del evento		Supervisión de la ejecución del contrato, acta de recepción del contrato a celebrar y documentación soporte, cumplimiento de las garantías exigidas	Durante la ejecución del contrato
2	ESPECÍFICO	INTERNO	SELECCIÓN	ECONÓMICO	Oferta artificialmente baja con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.	Desequilibrio económico del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	La entidad requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por el ofertado. Oídas las explicaciones, el comité evaluador recomendará al jefe de la entidad o su delegado, el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso	1	1	2	Bajo	No	Comité Evaluador	En la etapa de selección		Comparando precios ofertados con los precios del mercado y verificando si los productos ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas	En el momento de la presentación de ofertas
3	ESPECÍFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	FINANCIERO	Variación de precios por no tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones que rigen la contratación	Desequilibrio económico del contrato	4	4	8	EXTREMO	Contratista	EL Contratista y la Entidad deberán Verificar los Estatutos, leyes y normas tributarias que rijan las condiciones existentes al momento de la presentación de la oferta	1	1	2	Bajo	Si	Comité Jurídico estructurador	Durante el término de evaluación		Revisión de la documentación legal presentada por los proponentes en la oferta	Durante el periodo de evaluación de la propuesta
4	ESPECÍFICO	INTERNO	SELECCIÓN	ECONÓMICO	Los proponentes no tienen la capacidad jurídica para la presentación de la oferta	Desequilibrio económico del contrato	4	4	8	Extremo	Contratista	EL Contratista y la Entidad deberán Verificar los Estatutos, leyes y normas tributarias que rijan las condiciones existentes al momento de la presentación de la	1	1	2	Bajo	Si	Comité estructurador - Comité Evaluador - Oferente	Planeación y Selección		Verificación de Información como lo son: Estatuto Tributario, Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, decreto 1794 del 21 de agosto de 2013, entre otros, que regulan las normas tributarias.	Evaluación de ofertas.
5	ESPECÍFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Los proponentes no tienen la capacidad jurídica para la presentación de la oferta	Inhabilidad de los oferentes	3	3	6	Alto	Comité Jurídico Estructurador	Verificar la capacidad jurídica de los proponentes que presenten oferta	1	1	2	Bajo	Si	Comité Jurídico Evaluador	Durante el término de evaluación		Revisión de la documentación legal presentada por los proponentes en la oferta	Durante el periodo de evaluación de la propuesta
6	ESPECÍFICO	INTERNO - EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	La ejecución del contrato se realice en tiempos distintos a los correctivos por razones no imputables a las partes	Generación de prorrogas y entorpecimiento o de la producción de las áreas que presentan la necesidad	3	2	5	Medio	Contratista 50%- Contratante 50%	Supervisión constante en la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Si	supervisor y Contratista	Después de la ejecución del contrato		A través de los Informes de supervisión rendidos por el supervisor del contrato	Mensualmente
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	LEGAL	Actos de autoridad o cualquier medida legal que afecte los bienes del contratista y que afecten el contrato	Afectación en la ejecución del contrato	1	4	5	Medio	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto	1	1	2	Bajo	No	Entidad Contratista			El contratista deberá informar al supervisor del contrato, indicando las medidas que tomara al respecto	Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho.

XVIII. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS.

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, estos mecanismos de cobertura son requeridos por EL MDN-COMANDO GENERAL-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA teniendo en cuenta que el objeto de estos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el Decreto No. 1082 de 2015. Por lo anterior, y atendiendo al objeto del futuro contrato y la forma de pago, el contratista seleccionado constituirá una garantía en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, que cubra los siguientes amparos:

a. Garantía en la etapa precontractual N/A
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co

b. Garantía en la etapa contractual

a. CUMPLIMIENTO

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el VEINTE por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de duración del contrato y de las prórrogas si las hubiere.

CALIDAD DEL SERVICIO: Por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de duración del contrato y de las prórrogas si las hubiere.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por el CINCO POR CIENTO (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más y de las prórrogas las hubiere.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la comunicación de la expedición de carta de aceptación, EL CONTRATISTA deberá, a través de la plataforma del SECOP II, allegar la Garantía a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA de responsabilidad civil y extracontractual, la cual debe contener los amparos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.2.9, numeral 3, 3.1 y del Decreto 1082 de 2015, en cuantía equivalente a 200 SMMLV, y permanecerá vigente dentro del plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas si las hubiere.

NOTA: Todos los costos en que deba incurrir el oferente en el cumplimiento de su deber de garantía estarán a su cargo.

Teniendo en cuenta que la nueva versión del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), que le permite a la administración y proveedores hacer todo el Proceso de Contratación en línea. El SECOP II funciona como una plataforma transaccional, por medio de la cual los procesos ocurren en línea y en tiempo real, para mayor información y apoyo de las herramientas ingrese al siguiente link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/manuales-v-auias-de-uso-del- SECOP-II>.

XIX. INDICACIÓN DE SÍ LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE.

Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.1.1. Y S.S del Decreto 1082 de 2015, y además como lo estipulado por Colombia Compra Eficiente en su manual "Manual para el manejo de: los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación", en su punto C, parágrafo primero que señala: "Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía. (Subrayado fuera del texto original)

Por la razón anterior y teniendo en cuenta que es un proceso de mínima cuantía este no se somete al capítulo de compras públicas.

XX. COMITÉS.

A. Comité técnico estructurador:
AA17 LILIANA MARCELA SERNA GONZALEZ
C.C. 52.822.580

B. Comités técnico evaluador
CP JUAN CAMILO RODRIGUEZ ARIAS
C.C. 11068971142.
Celular: 3204511974
Correo electrónico: juan.rodriquez@cgfm.mil.co

C. Comité Jurídico Estructurador:

PS ANDREA MILENA ARDILA SUAREZ
CC 1098626570
Celular 3016530563
Correo andrea.ardila@cgfm.mil.co

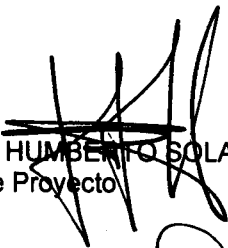
D. Comité Económico Estructurador:

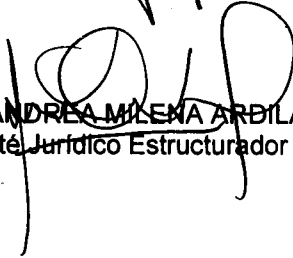
PS ELBERT ESPITIA HERNANDEZ
CC 79859239
Cel 3103208541
Correo: elbeesp@cgfm.mil.co

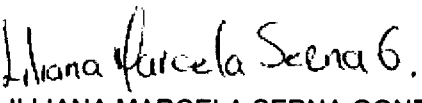
E. supervisor del contrato.
Mayor CAMILO ANDRÉS GUZMÁN MOLINA
C.C. N° 1.032.439.601 de Bogotá.
Celular: 3102998286
Correo electrónico: luispen@cgfm.mil.co

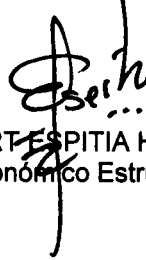
F. Gerente del proyecto
Capitán. JULIO HUMBERTO SOLANO GALVÁN
Cargo: Oficial de Área Transportes COGFM
C.C. No. 1.065.002.642
Email: julio.solano@cgfm.mil.co
Celular: 3112491778

Firmas


CT. JULIO HUMBERTO SOLANO GALVÁN
Gerente de Proyecto


PS. ANDREA MILENA ARDILA SUAREZ
Comité Jurídico Estructurador


AA17. LILLIANA MARCELA SERNA GONZALEZ
Comité técnico estructurador


PS. ELBERT ESPITIA HERNANDEZ.
Comité Económico Estructurador

ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUMERO DE ACTIVO FJO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINARIA ARTES GRAFICAS				
1	MÁQUINA DE IMPRESIÓN HEIDELBERG SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO	SERVICIO	1	165500000132
2	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY	SERVICIO	1	165500000013
3	UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLIEGO	SERVICIO	1	165500000016
4	MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY 52E	SERVICIO	1	165500000117
5	UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLIEGO	SERVICIO	1	869000000327
6	MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO	SERVICIO	1 POR CADA MAQUINA	165500000018
				165500000020
7	MÁQUINA GUILLOTINA ITOH	SERVICIO	1	165500000084
8	MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT (PIVANO)	SERVICIO	1	165500000085
9	MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30	SERVICIO	1	165500000141
10	MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO	SERVICIO	1	165500000099
11	MÁQUINA ENCOLADORA HORIZONT BQ 470	SERVICIO	1	165500000130
12	MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS;	SERVICIO	1	165500000140
13	MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE	SERVICIO	1 PARA CADA MAQUINA	165500000025
				165500000028
14	MÁQUINA PLEGADORA STALL	SERVICIO	1	155000000031
15	MÁQUINA PERFORADORA SPL	SERVICIO	1	165500000124
16	MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL DOBLE	SERVICIO	1 PARA CADA MAQUINA	166500000055
				165500000097
17	MÁQUINA COSEDORA DE CUADERNILLOS CON HILO SEMI AUTOMÁTICA KOTEN	SERVICIO	1	165500000139
18	MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLIEGO HERTOPLAS	SERVICIO	1	165500000048
19	MÁQUINA CORTADORA Y GRABADO LÁSER FORMATO 1/2 DE PLIEGO	SERVICIO	3	165500000098
20	MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA	SERVICIO	1	165500000131
21	MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR	SERVICIO	1	869000000317
22	MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880	SERVICIO	1	167000000037
23	MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY	SERVICIO	1	167000000123
24	MÁQUINA FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAFIX	SERVICIO	1	165500000205

MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYE EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES, NO RE MANUFACTURADOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA E INSTALACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESTE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS A CONTINUACIÓN			
MÁQUINA DE IMPRESIÓN HEIDELBERG SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO			
NUMERO DE ACTIVO FIJO 165500000132			
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO; CONSISTE EN DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	HORA	1
26	ACETATO DE TINTERO	UNIDAD	1
27	ANILLO 22.007	UNIDAD	1
28	ÁRBOL DE MANDO	UNIDAD	1
29	BANDA DE ASPIRACIÓN	UNIDAD	1
30	CADENA CARRO ENTRADA	UNIDAD	1
31	CAJA DE FILTROS	UNIDAD	1

32	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	UNIDAD	1
33	CARRO MESA DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	UNIDAD	1
34	CARTUCHO FILTRANTE	UNIDAD	1
35	CAUCHO DE BATERÍA DE RODILLOS COMPLETA POR ESTACIÓN	UNIDAD	1
36	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	UNIDAD	1
37	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	UNIDAD	1
38	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	UNIDAD	1
39	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	UNIDAD	1
40	CEPILLO METÁLICO	UNIDAD	1
41	COMPRESOR AIRE COMPRIMIDO	UNIDAD	1
42	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	UNIDAD	1
43	CUERDA H2.804	UNIDAD	1
44	DISCOS DE ASPIRACIÓN	UNIDAD	1
45	ELEMENTO FILTRANTE	UNIDAD	1
46	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	UNIDAD	1
47	ESPULGADOR METÁLICO	UNIDAD	1
48	FILTRO 1 SET	UNIDAD	1
49	FILTRO BOMBA DE VACIO	UNIDAD	1
50	FILTRO CAJA INSONIZADORA	UNIDAD	1
51	FILTRO COMPRESOR PRINCIPAL	UNIDAD	1
52	FILTRO DE ASPIRACION	UNIDAD	1
53	FILTRO DE PULVERIZADOR	UNIDAD	1
54	FILTRO TECNOTRANS	UNIDAD	1
55	FOLIOS DE TINTERO (RECUBRIMIENTO DE TINTERO)	UNIDAD	1
56	FRENO DE PLIEGO	UNIDAD	1
57	GUAYA DE FRENO	UNIDAD	1
58	GUAYA PESA DE MESA DE SALIDA	UNIDAD	1
59	JUEGO DE MALLAS ESPECIALES TBR SALIDA	UNIDAD	1
60	JUEGO DE PAÑOS DE LAVADO	UNIDAD	1
61	LAMINA 52X5X130mm 1SAT	UNIDAD	1
62	LAMINA H2. 164	UNIDAD	1
63	MANTILLA 4 LONAS ENVARILLADA	UNIDAD	1
64	MESA DE MANDO	UNIDAD	1
65	MOTOR SISTEMA DE REGISTRO UNIDAD DE IMPRESIÓN	UNIDAD	1
66	MUELLE ARCO GUÍA	UNIDAD	1
67	MUELLE REJA CILINDRO PORTA PLANCHA	UNIDAD	1
68	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	UNIDAD	1
69	MUELLE TORSIÓN SACAPLIEGO	UNIDAD	1
70	PALANCA DE SUJECCIÓN	UNIDAD	1
71	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	UNIDAD	1
72	PAREDES DE TINTEROS	UNIDAD	1
73	PASADOR ROSCADO	UNIDAD	1
74	PERNO MV.034,279	UNIDAD	1
75	PINZA PONEPLIEGOS	UNIDAD	1

76	PINZA SACAPLIEGOS	UNIDAD	1
77	RECLETA DE LAVADO	UNIDAD	1
78	REVESTIMIENTO DE CILINDRO	UNIDAD	1
79	SERVOMOTOR DE TINTEROS	UNIDAD	1
80	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	UNIDAD	1
81	SUPERBLUE (TELA ANTI ESTÁTICA)	UNIDAD	1
82	TERMINAL DE CABLE	UNIDAD	1
83	TOBERAS DE ARRASTRE	UNIDAD	1
84	TOPE CPL	UNIDAD	1
85	TORNILLO CILÍNDRICO M4X20	UNIDAD	1
86	TORNILLO SUJETADOR PAÑO LIMPIADOR	UNIDAD	1
87	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	UNIDAD	1
88	VENTOSA DE ASPIRACIÓN (APEZONADAS)	UNIDAD	1
89	VIDRIO DE SEGURIDAD DE LA PILA DE SALIDA DE MATERIAL	UNIDAD	1
MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY			
N° ACTIVO FIJO 165500000013			
90	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN	HORA	1
91	AEROFILTO TIPO HÚMEDO	UNIDAD	1
92	BARRA DE TORSIÓN	UNIDAD	1
93	CADENA CARRO ENTRADA	UNIDAD	1
94	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	UNIDAD	1
95	CAUCHO DE CILINDRO	UNIDAD	1
96	CAUCHO Y RECTIFICADO CONJUNTO DE BATERÍA DE RODILLOS COMPLETA	UNIDAD	1
97	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	UNIDAD	1
98	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	UNIDAD	1
99	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	UNIDAD	1
100	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	UNIDAD	1
101	CEPILLO FRENO	UNIDAD	1
102	CINTA DE ASPIRACIÓN	UNIDAD	1
103	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	UNIDAD	1
104	CORREA PLANA	UNIDAD	1
105	CUCHILLA TINTERO	UNIDAD	1
106	ELECTROVALVULA	UNIDAD	1
107	EMPAQUE BOTELLA DEL PULVERIZADOR	UNIDAD	1
108	ESCOBILLA DE CARBÓN COLECTOR	UNIDAD	1
109	ESPARRAGO	UNIDAD	1
110	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	UNIDAD	1
111	FRENO MOTOR	UNIDAD	1
112	FUELLE	UNIDAD	1
113	JUNTA TORICA	UNIDAD	1
114	LÁMPARA FLUORESCENTE	UNIDAD	1
115	MANTILLA MEDIO DE PLIEGO	UNIDAD	1
116	MANTILLA DE BASE	UNIDAD	1
117	MOLLETON	UNIDAD	1
118	MUELLE ARCO GUÍA	UNIDAD	1

119	MUELLE NEUMÁTICO CONJUNTO DE VENTILACIÓN TRASERA ENTRADA DE PAPEL	UNIDAD	1
120	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	UNIDAD	1
121	MUELLE TORSIÓN SACAPLIEGO	UNIDAD	1
122	MUELLE TRINQUETE	UNIDAD	1
123	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	UNIDAD	1
124	PINZA PONEPLIEGOS	UNIDAD	1
125	PINZA SACAPLIEGOS	UNIDAD	1
126	RECLETA DE LAVADO	UNIDAD	1
127	RODAMIENTO	UNIDAD	1
128	RODILLO SEGUIDOR DE LEVA	UNIDAD	1
129	RUEDA LIBRE	UNIDAD	1
130	SACO DE FILTRADO	UNIDAD	1
131	SEPARADOR DEL TINTERO	UNIDAD	1
132	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	UNIDAD	1
133	TOBERAS DE ARRASTRE	UNIDAD	1
134	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	UNIDAD	1
UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLIEGO			
N° ACTIVO FIJO 165500000016			
135	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
136	NUMERADOR TIPOGRÁFICO 6 DÍGITOS	UNIDAD	1
137	PINZAS X 2 UNIDADES	UNIDAD	1
138	PLATINA SUFRIDERA	UNIDAD	1
139	UÑA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	UNIDAD	1
140	UÑAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	UNIDAD	1
141	VARILLA GUÍA	UNIDAD	1
MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY 52E			
N° ACTIVO FIJO 165500000017			
142	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN	HORA	1
143	AEROFILTO TIPO HÚMEDO	UNIDAD	1
144	BARRA DE TORSIÓN	UNIDAD	1
145	CADENA CARRO ENTRADA	UNIDAD	1
146	CAMISA PERLADA CILINDRO PASO DE PAPEL	UNIDAD	1
147	CAUCHO DE CILINDRO	UNIDAD	1
148	CAUCHO Y RECTIFICADO CONJUNTO DE BATERÍA DE RODILLOS COMPLETA	UNIDAD	1
149	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	UNIDAD	1
150	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE ENTINTADO	UNIDAD	1
151	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE HUMECTACIÓN	UNIDAD	1
152	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE RILSAN	UNIDAD	1
153	CEPILLO FRENO	UNIDAD	1
154	CINTA DE ASPIRACIÓN	UNIDAD	1
155	CORREA MOTOR RUEDA LIBRE	UNIDAD	1
156	CORREA PLANA	UNIDAD	1
157	CUCHILLA TINTERO	UNIDAD	1
158	EMPAQUE BOTELLA DEL PULVERIZADOR	UNIDAD	1
159	ESCOBILLA DE CARBÓN COLECTOR	UNIDAD	1

160	ESPARRAGO	UNIDAD	1
161	ESPÁTULA PLÁSTICA PARA APLICACIÓN DE TINTA	UNIDAD	1
162	FRENO MOTOR	UNIDAD	1
163	FUELLE	UNIDAD	1
164	JUNTA TORICA	UNIDAD	1
165	LÁMPARA FLUORESCENTE	UNIDAD	1
166	MANTILLA CUARTO DE PLIEGO	UNIDAD	1
167	MANTILLA DE BASE	UNIDAD	1
168	MUELLE ARCO GUÍA	UNIDAD	1
169	MUELLE NEUMÁTICO CONJUNTO DE VENTILACIÓN TRASERA ENTRADA DE PAPEL	UNIDAD	1
170	MUELLE TORSIÓN PONEPLIEGO	UNIDAD	1
171	MUELLE TORSIÓN SACAPLIEGO	UNIDAD	1
172	MUELLE TRINQUETE	UNIDAD	1
173	PAPEL PRECALIBRADO DE 0.4 MM	UNIDAD	1
174	PINZA PONEPLIEGOS	UNIDAD	1
175	PINZA SACAPLIEGOS	UNIDAD	1
176	RECLETA DE LAVADO	UNIDAD	1
177	RELÉ ELECTROMAGNÉTICO	UNIDAD	1
178	RODAMIENTO	UNIDAD	1
179	RODILLO SEGUIDOR DE LEVA	UNIDAD	1
180	RUEDA LIBRE	UNIDAD	1
181	SACO DE FILTRADO	UNIDAD	1
182	SEPARADOR DEL TINTERO	UNIDAD	1
183	SOPORTE PINZA SACAPLIEGOS	UNIDAD	1
184	TOBERAS DE ARRASTRE	UNIDAD	1
185	VENTOSA DE ASPIRACIÓN	UNIDAD	1
MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLIEGO			
N° ACTIVO FIJO 869000000327			
186	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
187	NUMERADOR TIPOGRÁFICO 6 DÍGITOS	UNIDAD	1
188	PINZAS X 2 UNIDADES	UNIDAD	1
189	PLATINA SUFRIDERA	UNIDAD	1
190	UÑA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	UNIDAD	1
191	UÑAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	UNIDAD	1
192	VARILLA GUÍA	UNIDAD	1
MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO			
N° ACTIVO FIJO 165500000018 Y 165500000020			
193	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
194	EMBOBINADO MOTOR	UNIDAD	1
195	NUMERADOR TIPOGRÁFICO PEQUEÑO 6 DÍGITOS (Alemán Regresivo)	UNIDAD	1
196	PINZAS X 2 UNIDADES	UNIDAD	1
197	PLATINA SUFRIDERA	UNIDAD	1
198	RODAMIENTO	UNIDAD	1
199	TERMOSTATO	UNIDAD	1
200	UÑA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	UNIDAD	1

201	UÑAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	UNIDAD	1
202	VARILLA GUÍA	UNIDAD	1
MÁQUINA GUILLOTINA ITOH			
N° ACTIVO FIJO 165500000084			
203	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA ITOH; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.	HORA	1
204	ACEITE SISTEMA DE ENGRANAJES CADA 500 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51517) / 1,2 LITROS.	UNIDAD	1
205	ACEITE SISTEMA HIDRÁULICO CADA 6000 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51524) / 30 LITROS Y SUSTITUCIÓN DEL FILTRO.	UNIDAD	1
206	ANILLO DE FRENO	UNIDAD	1
207	BATERÍAS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS	UNIDAD	1
208	BOMBILLO LUZ DE CORTE	UNIDAD	1
209	CARTUCHO DE GRASA	UNIDAD	1
210	CONTACTOR	UNIDAD	1
211	CORREA	UNIDAD	1
212	CUCHILLA	UNIDAD	1
213	CUCHILLA DE CORTE AFILADA	UNIDAD	1
214	DISCO DE FRENO	UNIDAD	1
215	ELECTROVÁLVULA	UNIDAD	1
216	EMPAQUETADURA	UNIDAD	1
217	ESCUADRA	UNIDAD	1
218	LÁMPARA HALÓGENA	UNIDAD	1
219	LISTÓN DE CORTE	UNIDAD	1
220	MANGUERA NEUMÁTICA	UNIDAD	1
221	MULETILLA	UNIDAD	1
222	PASADOR CILÍNDRICO	UNIDAD	1
223	RETENEDORES	UNIDAD	1
224	SUJETADOR	UNIDAD	1
225	TORNILLO FUSIBLE	UNIDAD	1
MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT (PIVANO)			
N° ACTIVO FIJO 165500000085			
226	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT PIVANO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	HORA	1
227	ACEITE SISTEMA DE ENGRANAJES CADA 500 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51517) / 1,2 LITROS.	UNIDAD	1
228	ACEITE SISTEMA HIDRÁULICO CADA 6000 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51524) / 30 LITROS Y SUSTITUCIÓN DEL FILTRO.	UNIDAD	1
229	ANILLO DE FRENO	UNIDAD	1
230	BATERÍAS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS	UNIDAD	1
231	BOMBILLO LUZ DE CORTE	UNIDAD	1
232	CARTUCHO DE GRASA	UNIDAD	1
233	CONTACTOR	UNIDAD	1
234	CORREA	UNIDAD	1
235	CUCHILLA	UNIDAD	1
236	CUCHILLA DE CORTE AFILADA	UNIDAD	1
237	DISCO DE FRENO	UNIDAD	1
238	ELECTROVÁLVULA	UNIDAD	1
239	EMPAQUETADURA	UNIDAD	1

240	ESCUADRA	UNIDAD	1
241	LÁMPARA HALÓGENA	UNIDAD	1
242	LISTÓN DE CORTE	UNIDAD	1
243	MANGUERA NEUMÁTICA	UNIDAD	1
244	MULETILLA	UNIDAD	1
245	PASADOR CILÍNDRICO	UNIDAD	1
246	RETENEDORES	UNIDAD	1
247	SUJETADOR	UNIDAD	1
248	TORNILLO FUSIBLE	UNIDAD	1
MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30			
N° ACTIVO FIJO 165500000141			
249	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO SEGÚN REQUERIMIENTO.	HORA	1
250	CUCHILLA AFILADA	UNIDAD	1
251	CUCHILLA DE CORTE	UNIDAD	1
252	CONTACTORES	UNIDAD	1
253	LISTÓN DE CORTE	UNIDAD	1
254	TORNILLO FUSIBLE	UNIDAD	1
MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO			
N° ACTIVO FIJO 165500000099			
255	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.	HORA	1
256	BOTÓN DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
257	BUJE BIELA EN BRONCE PARA MORDAZA	UNIDAD	1
258	BUJE CATALINAS	UNIDAD	1
259	CORREA TIPO B	UNIDAD	1
260	MICROSWICH	UNIDAD	1
261	PIÑÓN CÓNICO MORDAZA DE BROCE	UNIDAD	1
262	PLATINA SUFRIDERA DE TROQUELADO	UNIDAD	1
263	RESORTE PLATINA SALVAMANOS	UNIDAD	1
264	SENSOR DE PARADA EMERGENCIA	UNIDAD	1
MÁQUINA ENCOLADORA HORIZONT BQ 470			
N° ACTIVO FIJO 165500000130			
265	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ENCOLADORA BQ 470; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	HORA	1
266	BOLSA RESIDIDO ASPIRACIÓN MATERIAL PARTICULADO	UNIDAD	1
267	BULÓN	UNIDAD	1
268	CONECTOR	UNIDAD	1
269	DISCO DE CORTE	UNIDAD	1
270	JUEGO BURIL DE FRESADO M164401-13	UNIDAD	1
271	MANGUERA NEUMÁTICA DE 10 BARES	UNIDAD	1
272	PALANCA DE GRADUACIÓN DE GROSOR DE PEGANTE	UNIDAD	1
273	RACOR QST-B	UNIDAD	1
274	RODAMIENTO ACTUADOR DE BOLSILLO	UNIDAD	1
275	RODAMIENTO DE COLERO	UNIDAD	1
276	TORNILLO PIÑÓN CADENA DE MORDAZA	UNIDAD	1
277	VÁLVULA VENTILACIÓN	UNIDAD	1
278	DISCO DENTADO M051609-00	UNIDAD	1

279	BROCHA DE REGISTRO LATERAL	UNIDAD	1
280	CEPILLO LATERAL AJUSTABLE M173612	UNIDAD	1
281	BROCHA DE FRESADO DERECHA M204107-00 R	UNIDAD	1
282	BROCHA DE FRESADO IZQUIERDA M164443-10 L	UNIDAD	1
283	GUIAS M165199-11	UNIDAD	1
284	PLACA DE PARADA DE ALIMENTACIÓN DOBLE A924697-03	UNIDAD	1
285	GUIA DE PARADA M164973-00	UNIDAD	1
286	BALINERA	UNIDAD	1
MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS N° ACTIVO FIJO			
1,655E+11			
287	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS; CONSISTENTE EN AJUSTES PUNTUALES, DESBLOQUEO, CALIBRACIONES, AJUSTE DE TIEMPOS Y PIEZAS, DESMONTE Y CAMBIO DE PIEZAS.	HORA	1
288	MANGUERA NEUMÁTICA	UNIDAD	1
289	RODAMIENTO	UNIDAD	1
290	TORNILLO FUSIBLE	UNIDAD	1
MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE			
N° ACTIVO FIJO 165500000025 Y 165500000028			
291	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE; CONSISTENTE EN AJUSTES PUNTUALES, DESBLOQUEO, CALIBRACIONES, AJUSTE DE TIEMPOS Y PIEZAS, DESMONTE Y CAMBIO DE PIEZAS	HORA	1
292	DISPOSITIVO CIERRE DE GANCHO	UNIDAD	1
293	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
294	CARRETA DISPENSADORA DE ALAMBRE.	UNIDAD	1
295	TAPA PROTECTORA CABEZOTE DE COSIDO.	UNIDAD	1
296	PLACAS GUÍAS ESCUADRA DE PAPEL	UNIDAD	1
297	VOLANTE APERTURA DE LIBRO	UNIDAD	1
MÁQUINA PLEGADORA STALL			
N° ACTIVO FIJO 165500000031			
298	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLEGADORA STALL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES MÍNIMOS, CORRECTIVOS PUNTUALES, CALIBRACIÓN.	HORA	1
299	CORREA DENTADA AJUSTE MEDIDA DE BOLSILLOS	UNIDAD	1
300	DISPOSITIVOS DE LUBRICACIÓN X 4 (SAPHIRA)	UNIDAD	1
301	MANIJAS PASO DE PAPEL	UNIDAD	1
302	RUEDA DE VACÍO CON REVESTIMIENTO DE URETANO ROJO	UNIDAD	1
303	SENSOR DE BANDEJA.	UNIDAD	1
MÁQUINA PERFORADORA SPL			
N° ACTIVO FIJO 165500000124			
304	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PERFORADORA SPL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
305	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
306	PANEL DISPLAY LCP 12 DANFOSS CON POTENCIÓMETRO DEL VARIADOR DE VELOCIDAD.	UNIDAD	1
307	PINES DE PERFORACIÓN PASO 2X1	UNIDAD	1
308	PINES DE PERFORACIÓN PASO 3X1	UNIDAD	1
MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL DOBLE			
N° ACTIVO FIJO 166500000055 Y 166500000097			
309	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.		
310	PINES DE PERFORACIÓN PASO 2X1	UNIDAD	1
311	PINES DE PERFORACIÓN PASO 3X1	UNIDAD	1
312	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	UNIDAD	1

313	PANEL DISPLAY LCP 12 DANFOSS CON POTENCIÓMETRO DEL VARIADOR DE VELOCIDAD.	UNIDAD	1
MÁQUINA COSEDORA DE CUADERNILLOS CON HILO SEMI AUTOMATICA KOTEN			
N° ACTIVO FIJO 166500000139			
314	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA COSEDORA DE CUADERNILLOS CON HILO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
315	AGUJAS	UNIDAD	1
316	AGUJAS LANZADERAS	UNIDAD	1
317	TORNILLO FUSIBLE	UNIDAD	1
MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLIEGO HERTOPLAS			
N° ACTIVO FIJO 166500000048			
318	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLIEGO HERTOPLAS; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO. NOTA: ESTE VALOR ES POR 01 HORA DE SERVICIO.	HORA	1
319	ACEITE DIELECTRICO	UNIDAD	1
320	ALMOHADILLAS	UNIDAD	1
321	ESCOBILLAS	UNIDAD	1
322	RODAMIENTOS RODILLO SILICONADO	UNIDAD	1
323	RODILLO CALANDRA	UNIDAD	1
324	RODILLO SILICONADO	UNIDAD	1
MÁQUINA CORTADORA Y GRABADO LÁSER FORMATO 1/2 DE PLIEGO			
N° ACTIVO FIJO 166500000098			
325	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA CORTADORA LÁSER FORMATO 1/2DE PLIEGO; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
326	BANDAS DE CARRO TRANSVERSAL	UNIDAD	1
327	BOMBA DE RECIRCULACIÓN DEL CHILLER VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 24V MODELO DC40D CAUDAL 510 LITROS/HORA	UNIDAD	1
328	CORREA DE ARRASTRE	UNIDAD	1
329	ESPEJO	UNIDAD	1
330	FUENTE DE PODER PARA TUBO LÁSER DE 90W	UNIDAD	1
331	LENTE	UNIDAD	1
332	MANGUERA	UNIDAD	1
333	TUBO LÁSER CO2 DE 90W TIPO Z2	UNIDAD	1
334	CORREA X 15 MTS	UNIDAD	1
335	SLIDERS	UNIDAD	1
336	RIEL DE PASO	UNIDAD	1
337	JUEGO BOQUILLA Y PORTA ESPEJO	UNIDAD	1
338	ESPADAS SUJETADORAS	UNIDAD	1
339	MOTOR ARRASTRE EJE X	UNIDAD	1
340	MOTOR ARRASTRE EJE Y	UNIDAD	1
341	KIT DIFERENCIAL DE CORREAS	UNIDAD	1
342	SOPORTE NIVELADOR DEL TUBO	UNIDAD	1
343	BOMBILLA ILUMINADORA	UNIDAD	1
344	FUENTE DE PODER 12-24,5	UNIDAD	1
345	NIVELADORES DE CORRIENTE 150X4	UNIDAD	1
MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA			
N° ACTIVO FIJO 166500000131			
346	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
347	AGUJAS	UNIDAD	1
348	CORREA	UNIDAD	1

349	MOTOR	UNIDAD	1
350	PEDAL	UNIDAD	1
351	PIÑÓN	UNIDAD	1
352	LANZADERA	UNIDAD	1
353	SISTEMA ILUMINACIÓN	UNIDAD	1
354	TENSOR	UNIDAD	1
MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR			
N° ACTIVO FIJO 166500000317			
355	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
356	RESISTENCIA ELÉCTRICA	UNIDAD	1
357	CABLE CONEXIÓN ELÉCTRICA	UNIDAD	1
358	BASE EN ALUMINIO 20 X 20 CMS PARA MONTAJE DE CLISES.	UNIDAD	1
MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880			
N° ACTIVO FIJO 166500000037			
359	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
360	CABEZAL	UNIDAD	1
361	DEPOSITO RESIDUAL	UNIDAD	1
362	JUEGO DE DAMPERS	UNIDAD	1
363	JUEGO DE CAPPER	UNIDAD	1
364	JUEGO DE MANGUERAS	UNIDAD	1
MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY			
N° ACTIVO FIJO 166500000123			
365	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
366	CABEZAL	UNIDAD	1
367	DEPOSITO RESIDUAL	UNIDAD	1
368	JUEGO DE DAMPERS	UNIDAD	1
369	JUEGO DE CAPPER	UNIDAD	1
370	JUEGO DE MANGUERAS	UNIDAD	1
MÁQUINA FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAFIX N° ACTIVO FIJO 166500000205			
371	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINA FILMADORA CTP; CON PROCESADORA ECOGRAFIX; CONSISTE DIAGNÓSTICO, AJUSTES PUNTUALES, CALIBRACIÓN, INSTRUCCIONES DE MANEJO.	HORA	1
372	FILTRO ACORDADO DE 50 MICRONES 10"	UNIDAD	1
373	ACTUALIZACIÓN DEL FLUJO DE TRABAJO LICENCIADO, SOPORTE 1 AÑO, CON PERMISOS DE ADMINISTRADOR	UNIDAD	1
374	DISPOSITIVO DE PURGA AUTOMÁTICA COMPRESOR DE AIRE	UNIDAD	1
375	FILTRO PARA AIRE DE 12" X 24" X 2"	UNIDAD	1
376	MANGUERA CIRCULACIÓN DE REVELADOR	UNIDAD	1
377	RODILLO UNIDAD DE ENGOMADO	UNIDAD	1
378	BOMBA DE CIRCULACION REFRIGERANTE	UNIDAD	1

	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-42
		Versión: 19
		Vigente a partir de: 25-03-2026

ASPECTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
Ninguna solicitud de mantenimiento podrá ser realizada por parte del contratista sin que medie solicitud por parte del supervisor del contrato
TIEMPO DE RESPUESTA: Se deberán entregar dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al requerimiento efectuado por el Supervisor del contrato, salvo los repuestos que deban ser importados los cuales tendrán un plazo de entrega de treinta (30) días hábiles.
PEDIDOS DE URGENCIA: En caso de que EL M.D.N – COMANDO GENERAL FFMM – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, requiera algún elemento de urgencia, el supervisor lo requerirá y se deberá entregar en un tiempo máximo de veinticuatro (24) horas siguientes al requerimiento del supervisor del contrato, sin que esto implique un costo adicional sobre los elementos despachados.
Los repuestos importados deberán ser entregados junto con la copia de registro de importación expedido por la DIAN.
Se debe garantizar que los elementos que serán suministrados al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FFMM - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, son nuevos y originales, no remanufacturados, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.
EXISTENCIAS: EL CONTRATISTA deberá mantener disponible y con la seguridad necesaria, inventarios de los bienes, objeto del contrato y responder los tiempos de entrega cuando la administración lo requiera, para lo cual deberá disponer de personal y vehículos de transporte para garantizar la solicitud que le haga la entidad, sin general costo adicional para el COGFM.
EMPAQUE: Los bienes deberán venir con los sellos y empaques de fábrica.
Los repuestos deberán ser instalados por personal capacitado.
Cada elemento entregado contará con una garantía técnica conforme su vida útil.
Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
Se deberán cumplir todas las normas de seguridad industrial durante el desarrollo de las actividades materia de la presente invitación y garantizar los cuidados y precauciones necesarios para el normal desarrollo del mismo.
Adoptar las medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual dotando a sus operarios de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la ejecución del objeto contractual, y será su responsabilidad el salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas a la prestación del servicio.
El servicio de mantenimiento correctivo será solicitado por el supervisor del contrato vía telefónica, para lo cual el contratista deberá contar con una línea fija y otra celular donde se pueda generar la solicitud.
El servicio de mantenimiento correctivo deberá ser prestado dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud efectuada por el supervisor del contrato.
El servicio deberá tener disponibilidad de 5x8 (cinco días a la semana por ocho horas.
Por cada servicio de mantenimiento correctivo prestado, se deberá entregar un formato de soporte técnico, donde se indique las actividades desarrolladas, el tiempo de duración del servicio técnico.
Cada repuesto suministrado deberá tener una ficha técnica con las características técnicas mínimas exigidas y las instrucciones de su disposición Final, en donde se indique que son reciclables o aprovechables, sin sustancias toxicas o peligrosas, tales como; mercurio, plomo, polivinil cloruro (PVC), retardantes de llama. De no encontrarse toda la información dentro de la ficha técnica se deberá aportar en un documento adicional la información requerida anteriormente. Estas deben ser presentadas por el contratista al momento del cambio del repuesto.
Al momento de cambio del repuesto debe contener la ficha técnica del producto y el certificado de garantía. Debe verificarse que la garantía debe cumplir con la vida útil establecidas por el fabricante del producto.
El contratista deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos electrónicos, teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final.
En la Ejecución del contrato deberá presentar registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados, y deberá entregar al supervisor del contrato los certificados de disposición final o aprovechamiento con empresas que cuenten con licencia ambiental vigente.
Deberá contar con las hojas de seguridad de todos los residuos peligrosos que se generan.
El empaque secundario del producto debe provenir de: Fibras maderables o no maderables provenientes de plantaciones certificadas bajo algún esquema ambiental reconocido como de manejo forestal responsable, mínimo en un 70%, o Fibras maderables o no maderables provenientes de plantaciones certificadas bajo algún esquema ambiental reconocido como de manejo forestal responsable.
El contratista y el personal que ejecutara el contrato, deberá suscribir una autorización para efectuar Estudio de Seguridad por parte de la Dirección de Inteligencia del Comando General de las FF.MM., el cual podrá ser realizado en cualquier momento y cuantas veces sea necesario, el cual será de obligatorio cumplimiento.

Garantizar el correcto funcionamiento de las maquinas o equipos, por el término de seis (06) meses, a partir del acta de recibo a satisfacción.

Al momento de realizar el último mantenimiento correctivo se deberá entregar un concepto técnico el cual deberá ser realizado por personal idóneo en la materia. El concepto técnico como mínimo debe contener los siguientes datos: Un análisis justificando si se considera que están en condiciones de continuar prestando el servicio para el cual fue adquirido. Estado de la maquina o equipo Si se puede prolongar su vida útil y su valor,

ANEXO 2: HISTORIAL ELEMENTOS CON GARANTIA TECNICA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA DE IMPRESIÓN HEIDELBERG SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2,1,2,56	SUPERBLUE (TELA ANTI ESTÁTICA)	HEIDELBERG SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO	UNIDAD	8	252100.84	2,016,806.72	17/07/2026,	17/01/2027,
2,1,2,60	TORNILLO CILÍNDRICO M4X20	HEIDELBERG SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO	UNIDAD	2	16806.72	33,613.44	17/07/2026,	17/01/2027,
2,1,2,63	VENTOSA DE ASPIRACIÓN (APEZONADAS)	HEIDELBERG SPEED MASTER SM 74-4 MEDIO PLIEGO	UNIDAD	12	42016.81	504,201.72	17/07/2026,	17/01/2027,

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA DE IMPRESION OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2,2,2,6	CAUCHO Y RECTIFICADO CONJUNTO DE BATERÍA DE RODILLOS COMPLETA	MAQUINA DE IMPRESION OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY	UNIDAD	1	840,336.13	840,336.13	15/4/2026	15/10/2026
2,2,2,7	CAUCHO Y RECTIFICADO RODILLO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	MAQUINA DE IMPRESION OFFSET MEDIO PLIEGO SAKURAY	UNIDAD	1	672,268.91	672,268.91	15/4/2026	15/10/2026

MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY MEDIO PLIEGO								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA DE IMPRESION OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2,4,2,5	CAUCHO DE CILINDRO	MAQUINA DE IMPRESION OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY	UNIDAD	1	252,100.84	252,100.84	15/4/2026	15/10/2026

2,4,2,6	CAUCHO Y RECTIFICADO CONJUNTO DE BATERÍA DE RODILLOS COMPLETA	MAQUINA DE IMPRESION OFFSET CUARTO PLIEGO SAKURAY	UNIDAD	1	1,260,504.20	1,260,504.20	15/4/2026	15/10/2026
---------	---	---	--------	---	--------------	--------------	-----------	------------

MANTENIMIENTO CORRECTIVO UNIDAD TROLEY DE NUMERACIÓN SAKURAY CUARTO PLIEGO								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO 165500000018								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2,6,2,2	NUMERADOR TIPOGRÁFICO PEQUEÑO 6 DÍGITOS (Alemán Regresivo)	HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO	UNIDAD	1	420,168.07	420,168.07	8/5/2026	8/11/2026
2,6,2,6	TERMOSTATO	HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO	UNIDAD	1	184,873.95	184,873.95	8/5/2026	8/11/2026
2,6,2,7	UÑA PIÑÓN ALTURA DE LA MESA	HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO	UNIDAD	1	168,067.23	168,067.23	8/5/2026	8/11/2026
2,6,2,8	UÑAS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL	HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO	UNIDAD	1	126,050.42	126,050.42	8/5/2026	8/11/2026

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO 165500000020								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2,6,2,4	PLATINA SUFRIDERA	MÁQUINA DE IMPRESIÓN TIPOGRÁFICA (PINZA) HEIDELBERG 1/8 DE PLIEGO	UNIDAD	1	168067.23	168,067.23	17/07/2026,	17/01/2027,

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA GUILLOTINA ITOH								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2,7,2,1	ACEITE SISTEMA DE ENGRANAJES CADA 500 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51517) / 1,2 LITROS.	MAQUINA GUILLOTINA ITOH	UNIDAD	1	100,840.34	100,840.34	15/4/2026	15/10/2026

2,7,2,2	ACEITE SISTEMA HIDRÁULICO CADA 6000 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51524) / 30 LITROS Y SUSTITUCIÓN DEL FILTRO.	MAQUINA GUILLOTINA ITOH	UNIDAD	1	420,168.07	420,168.07	15/4/2026	15/10/2026
2,7,2,12	ELECTROVÁLVULA	MAQUINA GUILLOTINA ITOH	UNIDAD	1	252,100.84	252,100.84	15/4/2026	15/10/2026

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA HORIZONT (PIVANO)								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2,8,2,1	ACEITE SISTEMA DE ENGRANAJES CADA 500 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51517) / 1,2 LITROS.	MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT (PIVANO)	UNIDAD	1	100,840.34	100,840.34	15/4/2026	15/10/2026
2,8,2,2	ACEITE SISTEMA HIDRÁULICO CADA 6000 HORAS DE SERVICIO; ACEITES UTILIZABLES (DIN 51524) / 30 LITROS Y SUSTITUCIÓN DEL FILTRO.	MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT (PIVANO)	UNIDAD	1	420,168.07	420,168.07	15/4/2026	15/10/2026
2,8,2,3	ANILLO DE FRENO	MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT (PIVANO)	UNIDAD	1	126050.42	126,050.42	17/07/2026,	17/01/2027,
2,8,2,5	BOMBILLO LUZ DE CORTE	MÁQUINA GUILLOTINA HORIZONT (PIVANO)	UNIDAD	1	58823.53	58,823.53	17/07/2026,	17/01/2027,

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2.9.21	CUCHILLA AFILADA	GUILLOTINA TRILATERAL HORIZONT HT30	UNIDAD	3	420,168.07	1,260,504.21	8/5/2026	8/11/2026

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2.10.2,2	BUJE BIELA EN BRONCE PARA MORDAZA	TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO	UNIDAD	2	210,084.03	420,168.06	8/5/2026	8/11/2026

2.10.2.3	BUJE CATALINAS	TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO	UNIDAD	6	168,067.23	1,008,403.38	8/5/2026	8/11/2026
2.10.2.7	PLATINA SUFRIDERA DE TROQUELADO	TROQUELADORA DE QUIJADA DE PLIEGO	UNIDAD	1	126050.42	126,050.42	17/07/2026,	17/01/2027,

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA ENCOLADORA HORIZONT BQ 470								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2.11.29	RODAMIENTO ACTUADOR DE BOLSILLO	MAQUINA ENCOLADORA HORIZONT BQ 470	UNIDAD	1	126,050.42	126,050.42	15/4/2026	15/10/2026
2.11.38	GUIAS M165199-11	MAQUINA ENCOLADORA HORIZONT BQ 470	UNIDAD	8	126,050.42	1,008,403.36	15/4/2026	15/10/2026
2.11.24	DISCO DE CORTE	ENCOLADORA HORIZONT BQ 470	UNIDAD	1	210,084.03	210,084.03	8/5/2026	8/11/2026
2.11.27	PALANCA DE GRADUACIÓN DE GROSOR DE PEGANTE	ENCOLADORA HORIZONT BQ 470	UNIDAD	2	168,067.23	336,134.46	8/5/2026	8/11/2026
2.11.2.14	BROCHA DE REGISTRO LATERAL	ENCOLADORA BQ HORIZONT 471	UNIDAD	1	84,033.61	84,033.61	17/07/2026,	17/01/2027,
2.11.2.15	CEPILLO LATERAL AJUSTABLE M173612	ENCOLADORA BQ HORIZONT 472	UNIDAD	1	126,050.42	126,050.42	17/07/2026,	17/01/2027,
2.11.2.16	BROCHA DE FRESADO DERECHA M204107-00 R	ENCOLADORA BQ HORIZONT 473	UNIDAD	1	168,067.23	168,067.23	17/07/2026,	17/01/2027,
2.11.2.17	BROCHA DE FRESADO IZQUIERDA M164443-10 L	ENCOLADORA BQ HORIZONT 474	UNIDAD	1	168,067.23	168,067.23	17/07/2026,	17/01/2027,

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA ARMADORA DE TAPAS								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2.11.29	RODAMIENTO ACTUADOR DE BOLSILLO	MAQUINA ENCOLADORA HORIZONT BQ 470	UNIDAD	1	126,050.42	126,050.42	15/4/2026	15/10/2026
2.11.38	GUIAS M165199-11	MAQUINA ENCOLADORA HORIZONT BQ 470	UNIDAD	8	126,050.42	1,008,403.36	15/4/2026	15/10/2026
2.12.2.2	RODAMIENTO	ARMADORA DE TAPAS	UNIDAD	4	126,050.42	504,201.68	17/07/2026,	17/01/2027,

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE 165500000025								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA COSEDORA DE ALAMBRE 165500000028								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA

2.13.2.4	TAPA PROTECTORA CABEZOTE DE COSIDO.	COSEDORA DE ALAMBRE	UNIDAD	1	168067.93	168,067.93	17/07/2026,	17/01/2027,
2.13.2.5	PLACAS GUÍAS ESCUADRA DE PAPEL	COSEDORA DE ALAMBRE	UNIDAD	1	126050.42	126,050.42	17/07/2026,	17/01/2027,
2.13.2.6	VOLANTE APERTURA DE LIBRO	COSEDORA DE ALAMBRE	UNIDAD	1	168067.23	168,067.23	17/07/2026,	17/01/2027,

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA PLEGADORA STALL								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2.14.2	CORREA DENTADA AJUSTE MEDIDA DE BOLSILLOS	MAQUINA PLEGADORA STALL	UNIDAD	1	168,067.23	168,067.23	15/4/2026	15/10/2026
2.14.4	MANIJAS PASO DE PAPEL	MAQUINA PLEGADORA STALL	UNIDAD	2	84,033.61	168,067.22	15/4/2026	15/10/2026
2.14.2	CORREA DENTADA AJUSTE MEDIDA DE BOLSILLOS	MAQUINA PLEGADORA STALL	UNIDAD	4	168,067.23	672,268.92	8/5/2026	8/11/2026
2.14.3	DISPOSITIVOS DE LUBRICACIÓN X 4 (SAPHIRA)	MAQUINA PLEGADORA STALL	UNIDAD	4	168,067.23	672,268.92	8/5/2026	8/11/2026
2.14.6	SENSOR DE BANDEJA.	MAQUINA PLEGADORA STALL	UNIDAD	2	126,050.42	252,100.84	8/5/2026	8/11/2026
2.14.2.4	RUEDA DE VACÍO CON REVESTIMIENTO DE URETANO ROJO	PLEGADORA STALL	UNIDAD	1	168067.23	168,067.23	17/07/2026,	17/01/2027,

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA PERFORADORA SPL								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2.15.2.3	PINES DE PERFORACIÓN PASO 2X1	PERFORADORA SPL	UNIDAD	20	126,050.42	2,521,008.40	8/5/2026	8/11/2026
2.15.2.4	PINES DE PERFORACIÓN PASO 3X1	PERFORADORA SPL	UNIDAD	20	126,050.42	2,521,008.40	8/5/2026	8/11/2026

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL DOBLE 166500000053								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2.16.2.1	PINES DE PERFORACIÓN PASO 2X1	ANILLADORA INDUSTRIAL	UNIDAD	10	126,050.42	1,260,504.20	8/5/2026	8/11/2026
2.16.2.2	PINES DE PERFORACIÓN PASO 3X1	ANILLADORA INDUSTRIAL	UNIDAD	10	126,050.42	1,260,504.20	8/5/2026	8/11/2026

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL DOBLE 165500000097								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA

--	--	--	--	--	--	--	--	--

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA ANILLADORA INDUSTRIAL DOBLE 165500000097								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA COSEDORA DE CUADERNILLOS CON HILO SEMI AUTOMÁTICA KOTEN								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2.17.2.1	AGUJAS	COSEDORA DE CUADERNILLOS KOTEN	UNIDAD	5	100840.34	504,201.70	17/07/2026,	17/01/2027,
2.17.2.2	AGUJAS LANZADERAS	COSEDORA DE CUADERNILLOS KOTEN	UNIDAD	5	100840.34	504,201.70	17/07/2026,	17/01/2027,

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA PLASTIFICADORA AL CALOR DE PLIEGO HERTOPLAS								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2.18.2.3	ESCOBILLAS	PLASTIFICADORA AL CALOR HERTOPLAS	UNIDAD	4	84033.61	336,134.44	17/07/2026,	17/01/2027,

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA CORTADORA Y GRABADO LASER FORMATO 1/2 DE PLIEGO								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2.19.2.1	BANDAS DE CARRO TRANSVERSAL	MAQUINA CORTADORA Y GRABADO LASER FORMATO 1/2 DE PLIEGO	UNIDAD	1	168,067.23	168,067.23	15/4/2026	15/10/2026
2.19.2.8	TUBO LÁSER CO2 DE 90W TIPO 22	MAQUINA CORTADORA Y GRABADO LASER FORMATO 1/2 DE PLIEGO	UNIDAD	1	1,260,504.20	1,260,504.20	15/4/2026	15/10/2026
2.19.2.12	JUEGO BOQUILLA Y PORTA ESPEJO	MAQUINA CORTADORA Y GRABADO LASER FORMATO 1/2 DE PLIEGO	UNIDAD	1	252,100.84	252,100.84	15/4/2026	15/10/2026
2.19.2.17	SOPORTE NIVELADOR DEL TUBO	MAQUINA CORTADORA Y GRABADO LASER FORMATO 1/2 DE PLIEGO	UNIDAD	1	84,033.61	84,033.61	15/4/2026	15/10/2026
2.19.2.5	FUENTE DE PODER PARA TUBO LÁSER DE 90W	MÁQUINA CORTADORA Y GRABADO LÁSER	UNIDAD	1	672268.91	672,268.91	17/07/2026,	17/01/2027,

2.19.2.19	FUENTE DE PODER 12-24,5	MÁQUINA CORTADORA Y GRABADO LÁSER	UNIDAD	1	126050.42	126,050.42	17/07/2026,	17/01/2027,
2.19.2.20	NIVELADORES DE CORRIENTE 150X4	MÁQUINA CORTADORA Y GRABADO LÁSER	UNIDAD	4	168067.23	672,268.92	17/07/2026,	17/01/2027,

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL DE COSTURA RECTA								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2.20.2.1	AGUJAS	MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL	UNIDAD	2	25210.08	50,420.16	17/07/2026,	17/01/2027,
2.20.2.6	LANZADERA	MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL	UNIDAD	2	168067.23	336,134.46	17/07/2026,	17/01/2027,
2.20.2.8	TENSOR	MÁQUINA PLANA INDUSTRIAL	UNIDAD	1	84033.61	84,033.61	17/07/2026,	17/01/2027,

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA ESTAMPADORA AL CALOR								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2.22.2.3	JUEGO DE DAMPERS	PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880	UNIDAD	1	252100.84	252,100.84	17/07/2026,	17/01/2027,
2.22.2.4	JUEGO DE CAPPER	PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9881	UNIDAD	1	252100.84	252,100.84	17/07/2026,	17/01/2027,
2.22.2.5	JUEGO DE MANGUERAS	PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9882	UNIDAD	1	168067.23	168,067.23	17/07/2026,	17/01/2027,

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA
2.23.2.5	JUEGO DE MANGUERAS	MAQUINA IMPRESORA GRAN FORMATO PLOTTER GALAXY	UNIDAD	1	168,067.23	168,067.23	15/4/2026	15/10/2026

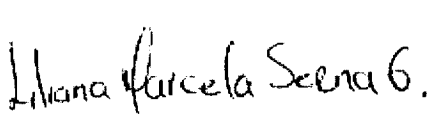
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAFIX								
NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	FECHA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	FECHA FIN GARANTIA TECNICA

2.242.3	DISPOSITIVO DE PURGA AUTOMÁTICA COMPRESOR DE AIRE	MÁQUINA FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAFIX	UNIDAD	1	252,100.84	252,100.84	15/4/2026	15/10/2026
2.24.2.1	FILTRO ACORDADO DE 50 MICRONES 10"	FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAFIX	UNIDAD	1	168067.23	168,067.23	17/07/2026,	17/01/2027,
2.24.2.3	DISPOSITIVO DE PURGA AUTOMÁTICA COMPRESOR DE AIRE	FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAFIX	UNIDAD	1	252100.84	252,100.84	17/07/2026,	17/01/2027,
2.24.2.4	FILTRO PARA AIRE DE 12" X 24" X 2"	FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAFIX	UNIDAD	1	168067.23	168,067.23	17/07/2026,	17/01/2027,
2.24.2.5	MANGUERA CIRCULACIÓN DE REVELADOR	FILMADORA DE PLANCHAS CTP ECCOSETTER T-800A CON PROCESADORA ECOGRAFIX	UNIDAD	1	126050.42	126,050.42	17/07/2026,	17/01/2027,

De acuerdo a la certificación enviada por el contratista durante la ejecución del Contrato 321-2025, los siguientes elementos suministrados cuentan con una garantía por un término de seis (06) meses, contados a partir del acta de recibo a satisfacción, la supervisión mantendrá controles con respecto al cumplimiento de la garantía técnica de los elementos suministrados.



CT JULIO HUMBERTO SOLANO GALVAN
Gerente de Proyecto



AA17 LILIANA MARCELA SERNA GONZALEZ
Comité técnico estructurador